

Oscos Eo

Documento de trabajo y para la participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027

1	Objetivo y alcance del documento.....	2
1.1	Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.....	2
1.2	La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias	4
2	Datos básicos del territorio.....	6
2.1	Territorio	9
2.2	Demografía.....	13
2.3	Actividad económica y empleo.....	19
3	Dotación de infraestructuras y servicios básicos.....	25
3.1	Infraestructuras y servicios de comunicación digital.....	26
3.2	Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres.....	27
3.3	Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales	28
3.4	Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales	29
3.5	Infraestructuras administrativas y empresariales.	30
3.6	Infraestructuras y servicios educativos y culturales	31
4	El sector primario de la comarca Oscos Eo.....	32
4.1	Usos del suelo y estructura de las explotaciones	32
4.2	Producción agrícola	35
4.3	Producción ganadera	36
4.4	Actividades forestales	38
4.5	Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria.....	42
4.6	Conclusiones	43
5	Gestión de tierras y relevo generacional.....	45
5.1	Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso	45
5.2	Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional.	46
5.3	Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra.....	47
5.4	Recomendaciones específicas	49
6	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	51
7	Pesca marítima	52
7.1	Pesca extractiva y acuicultura	52
7.2	Primera comercialización de los productos pesqueros	73
7.3	Transformación de los productos de la pesca	78
7.4	Elementos transversales	81

8	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo	86
8.1	Especialización empresarial en Oscos-Eo	86
9	Retos para el emprendimiento en el medio rural.....	90
9.1	Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural.....	91
9.2	Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Oscos-Eo.....	93
10	La comarca Oscos-Eo como destino turística	96
10.1	La comarca Oscos-Eo como destino turístico.....	96
10.2	Oferta turística: evolución general y por concejos.....	98
10.3	Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo	102
10.4	Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca	105
10.5	El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca.....	106
11	Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales	107
11.1	El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias	107
11.2	¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?.....	109
11.3	El perfil de los nuevos pobladores.....	110
11.4	Un plan piloto para atraer nuevos residentes	112
12	Análisis DAFO.....	115
12.1	Fortalezas	115
12.2	Debilidades.....	116
12.3	Oportunidades	119
12.4	Amenazas	122

1 Objetivo y alcance del documento

El objetivo de este documento es realizar un diagnóstico del territorio perteneciente a la comarca Oscos Eo que sirva de base para la posterior elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de la comarca para el periodo 2023-2027. Se trata así de un documento de planificación a escala comarcal en el que se incluye un análisis integral del medio rural organizado en dos bloques temáticos: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

1.1 Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (EDLP-CLLD: Community-led local development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en

el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OE8 y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC). En el segundo punto de este artículo, se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales, las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GALs seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC, en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiables dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes a varios fondos de la UE:

- a) desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.
- b) ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia;
- c) gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus “Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su plan estratégico para la PAC”, y que la Comisión ha subrayado el importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del objetivo específico 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”: se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:

- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.

- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.
- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones
- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y la promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

1.2 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias

A la espera de que a través de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

Centrarse en	Los grupos podrán incluir Concejos del Principado de Asturias, o partes de Concejos,
--------------	--

zonas subregionales	siempre que estas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos Concejos incluidos en algún grupo de acción local Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de Concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado.
Principio de asociación y calidad de la asociación	Los grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización).
Estrategias integradas	Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014- 2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER.A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas.
Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales	Se dará continuidad a la colaboración entre los grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca, y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de grupos operativos constituidos al efecto.
Innovación en el contexto local	Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias aporten, a mayores, el impulso a ideas innovadoras de interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior.
Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP	Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la administración.

2 Datos básicos del territorio

El ámbito territorial del Grupo de Acción local “Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo” abarca a los municipios de Castropol, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos.

Los datos correspondientes a 2021 muestran una superficie total de 510,69 km² y una población total en el GAL de 9.322 habitantes. Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 18,3 habitantes por km².

Oscos-Eo supone un 5,2 % del territorio de los GAL en Asturias. El reparto de la superficie por municipios muestra ciertas diferencias. El municipio de menor extensión es el de San Tiso D’Abres, con 31,16 km², que supone el 6,1 % de Oscos-Eo. En la parte contraria el concejo más extenso es Castropol, con 125,66 km², que aporta el 24,6 % de la superficie total.

Tabla 1. SUPERFICIE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL OSCOS-EO

Municipios	Superficie (km ²)	% Oscos-Eo	% GALs	Superficie (km ²)	Habitantes
San Tiso D’Abres	31,16	6,1	0,3	31,16	419
Santa Eulalia de Oscos	47,21	9,2	0,5	47,21	434
San Martín de Oscos	67,83	13,3	0,7	67,83	353
Villanueva de Oscos	73,12	14,3	0,7	73,12	275
Taramundi	82,32	16,1	0,8	82,32	592
Vegadeo	83,40	16,3	0,8	83,40	3.914
Castropol	125,66	24,6	1,3	125,66	3.335
GAL Oscos-Eo	510,69		5,2	510,69	9.322
Total Grupos de Acción Local	9.827,06				
Asturias	10.612,85				

Fuente: límites municipales del IGN y delimitación de los GAL de 2016

El territorio del GAL Oscos-Eo se localiza en el extremo occidental de Asturias, con una disposición norte-sur. Su límite oeste supone también el límite oeste del Principado de Asturias con la Comunidad Autónoma de Galicia. La mitad este del GAL limita a su vez con el Grupo de Acción Local Navia-Porcía. Asimismo en su extremo septentrional limita con el mar Cantábrico.

Los municipios que conforman el GAL Oscos-Eo tienen diferente localización. Castropol, al norte del conjunto, tiene frente costero, tanto al mar Cantábrico como a la ría del Eo. El resto de los municipios son de interior, destacando que Vegadeo tiene una pequeña parte de su territorio en contacto con la parte más interior de la ría del Eo.

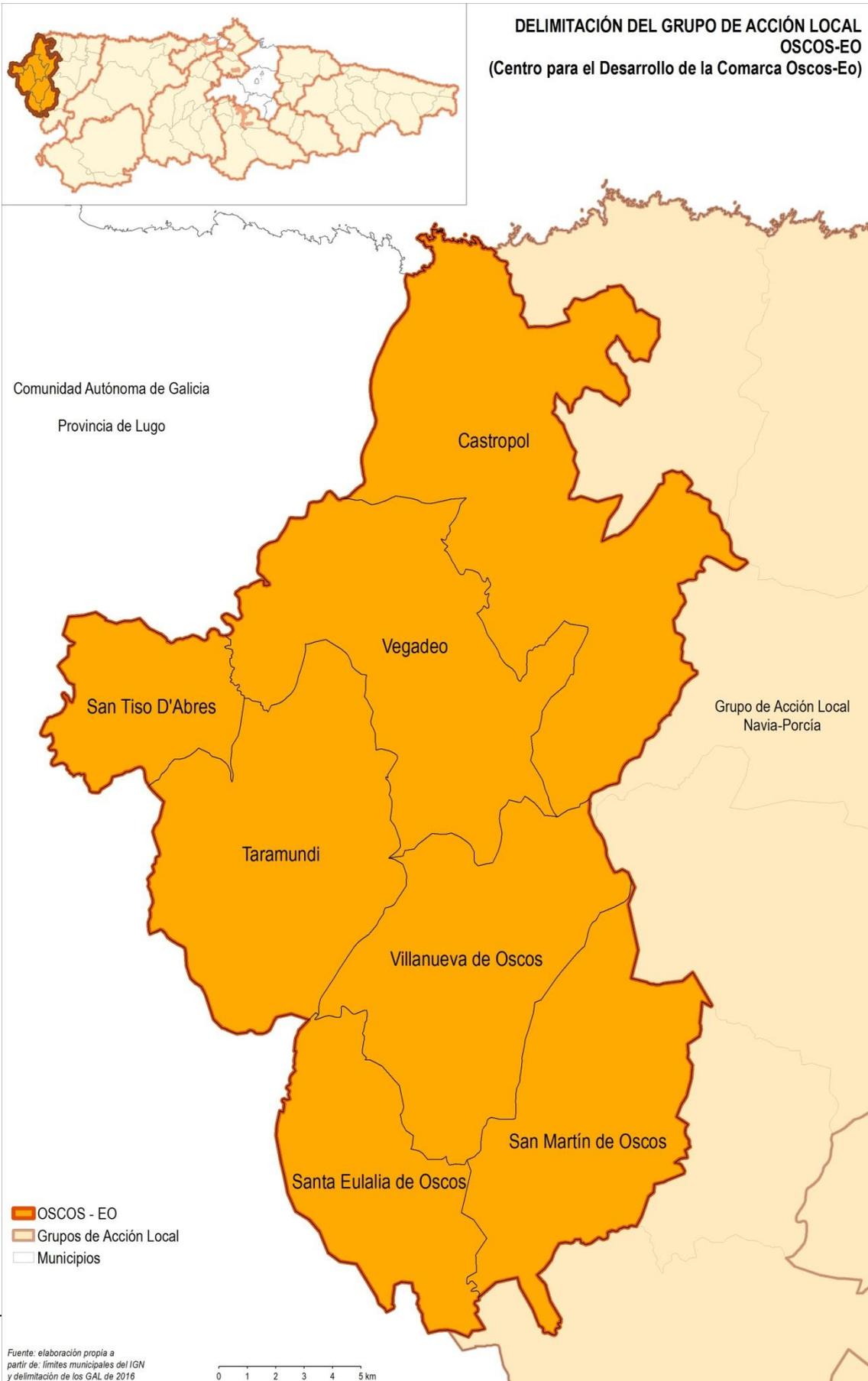
Los núcleos de población más importantes del GAL Oscos-Eo son las siete capitales de municipio: A Veiga/Vegadeo, Castropol, O Chao, Taramundi, Vilanova, Santalla y Samartín.

En el GAL Oscos-Eo se establece como punto de referencia Vegadeo y las capitales de municipio. Fuera del GAL tiene importancia Jario como cabecera del área sanitaria. Asimismo, por proximidad, tienen importancia núcleos de la provincia de Lugo como Ribadeo, A Pontenova o A Fonsagrada y también la ciudad de Lugo.

En cuanto a la red de comunicaciones por carretera, por el extremo norte del GAL Oscos-Eo pasa el trazado de la Autovía del Cantábrico, A-8. Sin embargo, la red básica que sirve de eje que articula la comunicación del territorio es la formada por la nacional N-640 y regional AS-11, con una disposición

norte-sur y cuyo trazado pasa por cinco de las siete capitales municipales. Para completar la malla básica se unen las carreteras comarcales AS-21, AS-26, AS-22 y AS-27. Las carreteras de tipo local y municipal completan la red viaria del Grupo.

Asimismo, por la parte norte del territorio discurre el trazado ferroviario de la línea Ferrol-Oviedo-Gijón, de ancho métrico.



2.1 Territorio

2.1.1 Relieve

Para la caracterización de relieve se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales: la altitud, analizada a través de la hipsometría, la pendiente y la orientación.

En cuanto a la altitud, el GAL Oscos-Eo tiene una elevación media de 491 metros sobre el nivel del mar, siendo los valores extremos 0 y 1.163 m.s.n.m. La mayor parte del territorio del Grupo, 54,8 %, se localiza entre los 500 y los 1.000 m de altitud, siendo también destacadas las altitudes entre 250 y 500 m, un 23,4 % del total.

Tabla 2. Hipsometría del Grupo de Acción Local Oscos-Eo (m.s.n.m.)

Nombre GAL	Altitud media	Altitud mínima	altitud máxima
OSCOS - EO	491	0	1163

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Tabla 3. Superficie según tramos de altitud en el GAL Oscos-Eo

	Altitud (m.s.n.m.)										Total
	<25 0	250- 500	500- 750	750- 1000	1000- 1250	1250- 1500	1500- 1750	1750- 2000	2000- 2250	225 0>	
Superficie (km ²)	3, 44	119, 36	129	150,6 8	100,32	7,64	0	0	0	0	510, 44
%	0, 7	23,4	25,3	29,5	19,7	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Por lo que se refiere a la pendiente, el valor medio en Oscos-Eo es de 22,6 %, llegando a al alcanzar valores del 73,8 %. En cuanto a la distribución, un 40,6 % del territorio tiene pendientes entre el 15 y el 30 %, mientras que por debajo del 10 % se sitúa el 18,1 %, un valor similar a la al global de Asturias (17,1 %).

Tabla 4. Pendientes del GAL Oscos-Eo (%)

Nombre GAL	Pendiente media	Pendiente mínima	Pendiente máxima
OSCOS - EO	22,6	0,0	73,8

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Tabla 5. Superficie según tramos de pendiente en el GAL Oscos-Eo

	Pendiente (%)											Total
	0	0- 0,2	0,2- 0,5	0,5- 1	1-2	2-5	5-10	10- 15	15-30	30- 60	60	
Superficie (km ²)	0,9 6	0,36	0,6	2,04	6,4 8	27,6 8	54,1 6	65,3 2	206,9 6	145	0,8 8	509,4 8
%	0,2	0,1	0,1	0,4	1,3	5,4	10,6	12,8	40,6	28,5	0,2	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

En relación con la orientación, la de dominante sur supone un 29,3 % del total del GAL, mientras que la de dominante norte abarca el 41,7 %.

Tabla 6. Superficie según orientación en el GAL Oscos-Eo

	Orientación										
	sin dato	Plano	N	NO	O	SO	S	SE	E	NE	Total
Superficie (km2)	0,96	0	67,64	61,56	65,2	49,2	42,08	58,44	81,56	83,8	510,44
%	0,2	0,0	13,3	12,1	12,8	9,6	8,2	11,4	16,0	16,4	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

2.1.2 Red hidrográfica

La red hidrográfica del GAL Oscos-Eo se conforma en torno a tres cauces principales. La mitad noroeste del territorio del GAL pertenece a la cuenca del río Eo. La mitad sureste corresponde a la cuenca del río Agüeria, tributario del Navia por su margen izquierda. Por último, una pequeña al norte del GAL, el concejo de Castropol, configura la cabecera del río Porcía. En este ámbito es reseñable además la ría del Eo, que se desarrolla en parte norte del GAL.

2.1.3 Rasgos climáticos

Para la caracterización de los rasgos climáticos se tiene en cuenta la precipitación y temperatura, seleccionando dos estaciones meteorológicas representativas de territorio a analizar. Para el ámbito del GAL Oscos-Eo se utilizan los datos de la estación de Lois de Castropol (Castropol) y de San Martín de Oscos (San Martín de Oscos), situadas a 30 y 697 m.s.n.m. respectivamente.

El clima del GAL Oscos-Eo se caracteriza por la diferencia en la pluviometría, más acusada en las zonas con altitud superior a 650m. La amplitud térmica oscila entre los 9.7-11.9 C° a lo largo del año, al estar situada entre los 6.1-9.3 C° de temperatura media de enero y los 18-19 C° de agosto. Se caracteriza por inviernos, otoños y primaveras frescos y veranos suaves. En cuanto a las precipitaciones, estas son moderadas, con una media de 996.5-1378.9 mm al año y se encuentran distribuidas a lo largo del año. La temporada menos lluviosa coincide con los meses de junio, julio, agosto y septiembre, de hecho, los mínimos pluviométricos se producen en los meses de julio y agosto (37.2-51.7mm y 33.3-45.4mm). Los meses más lluviosos son noviembre, diciembre en las zonas bajas y prolongados durante todo el año excepto el periodo estival en las zonas de más de 650 m.

Las condiciones climáticas del GAL Oscos-Eo se caracterizan por un periodo de heladas de 2-9 meses, y un mes de periodo seco, lo que deja un total de 2-9 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos para el desarrollo de actividades agrarias. La ETP anual se sitúa entre 618.8-726.1 siendo julio y agosto los meses con más ETP, por encima de 90, mientras que Enero y febrero no llegan a valores de 30.

Tabla 7. Rasgos climáticos

	Lois de Castropol	San Martín de Oscos
Precipitación anual medida total	996,5 mm	1378,9 mm
Precipitación media mes más lluvioso	137,1 mm (Diciembre)	123 mm (Diciembre)
Precipitación media mes más seco	44,3 mm (Julio)	4,4 mm (Septiembre)
Temperatura media anual	14,2oC	9,7 °C
Temperatura media mes más cálido	19 oC (Agosto)	18 °C (Agosto)
Temperatura media mes más frío	9,3 oC (Enero)	6,1 °C (Enero)
Periodo frío o de heladas	2 meses	9 meses

Perido seco o árido	1 meses	1 meses
ETP anual (Thornthwaite)	726,1	618,8

Fuente: SIGA

2.1.4 Usos del suelo

La distribución general de los usos del suelo en el GAL Oscos-Eo muestra la predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, que ocupan un 77,4 % del total, frente a los usos agrícolas que suponen un 21,3 %. Los terrenos forestales principalmente son bosques, mientras que en los espacios agrícolas destacan las tierras de labor, un 9,7 % del total del GAL, localizadas especialmente en la mitad norte del Grupo.

Tabla 8. Superficie por usos del suelo según corine land cover

Nivel 2	Superficie (ha)	%
urbano	166,65	0,3
industriales		0,0
extracción		0,0
zonas verdes		0,0
tierras labor	4.958,09	9,7
cultivos		0,0
praderas	3.064,12	6,0
áreas heterogéneas	2.813,52	5,5
bosque	23.250,99	45,6
arbustiva	16.014,23	31,4
poca vegetación	198,91	0,4
humedales		0,0
humedales litoral	66,97	0,1
aguas continentales		0,0
aguas marítimas	442,46	0,9
Total	50.975,93	

Fuente: Corine Land Cover - IGN

Para la caracterización de la vegetación se han utilizado los datos procedentes del Mapa Forestal de España que ofrece un análisis específico para el ámbito forestal. La superficie forestal de GAL Oscos-Eo se caracteriza por un alto peso las frondosas, un 53,5 %, seguido del matorral, un 24,3 % del total. Destacan las coníferas, que son el 18,3 %, una proporción que el triple de la media de Asturias (6,8 %).

Tabla 9. Superficie forestal por grandes categorías

	Coníferas	Fronosas	Masas mixtas	Monte desarbolado.		Total
				Herbazal o pastizal	Matorral	
Superficie (ha)	7.083,78	20.658,39	1.489,38	1,19	9.371,12	38.603,86
%	18,3	53,5	3,9	0,0	24,3	

Fuente: Mapa Forestal de España

La información relativa a las clases agrológicas es la disponible en el SITPA. Esta cartografía, diseñada para toda España, identifica 8 clases agrológicas distintas, nombradas de la I a la VIII. La categoría I, la más favorable para la actividad agraria, no se encuentra presente en Asturias.

En el GAL Oscos-Eo predomina la clase VII, para pastoreo y silvicultura, con el 50,9 % de la superficie, junto con un 17,4 % de la clase VI. También tiene destacada presencia el terreno no apto para actividades del sector primario, 24,4 %. Las clases II y III solo suponen el 5,4 % del Grupo.

Tabla 10. Superficie por clases agrológicas

	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Superficie (ha)	215,72	2.508,68	1.006,87		8.827,81	25.893,34	12.420,80	50.873,22
%	0,4	4,9	2,0	0,0	17,4	50,9	24,4	

Fuente: Clases Agrológicas - SITPA

2.1.5 La protección de la naturaleza

La información relativa a las figuras de protección de la naturaleza presentes en el territorio se ha obtenido a partir de la cartografía de espacios protegidos del Banco de Datos de la Naturaleza. Hay que tener en cuenta que es habitual la superposición de diferentes figuras de protección sobre un mismo espacio.

El GAL Oscos-Eo tiene casi la totalidad de su territorio bajo alguna figura de protección. La principal es la Reserva de la Biosfera río Eo, Oscos y Terras de Burón, que abarca casi todo el ámbito del GAL. Asimismo se desarrollan otros espacios protegidos como monumentos naturales, ZECs y ZEPAs.

Tabla 11. Espacios naturales protegidos

Tipo de espacio - Categoría		Espacio Protegido	Superficie (ha)
Red Regional de Espacios Naturales Protegidos	Monumento Natural	Playa de Penarronda	7,34
Red Natura	ZEPA	PENARRONDA-BARAYO	14,65
		RÍA DEL EO	1.521,68
	ZEC	CUENCA DEL AGÜEIRA	75,87
		PENARRONDA-BARAYO	14,65
		RÍA DEL EO	1.521,68
		RÍO EO (ASTURIAS)	75,08
Reserva de la Biosfera		Río Eo, Oscos y Terras de Burón	50.795,84

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

Tabla 12. Superficie bajo algún de figura de protección

Superficie protegida (ha)	Superficie total del GAL (ha)	% superficie protegida
50.868,32	51.068,90	99,6

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

2.1.6 Patrimonio cultural

En el GAL Oscos-Eo hay declarados un total de 8 BICs, es, por tanto uno de los cuatro GAL con menos de 10 elementos. En cuanto al Camino de Santiago, por este GAL discurren 29,4 km, un 4,1 % del total de Asturias.

Tabla 13. Bienes en interés cultural

Campo de iglesia vinculado a la Iglesia de la Purísima Concepción de Martul

Casa de Aquel Cabo
Conjunto etnográfico Os Teixois
Conjunto Histórico de Castropol
Monasterio de Villanueva
Palacio de los Pardo Donlebún
Palacio de Mon
Torres de Donlebún

Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

Tabla 14. Presencia del Camino de Santiago en el GAL Oscos-Eo

Longitud (km)	% total Asturias
29,43	4,1

Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

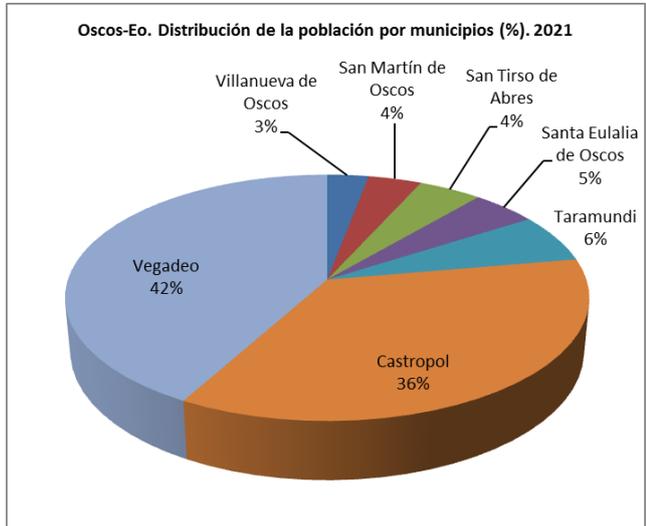
2.2 Demografía

2.2.1 Cifras totales y evolución de la población

La población total del GAL Oscos-Eo en 2021 fue de 9.322 habitantes. El grueso de la población del GAL se concentra en Vegadeo y Castropol, albergando entre los dos municipios un 77,8 % de la población total del GAL. El resto de concejos representan entre un 6,4 y un 3 % del total cada uno de ellos.

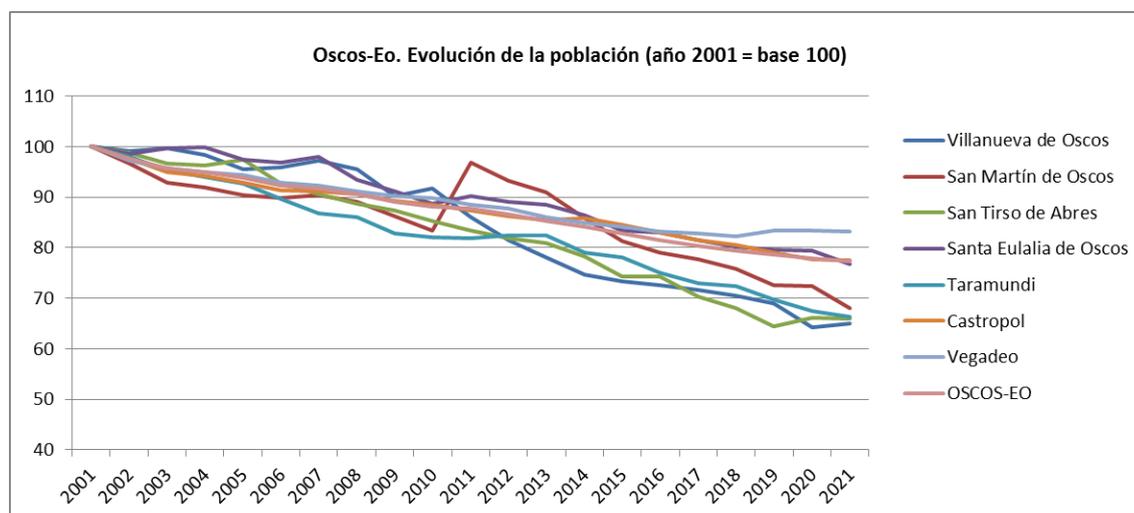
Tabla 15. Distribución de la población por municipios en el GAL Oscos-Eo. 2021

	Población	%
Villanueva de Oscos	275	3,0
San Martín de Oscos	353	3,8
San Tirso de Abres	419	4,5
Santa Eulalia de Oscos	434	4,7
Taramundi	592	6,4
Castropol	3.335	35,8
Vegadeo	3.914	42,0
GAL Oscos-Eo	9.322	



Fuente: SADEI

En cuanto a la evolución de la población, desde el 2001 al 2021, el crecimiento es negativo. Se pasa de 12.043 a 9.322 habitantes, perdiendo un 22 %. El porcentaje por municipios oscila entre el valor de Vegadeo, donde si bien la tendencia también es negativa, tiene una pérdida del 16,8 %, y Villanueva de Oscos, que alcanza una merma del 35 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI.

2.2.2 Indicadores demográficos básicos

Los indicadores relativos al saldo vegetativo y a sus componentes, tasas brutas de natalidad y mortalidad, muestran saldos negativos en todos los municipios del GAL Oscos-Eo para el año 2021. La tasa de natalidad se sitúa por debajo del 6 ‰, mientras que la de mortalidad supera en todos los concejos el 12 ‰. De este modo el saldo vegetativo es negativo por valores superiores al 12 ‰ en casi todos los municipios del GAL.

Tabla 16. Tasas de natalidad, mortalidad y saldo vegetativo en los municipios del GAL Oscos-Eo (%). 2021

	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Saldo Vegetativo
Castropol	3,3	16,0	-12,7
San Martín de Oscos	2,8	18,4	-15,6
Santa Eulalia de Oscos	2,3	20,7	-18,4
San Tirso de Abres	4,8	19,1	-14,3
Taramundi	1,7	27,9	-26,2
Vegadeo	5,9	12,3	-6,4
Villanueva de Oscos	5,5	20,0	-14,6

Fuente: SADEI.

Los saldos de la migración muestran valores negativos y positivos. La tasa migratoria externa internacional resulta positiva en todos los concejos del GAL Oscos-Eo, mientras que la externa interregional es positiva solo en 3 de los 7 municipio del GAL. La tasa de migración neta resulta positiva en 3 municipios.

Tabla 17. Tasas migración en los municipios del GAL Oscos-Eo (%). 2021

	Tasa Migratoria Interna	Tasa Migratoria Externa Interregional	Tasa Migratoria Externa Internacional	Tasa Migratoria Externa Total	Tasa Bruta de Migración Neta
Castropol	0,3	-5,1	1,2	-3,9	-3,6

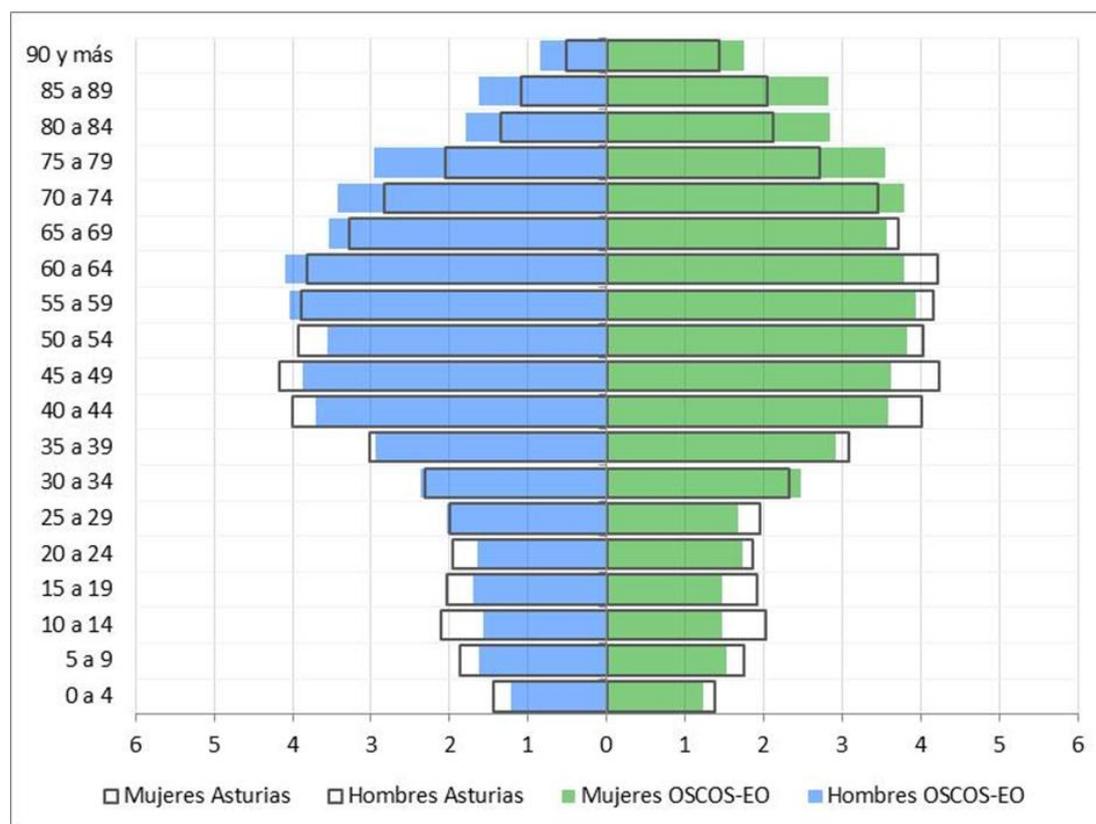
San Martín de Oscos	-14,2	8,5	2,8	11,3	-2,8
Santa Eulalia de Oscos	-11,5	20,7	11,5	32,3	20,7
San Tirso de Abres	-7,2	-21,5	14,3	-7,2	-14,3
Taramundi	11,8	11,8	3,4	15,2	27,0
Vegadeo	2,0	-2,3	4,1	1,8	3,8
Villanueva de Oscos	0,0	-36,4	0,0	-36,4	-36,4

Fuente: SADEI.

2.2.3 Estructura de la población

La población del total del GAL Oscos-Eo en 2021 fue de 9.322 habitantes, representa el 0,9 % de la población total de Asturias. En cuanto a la estructura de su población, es destacable que con respecto a Asturias la población joven, de 24 años o menos representa una proporción menor sobre el total en el GAL que a nivel regional. Sin embargo, la población de más de 70 años de edad supone un porcentaje notablemente mayor que a nivel de Asturias.

Gráfico 1. Pirámides de población comparadas del Grupo de Acción Local Oscos-Eo y de Asturias (%). 2021



Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

Tabla 18. Distribución de la población en tramos quinquenales y por sexo . 2021

Tramos de edad	Población			Tramos de edad	%	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	228	113	115	0 a 4 años	1,21	1,23

De 5 a 9 años	293	151	142	5 a 9 años	1,62	1,52
De 10 a 14 años	284	147	137	10 a 14 años	1,58	1,47
De 15 a 19 años	295	158	137	15 a 19 años	1,69	1,47
De 20 a 24 años	314	154	160	20 a 24 años	1,65	1,72
De 25 a 29 años	345	190	155	25 a 29 años	2,04	1,66
De 30 a 34 años	451	221	230	30 a 34 años	2,37	2,47
De 35 a 39 años	545	274	271	35 a 39 años	2,94	2,91
De 40 a 44 años	679	345	334	40 a 44 años	3,70	3,58
De 45 a 49 años	698	361	337	45 a 49 años	3,87	3,62
De 50 a 54 años	687	331	356	50 a 54 años	3,55	3,82
De 55 a 59 años	744	377	367	55 a 59 años	4,04	3,94
De 60 a 64 años	733	381	352	60 a 64 años	4,09	3,78
De 65 a 69 años	661	329	332	65 a 69 años	3,53	3,56
De 70 a 74 años	671	319	352	70 a 74 años	3,42	3,78
De 75 a 79 años	607	277	330	75 a 79 años	2,97	3,54
De 80 a 84 años	432	167	265	80 a 84 años	1,79	2,84
De 85 a 89 años	413	151	262	85 a 89 años	1,62	2,81
De 90 a 94 años	192	70	122	90 y más años	0,85	1,75
De 95 a 99 años	43	8	35			
100 y más años	7	1	6			
Todas las edades	9.322	4.525	4.797	TOTAL	48,54	51,46

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE.

El índice envejecimiento para el GAL Oscos-Eo en 2021 se sitúa en 376, es decir, 376 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. El municipio de Villanueva de Oscos es el que tiene un valor ligeramente inferior, 300, mientras que Taramundi presenta valores más elevados, de 738. Por sexo hay ciertas diferencias, siendo menor el índice en hombres que en mujeres aunque en los municipios de San Martín de Oscos, San Tirso de Abres y Villanueva de Oscos el índice es ligeramente mayor en hombres, respecto a las mujeres.

Tabla 19. Índice de envejecimiento. Población total. 2021

	Población total			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castropol	291	1068	3335	367
San Martín de Oscos	22	142	353	645
Santa Eulalia de Oscos	39	145	434	372
San Tirso de Abres	26	148	419	569
Taramundi	34	251	592	738
Vegadeo	363	1182	3914	326
Villanueva de Oscos	30	90	275	300
GAL Oscos-Eo	805	3026	9322	376

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 20. Índice de envejecimiento. Hombres. 2021

	Hombres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castropol	152	458	1631	301
San Martín de Oscos	9	67	180	744
Santa Eulalia de Oscos	21	62	221	295
San Tirso de Abres	11	69	205	627
Taramundi	16	110	278	688
Vegadeo	190	518	1872	273
Villanueva de Oscos	12	38	138	317
GAL Oscos-Eo	411	1322	4525	322

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 21. Índice de envejecimiento. Mujeres. 2021

	Mujeres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castropol	139	610	1704	439
San Martín de Oscos	13	75	173	577
Santa Eulalia de Oscos	18	83	213	461
San Tirso de Abres	15	79	214	527
Taramundi	18	141	314	783
Vegadeo	173	664	2042	384
Villanueva de Oscos	18	52	137	289
GAL Oscos-Eo	394	1704	4797	432

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

El valor de la sex ratio para el GAL Oscos-Eo es, de forma global, de 94, es decir un reparto donde predominan ligeramente las mujeres. A nivel de municipio se pueden ver contrastes puesto que Taramundi tiene una marcada feminización global, 89 hombres por cada 100 mujeres. Por grandes grupos de edad la proporción por sexos cambia y a nivel del GAL los jóvenes y los adultos tienen cierta masculinización mientras que en los mayores predominan las mujeres. A nivel municipal destaca la elevada masculinización de la población de Villanueva de Oscos en la edad adulta, 133 hombres por cada 100 mujeres y el predominio de mujeres de edad joven en Villanueva de Oscos, 73 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 22. Sex ratio. Población total. 2021

	Población total		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castropol	1631	1704	96
San Martín de Oscos	180	173	104
Santa Eulalia de Oscos	221	213	104
San Tirso de Abres	205	214	96
Taramundi	278	314	89
Vegadeo	1872	2042	92

Villanueva de Oscos	138	137	101
GAL Oscos-Eo	4525	4797	94

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 23. Sex ratio. Población joven. 2021

	Población joven (de 0 a 19 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castropol	206	188	110
San Martín de Oscos	14	14	100
Santa Eulalia de Oscos	28	22	127
San Tirso de Abres	19	19	100
Taramundi	24	29	83
Vegadeo	262	237	111
Villanueva de Oscos	16	22	73
GAL Oscos-Eo	569	531	107

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 24. Sex ratio. Población adulta. 2021

	Población adulta (de 20 a 64 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castropol	967	906	107
San Martín de Oscos	99	84	118
Santa Eulalia de Oscos	131	108	121
San Tirso de Abres	117	116	101
Taramundi	144	144	100
Vegadeo	1092	1141	96
Villanueva de Oscos	84	63	133
GAL Oscos-Eo	2634	2562	103

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

Tabla 25. Sex ratio. Población mayor. 2021

	Población mayor (de 65 años y +)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castropol	458	610	75
San Martín de Oscos	67	75	89
Santa Eulalia de Oscos	62	83	75
San Tirso de Abres	69	79	87
Taramundi	110	141	78
Vegadeo	518	664	78
Villanueva de Oscos	38	52	73
GAL Oscos-Eo	1322	1704	78

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI.

2.2.4 El poblamiento

El GAL Oscos-Eo alberga, según los datos de 2021, un total de 9.322 habitantes repartidos en 356 núcleos. Cabe señalar que el núcleo más poblado es Vegadeo, capital del municipio homónimo, que tiene 2.740 habitantes, el 29,4 % del total del GAL. Los 10 núcleos más poblados, los que superan los 100 habitantes, aglutinan al 50,9 % de los residentes y entre ellos están seis de las siete capitales de concejo, además de una localidad en Castropol y tres en Vegadeo. En la parte opuesta, el número de entidades de población sin habitantes es de 30 y en otras 177 hay 10 habitantes o menos.

La población del GAL Oscos-Eo se concentran especialmente en el tercio norte, en la parte de menor altitud y más próxima a la costa. En la parte interior predominan núcleos de menor entidad.

Tabla 26. Características del poblamiento. 2021

	Núcleos / nº de núcleos	nº habitantes	% total GAL
Núcleos totales	356		
Núcleos más poblados (> 1.000 habitantes)	060500 VEIGA (A)/VEGADEO	2.740	29,4
Núcleos >100 habitantes	10	4.743	50,9
Núcleos 51-100 habitantes	13	853	9,2
Núcleos 11-50 habitantes	126	2.842	30,5
Núcleos 1-10 habitantes	177	884	9,5
Núcleos deshabitados	30		

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE

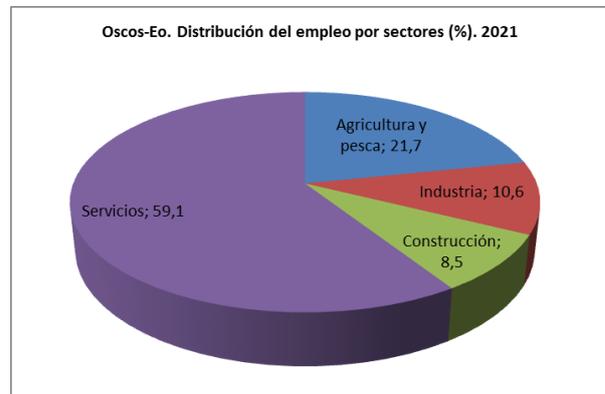
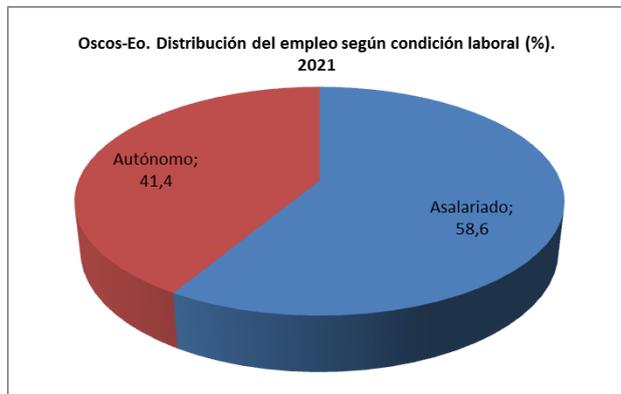
2.2.5 Inventario de colectivos activos

En el GAL Oscos-Eo hay registradas un total de 218 asociaciones, de diversa temática. Es el número más bajo por Grupos y supone el 1,6 % del total de Asturias.

2.3 Actividad económica y empleo

2.3.1 Empleo

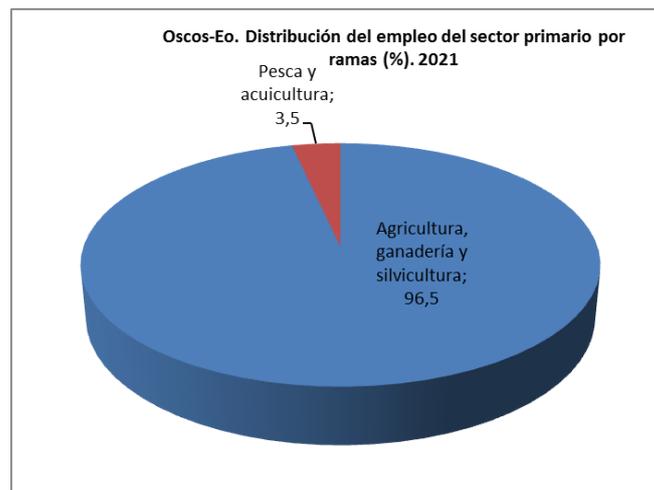
El GAL Oscos-Eo tuvo en volumen total en 2021 de 3.169 empleos, que suponen el 0,8 % del total de Asturias que se distribuyen de forma relativamente equilibrada entre asalariados, 58,6 % y no asalariados, 41,4 %. De ellos 689 empleos en el sector primario, el 5,4 % de Asturias. En el sector secundario 336 empleos, un 0,7 % del industrial a nivel regional. La construcción generó 270 empleos, el 1,1 % de la región. El sector terciario tenía 1.874 empleos, el 0,6 % de Asturias.



Fuente: SADEI

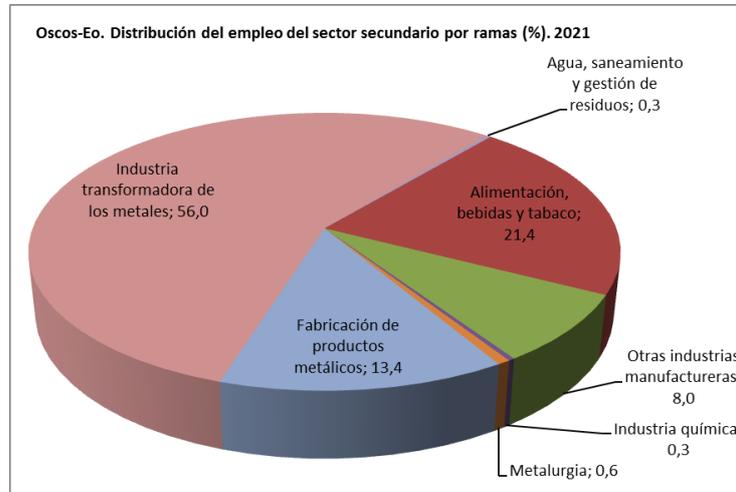
El sector con más peso es el terciario con el 59,1 %, pero también destaca el sector primario, que aporta el 21,7 %.

El sector primario, por ramas de CNAE, muestra la prevalencia de agricultura, ganadería y silvicultura. La pesca aporta el 3,5 % del empleo primario del GAL, que a su vez tan solo es el 1,4 % de esta rama en Asturias.



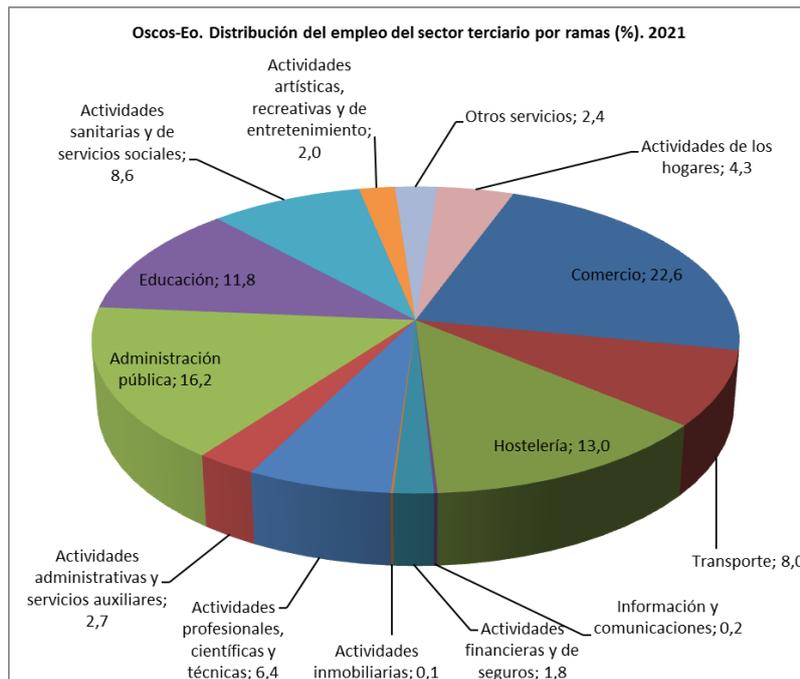
Fuente: SADEI

El sector secundario, por ramas de CNAE, muestra el destacado peso que tiene la industria transformadora de los metales con el 56,0 % del empleo del GAL. Son también reseñables alimentación y bebidas, 21,4 % y fabricación de productos metálicos, 13,4 %.



Fuente: SADEI

El sector terciario, por ramas CNAE, se asienta sobre comercio, 22,6 %, administración pública, 16,2 %, hostelería, 13 %, y educación, 11,8 %.



Fuente: SADEI

Para el conjunto del empleo los principales municipios son Castropol y Vegadeo, que en conjunto suman 2.423 empleos, el 76,4 % del que se genera en el GAL. En la parte opuesta Villanueva de Oscos solo genera en total 85 empleos.

Tabla 27. Empleo total y según condición laboral

	Asalariado	Autónomo	Total
Castropol	779	442	1.221
San Martín de Oscos	34	69	103

Santa Eulalia de Oscos	108	99	207
San Tirso de Abres	49	57	106
Taramundi	137	108	245
Vegadeo	717	485	1.202
Villanueva de Oscos	32	53	85
GAL Oscos-Eo	1.856	1.313	3.169
%	58,6	41,4	

Fuente: SADEI

Tabla 28. Distribución del empleo por sectores de actividad . 2021

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Castropol	273	227	139	582	1.221
San Martín de Oscos	58	1	5	39	103
Santa Eulalia de Oscos	65	10	7	125	207
San Tirso de Abres	33	3	10	60	106
Taramundi	48	44	3	150	245
Vegadeo	173	50	96	883	1.202
Villanueva de Oscos	39	1	10	35	85
GAL Oscos-Eo	689	336	270	1.874	3.169
%	21,7	10,6	8,5	59,1	

Fuente: SADEI

La distribución del primario muestra su destacado desarrollo en Castropol y Vegadeo. Por su parte pesca y acuicultura se concentra en Castropol, que tiene 22 de los 24 empleos totales de esta rama.

Tabla 29. Distribución del empleo por ramas de actividad del sector primario . 2021

	Agricultura, ganadería y silvicultura	Pesca y acuicultura	TOTAL
Castropol	251	22	273
San Martín de Oscos	58	0	58
Santa Eulalia de Oscos	65	0	65
San Tirso de Abres	33	0	33
Taramundi	48	0	48
Vegadeo	171	2	173
Villanueva de Oscos	39	0	39
GAL Oscos-Eo	665	24	689
%	96,5	3,5	

Fuente: SADEI

El municipio con más empleo en el sector secundario es Castropol, donde este sector se centra en la industria transformadora de los metales. Por el contrario San Martín de Oscos y Villanueva de Oscos apenas tienen presencia de este sector, son solo 1 empleo cada municipio.

La distribución del empleo del sector terciario se centra en Vegadeo y Castropol, donde predominan las ramas de comercio, administración pública y educación. Los municipios con menos presencia en el sector son Villanueva de Oscos y San Martín de Oscos, con menos de 30 empleos cada uno.

2.3.2 Productividad: valor añadido bruto y renta familiar disponible

El GAL Oscos-Eo tuvo un VAB total en 2018 de 163,46 millones de €, un 0,8 % del total de Asturias. Por sectores el que más peso tiene es el terciario con el 58,7 %, pero también destaca la industria, que aporta el 19,3 %. Por municipios el que más aporta al conjunto es Castropol, un 44,3 %, mientras que Villanueva de Oscos supone el 2,2 %.

Tabla 30. VAB (valor añadido bruto). 2018

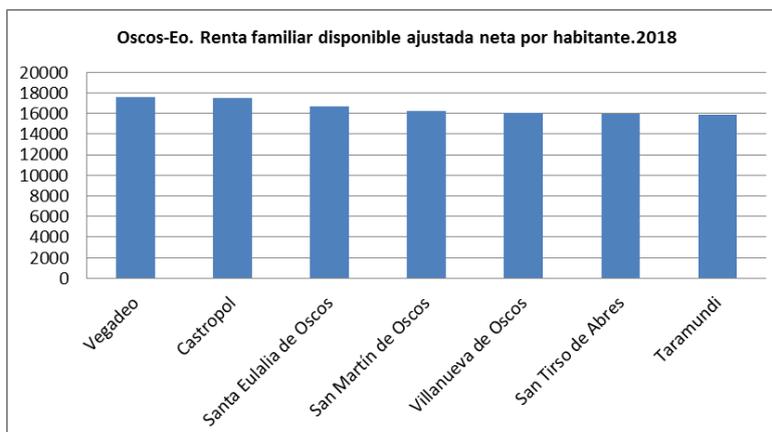
	VAB (millones de €)					%
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total	
Castropol	8,49	26,17	6,08	31,76	72,50	44,35
Vegadeo	6,51	2,38	6,79	44,77	60,45	36,98
Santa Eulalia de Oscos	1,33	0,65	0,36	6,34	8,67	5,30
Taramundi	0,53	2,03	0,15	5,60	8,31	5,08
San Tirso de Abres	1,26	0,21	0,41	3,22	5,09	3,12
San Martín de Oscos	2,13	0,12	0,25	2,28	4,78	2,93
Villanueva de Oscos	1,07	0,00	0,61	1,98	3,66	2,24
GAL Oscos-Eo	21,32	31,56	14,64	95,95	163,46	
%	13,0	19,3	9,0	58,7		

Fuente: SADEI

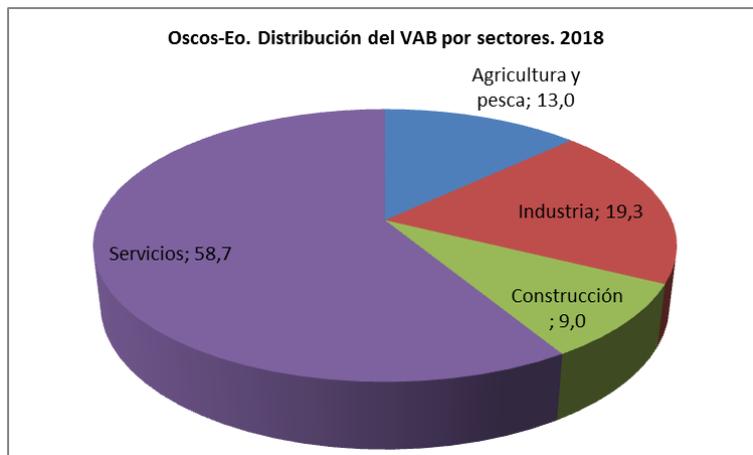
Los datos de los municipios del GAL Oscos-Eo para 2018 muestran valores de renta sin grandes diferencias. El concejo con más renta es Vegadeo, con 17.616 €, y el de menor cuantía Taramundi, con 15.868 €, una diferencia de 1.748 €. Destaca además que ninguno de los municipios, superan la media de Asturias (18.645 €).

Tabla 31. Renta familiar disponible ajustada neta por habitante en los municipios del GAL Oscos-Eo. 2018

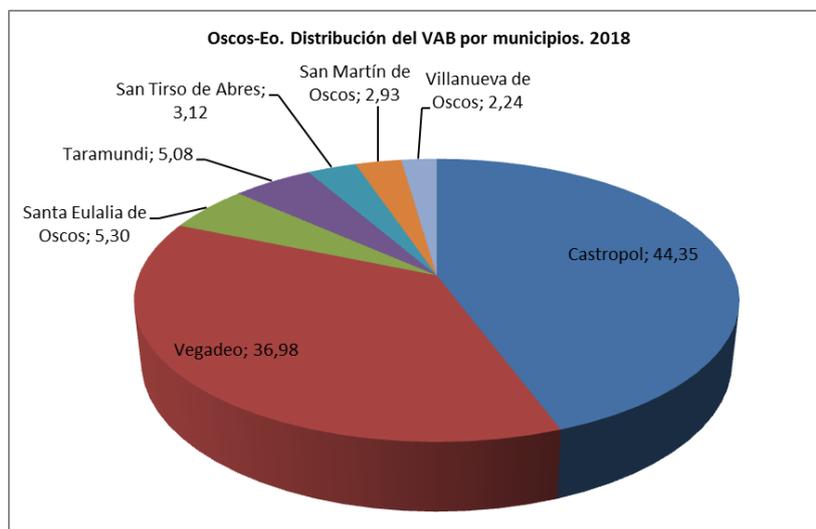
Municipio	Renta (€)
Vegadeo	17616
Castropol	17490
Santa Eulalia de Oscos	16691
San Martín de Oscos	16252
Villanueva de Oscos	16098
San Tirso de Abres	15991
Taramundi	15868



Fuente: SADEI



Fuente: SADEI



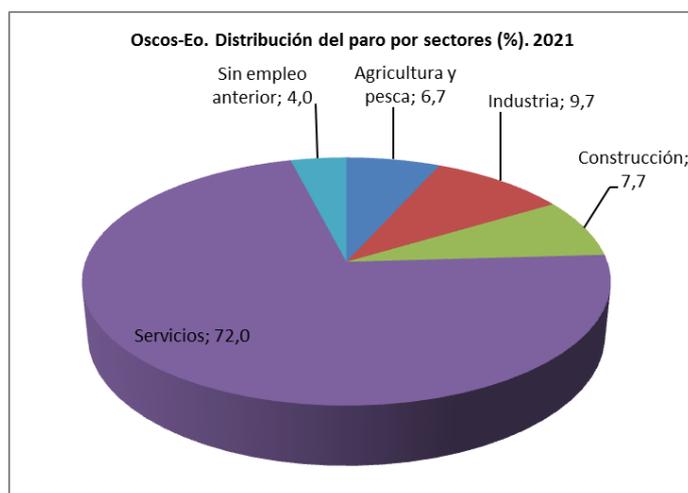
Fuente: SADEI

2.3.3 Desempleo

En el GAL Oscos-Eo el paro registrado en 2021 fue de 403 personas, el 0,6 % del total de Asturias.

El GAL Oscos-Eo registró 27 desempleados en el sector primario, el 2,0 % de Asturias. En el sector secundario 39 parados, un 9,7 % del industrial a nivel regional. La construcción tuvo 31 personas desempleadas, el 0,6 % de la región. El sector terciario tenía 290 parados, el 0,3 % de Asturias.

El sector con más peso es el terciario con el 72,0 % de las personas desempleadas; el resto de sectores suponen, cada uno, menos del 10 %. En cuanto a las personas sin empleo anterior, son el 4 %



Fuente: SADEI

Para el conjunto del desempleo los principales municipios son Vegadeo y Castropol, que en conjunto suman 328 parados, el 81,4 % de los registrados en el GAL. En la parte opuesta el resto de municipios tienen menos de 20 parados cada uno, con especial atención a San Martín de Oscos, que solo registra 9 personas desempleadas.

Tabla 32. Distribución del paro por sectores de actividad. 2021

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Vegadeo	13	19	15	142	13	202
Castropol	6	11	10	98	1	126
Santa Eulalia de Oscos	4	3	2	9	0	18
San Tirso de Abres	2	3	1	11	1	18
Taramundi	0	1	0	14	0	15
Villanueva de Oscos	1	1	3	9	1	15
San Martín de Oscos	1	1	0	7	0	9
GAL Oscos-Eo	27	39	31	290	16	403
%	6,7	9,7	7,7	72,0	4,0	

Fuente: SADEI

3 Dotación de infraestructuras y servicios básicos

Durante la elaboración del estudio se han encontrado carencias en la información de partida, las más “groseras” relacionadas con la frecuencia de toma de datos/actualización, especialmente problemáticas en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL): datos insustituibles e incomparables por el grado de detalle, pero que presentan errores tales como determinar que un núcleo de población de más de mil habitantes carece de suministro de gas, cuando hace al menos diez años dispone del mismo. Desde el punto de vista estrictamente analítico resulta complicado establecer conclusiones que van a orientar líneas de actuación -que a su vez determinan el reparto de fondos-, si la información básica es errónea.

Atendiendo a los diferentes niveles administrativos, los análisis tienen en cuenta - dependiendo también de las fuentes y el interés concreto de cada tema- los siguientes “peldaños o escalones”: regional, comarcal, municipal, parroquial (EC, entidad colectiva) y Entidad singular (ES).

Las fuentes empleadas para el estudio son las siguientes:

- Nomenclátor geográfico de Municipios y Entidades de población.
- Base de datos de Cobertura Banda Ancha Fija y Móvil.
- Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA).
- Datos de paradas, frecuencias y viajeros del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA).
- Información geolocalizada y categorizada de Puntos limpios aportada por la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA)
- Áreas sanitarias y hospitales geolocalizados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Datos del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCES)
- Diferentes bases de datos ya procesadas por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)

3.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital

3.1.1 Cobertura 4G

Si bien damos por sentada la disponibilidad total de red 4G -y en algunos casos se crean grandes expectativas con la red 5G- la realidad, aunque próxima a esta sensación, no es del todo equiparable para el conjunto del territorio. En un primer análisis general, prácticamente toda la población dispone de cobertura en su residencia (98,18% de la comarca frente al 99,09% global de la población en comarcas LEADER), aunque existen ES en casi todos los concejos con alguna carencia de señal, especialmente las ubicadas en torno a la sierra de La Bobia.

3.1.2 Banda ancha

Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito “urbano” la cifra asciende al 94,14%. En el caso la comarca Oscos-Eo, un 41,18%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un mínimo de calidad en la conectividad, más aún, observando que el último porcentaje corresponde íntegramente a las principales villas (Castropol, Figueras, Vegadeo) y algunas ES adyacentes. Resulta especialmente llamativo el gráfico de barras horizontales: permite apreciar la casi nula conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Por suerte, la situación para las zonas rurales está mejorando: el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano. En este caso, el análisis ha de efectuarse teniendo en cuenta el número de viviendas, pues la cartografía tratada del PEBA -a nivel de parcela catastral- así lo exige. Se

parte de una situación parecida: 39,83% de viviendas (2.218) con cobertura (41,18% población), correspondientes a las ES antes descritas. Sea como fuere, se parte de una situación en la que unas 3.351 viviendas no tienen acceso a estos servicios y, en los datos extraídos del PEBA, no entrarían en los planes de las compañías 1.525 (27,38% del total).

Las áreas excluidas por el momento -Zonas blancas, sin previsión de extensión en los próximos años- y que irán conectándose en buena medida con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) abarcan toda la región, si bien desde el punto de vista cualitativo resultan de mayor interés los medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior y las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda unifamiliar que rodean las villas costeras. Aún quedarían unas 1.826 viviendas (32,79% del total) que no entrarían -por el momento- ni en los planes de las compañías ni de la administración.

3.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres

3.2.1 Carreteras

En análisis del estado, dimensionamiento y gestión de las carreteras se elabora a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Estado general de las vías peor que la media regional: las carreteras gestionadas por los ayuntamientos presentan unos porcentajes similares a la media regional, sin embargo, el estado de los tramos gestionados por la administración regional y -especialmente- estatal, cuentan con unas proporciones notoriamente peores.

3.2.2 Transporte público por carretera

En este apartado se utilizan datos de paradas, frecuencias y viajeros aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA). Desde el punto de vista metodológico, se tomó un día-tipo de referencia (jueves) y se asignó la parada con más frecuencias a cada ES, agrupando en cada ES los viajeros que tomaron el transporte en todas las paradas correspondientes a la entidad. Acertadamente, el técnico responsable de la entidad indicó que los datos de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros serían más acordes a la realidad si fueran aportados por RENFE: todos los viajes son registrados por RENFE, pero no todos por el CTA; ya que los usuarios pueden utilizar billetes y bonos exclusivos de RENFE. A día de hoy, no hemos recibido información de la compañía.

En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 77% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 36% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño -poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios (gráfico de barras horizontales). En el caso concreto de la comarca Oscos-Eo, la concentración de un porcentaje elevado de la población en torno a las principales villas y ES atravesadas por las principales vías, favorece su accesibilidad.

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte

público en el medio rural y -como se puede ver en el texto general- urbano¹. No obstante, de la ilustración 7 las únicas conclusiones que se pueden sacar en claro son que las frecuencias son muy reducidas y la utilización de transporte público -al menos por carretera- es residual. Recomendamos el uso de la aplicación para profundizar en datos locales: estadísticas por concejos, ES de tamaño relativamente grande sin transporte público, etc.

3.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales

En los primeros apartados se toman los datos de la EIEL para analizar la calidad y estado de los servicios y suministros de agua, alcantarillado, alumbrado y limpieza. En la Encuesta, hay un epígrafe específico para la calidad de los servicios de agua, electricidad y gas, no obstante, y como se expuso en el preámbulo, los datos de partida -aunque difícilmente sustituibles- no son del todo buenos debido a la falta de actualización.

3.3.1 Distribución y suministro de agua

En primer lugar, es necesario diferenciar los datos que la EIEL recoge como redes de distribución y de suministro. La ilustración 12 lo ejemplifica: la línea discontinua representa la red de distribución -entre diferentes núcleos- de CADASA, mientras que la línea continua representa el suministro (interno) de El Condado (Laviana).

En cuanto a la red de distribución, se efectúa el análisis atendiendo al estado, materiales y gestión de los metros que componen la red. Entre las cuestiones a destacar están la pervivencia de materiales nocivos en el concejo de Castropol (7% de conducciones de fibrocemento), el mejor estado respecto a la media LEADER de la red y las peores condiciones del concejo de Castropol.

3.3.2 Alcantarillado

En la comarca un porcentaje medio de las viviendas están conectadas a un sistema de alcantarillado (77% frente al 79% LEADER) debido en buena medida a la concentración de la población, pues un 65% de núcleos aún no cuenta con este servicio. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 44% de caudal sin tratar (18% LEADER) y una parte importante de los núcleos (73%, 70% LEADER) carecen de todo tipo de tratamiento.

3.3.3 Recogida de basura y servicio de limpieza

Datos poco fiables a nivel regional. pero a tener en cuenta para contrastar con los organismos que gestionen los servicios (ayuntamientos, COGERSA).

3.3.4 Alumbrado

Datos también poco fiables, pero también útiles para contrastar. No obstante, como se puede comprobar en el gráfico, las carencias son mínimas.

¹ Un 83% de las ES LEADER cuentan con menos de 4 frecuencias al día, un 31% de la población; un 66% con menos de 11 frecuencias, por un 89% de la población en áreas no LEADER que dispone de 50 o más frecuencias.

3.3.5 Residuos domésticos y comerciales

Los porcentajes globales de separación son razonablemente positivos: a medio camino entre las proporciones de las áreas “urbanas” y las comarcas LEADER. Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se refuerzan posibles causas ya vistas: La mayor parte de los concejos LEADER con la ratio habitantes/contenedor baja, presentan buenos datos de recogida de Taramundi o San Tirso de Abres.

Huelga decir que en concejos -especialmente- del área metropolitana y principales villas (en este caso Vegadeo, Castropol y Figueras) con la ratio habitantes/contenedor alta pero también porcentajes elevados de separación residuos, así como datos de residuos para reciclaje (kg/habitante) importantes, influyen -al menos- otros dos factores: poblamiento concentrado y en altura, lo que favorece una cobertura importante de cada contenedor a poca distancia de muchos vecinos; mayor presencia de comercio y hostelería y, por tanto, aporte de residuos separados para elevar el indicador kg/habitante.

3.3.6 Puntos limpios

Existencia de áreas de voluminosos de gestión municipal en los concejos del interior (pero punto limpio móvil) y punto limpio de referencia en Castropol, también “asignado” a Tapia.

3.3.7 Rutas PR

Para este análisis se han tomado los datos procesados por SADEI, en los que figuran las rutas homologadas por la FEMPA. Hay un elevado número de rutas homologadas en comparación con la extensión del territorio comarcal, que además se complementan con la ruta GR Senda costera de Asturias, con final en Vegadeo.

3.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales

3.4.1 Hospitales

Tomando las áreas sanitarias con sus hospitales de referencia y las redes de transporte por carretera, se elabora cartografía de isocronas para asignar a cada ES de Asturias el tiempo aproximado que las separa del hospital.

La comparativa entre los ámbitos LEADER y no LEADER establece grandes diferencias: casi el 98% de las ES y prácticamente el 100% de la población de áreas no LEADER se encuentra menos de 30 minutos del hospital, frente al 67% de ES y 82% de los habitantes LEADER. La comparativa para un máximo de 15 minutos es aún más significativa: 27% LEADER, 97% no LEADER. En esta comarca los datos contrastan dos realidades distintas, costa e interior: aunque el 68% de la población esté a menos de 30 minutos del hospital y el 47% de las ES, esta realidad se corresponde en exclusiva al territorio que va desde la villa de Vegadeo hacia la costa. Los peores datos se corresponden con las ES de los Oscos, con tiempos que oscilan entre los 45 minutos y algo más de una hora. La cobertura (km²) de consultorios es similar a la media LEADER, no así la de centros de salud, pues solo hay uno en Vegadeo y farmacias.

3.4.2 Farmacias

Respecto a las farmacias, los datos específicos de SADEI corroboran los datos del anterior apartado y muestran una cobertura casi total por concejo. Hay que señalar que en Taramundi no hay farmacia, pero sí botiquín/dispensario dependiente de farmacia de Vegadeo.

3.4.3 Ópticas

Las ópticas están ubicadas exclusivamente en las grandes villas de la región, en esta comarca no hay excepción pues las ópticas se ciñen exclusivamente a un centro en Vegadeo. Atendiendo a los crecientes problemas de visión de la población -agravados por el uso de pantallas y el envejecimiento en estas áreas-, podría ser interesante el fomento de servicios de óptica itinerante, siguiendo el ejemplo de los minipuntos limpios.

3.4.4 Clínicas dentales

Hay un número mayor de clínicas dentales, no obstante, se encuentran solamente en la cabecera comarcal.

3.5 Infraestructuras administrativas y empresariales.

3.5.1 Oferta de naves y parcelas

Para la elaboración de este apartado se han tomado datos del IDEPA, pues cuenta con un buscador específico en el que los propietarios pueden ofertar sus inmuebles de tipo industrial de manera gratuita. La oferta se concentra mayoritariamente en el Área central, no obstante -y especialmente en las naves- hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: en polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8 (Ribadesella, Llanes, El Franco) y la A-63 (Grado, Tineo), y próximos a villas como las antes mencionadas y Cangas del Narcea. En esta comarca la oferta de parcelas es abundante -no así de naves- e incluye concejos del interior: 204 parcelas en el Polígono Industrial de Barres (Castropol), 36 en el de El Boutarón (San Tirso de Abres) y 18 en el de Taramundi.

De los 7 municipios del GAL Oscos-Eo existen áreas industriales en 5 de ellos. En total son 8 áreas industriales que suman 480.053 m². Destaca la superficie industrial de las tres fases del polígono de Barres en Castropol, que supone el 56,5 % del conjunto del GAL.

Tabla 33. ÁREAS INDUSTRIALES . 2022

Nombre	Municipio	Tipo	Superficie total (m ²)	Superficie industrial o construida (m ²)
Astilleros Gondán	CASTROPOL	Localización individual	30.476	30.476
Barres III	CASTROPOL	Área Empresarial	174.485	105.183
Barres I y II	CASTROPOL	Área Empresarial	96.607	59.964
Boutarón I	SAN TIRSO DE ABRES	Área Empresarial	27.005	16.375
Monjardín	VEGADEO	Área Empresarial	25.076	11.717
Pardiñas	TARAMUNDI	Área Empresarial	45.979	10.625
Vegadeo Noreste	VEGADEO	Área Empresarial	29.610	29.009
Vegadeo Noroeste	VEGADEO	Área Empresarial	50.815	50.815

Total			480.053	314.164
-------	--	--	---------	---------

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

En el GAL Oscos-Eo hay tres áreas industriales con parcelas o naves libres. El precio varía entre los 20 y los 65 €/m² y se localiza en los espacios industriales de Pardiñas, en Taramundi, Boutarón I, en San Tirso de Abres y en Barres III en Castropol.

Tabla 34. PARCELAS O NAVES LIBRES EN ÁREAS INDUSTRIALES . 2022

Nombre	Concejo	Metros disponibles	Precio total (€)	Precio m ² (€)
PARDIÑAS	TARAMUNDI	763-2532	22.890	30
BOUTARON 1	SAN TIRSO DE ABRES	488-3994	9.877	20
BARRES 3	CASTROPOL	734-19644	47.710	65

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) - IDEPA

3.5.2 Techo industrial

Los equipamientos facilitados por los entes administrativos para el fomento y recepción de nuevas actividades en la comarca son inexistentes.

3.5.3 Oficinas de registro

Si bien su reparto es homogéneo al ser un servicio ofrecido por entes administrativos locales y precisar cada vez menos de su uso presencial al avanzar la digitalización, también son útiles y la comarca carece de los mismos en horario de tardes.

3.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales

3.6.1 Servicios educativos

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km² por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración.

La educación infantil y primaria tiene presencia en todos los concejos, excepto en San Tirso de Abres y San Martín. Ya en la ESO el alumnado se concentra en Vegadeo, única opción también para bachiller, ciclos de FP de grado medio y educación para adultos. La FP de grado superior, así como la enseñanza de idiomas quedan fuera de la comarca.

3.6.2 Centros culturales

Los centros culturales recogidos por la EIEL presentan un estado general bueno con mayores inconvenientes de accesibilidad respecto a la media asturiana. Como se puede observar en los gráficos un 38% de estos centros se corresponde a Centros sociales -vinculados mucho de ellos a las asociaciones de vecinos- que pueden disponer o no de servicios de biblioteca y actividades culturales, e incluso hacer las veces de hogar del pensionista.

El 23% de estos centros lo componen las casas de cultura y bibliotecas. Estos equipamientos sí disponen de servicios de préstamos de libros y actividades de tipo cultural. Su distribución es casi coincidente con las capitales municipales, aunque hay ejemplos en otros núcleos de gran tamaño (Figueras). Existen tres museos y un número importante de centros de interpretación vinculados a la

etnografía y recursos naturales de la zona, si bien es complicado analizar la disponibilidad (abiertos continuamente, temporada alta o cerrados). Dado el alto porcentaje de personas de la tercera edad en la mayoría de estos territorios, no sorprende la existencia de equipamientos específicos clasificados como “hogar del pensionista”.

3.6.3 Espacios arqueológicos visitables

De entre los miles de yacimientos arqueológicos que salpican el Principado, existen 33 habilitados para su visita. La mayor parte por sus cualidades que los hacen dignos de estar incluidos en el listado de BICs y en el IPCA, 28 de ellos en áreas LEADER. La práctica totalidad corresponde a cuevas con pinturas prehistóricas, monumentos megalíticos, enterramientos y castros; con algún ejemplo directamente vinculado a la civilización romana (termas y villas). La comarca cuenta con dos castros visitables.

3.6.4 Áreas recreativas

Existe una red bastante nutrida de áreas recreativas muy bien valoradas. Muchas de ellas están vinculadas a espacios de baño, marítimos o fluviales. En temporadas de elevada actividad turística buena parte de esta infraestructura requiere de atención constante: vaciado de papeleras y contenedores, limpieza, reparaciones, etc. Por higiene, pero también para que los visitantes disfruten de una experiencia agradable, sin sobresaltos y que favorezca la llegada de otros por recomendación. Analizando las reseñas de los usuarios en Google, se puede concluir que las opiniones son mayoritariamente positivas (rara vez la valoración global está por debajo de 4/5):

- Las litorales de Castropol -Arnao (4,2) y Puente de los Santos (4,3)- están bien valoradas.
- Las de Vegadeo de El Noveledo (4,5) y Puente de Bartolo no tienen quejas negativas recientes.
- La del Aguillón (4,5) y Vega de Zarza (4,5) en Taramundi.
- En San Tirso de Abres el área del Piñeiro (4,5) tiene buenas valoraciones recientes.
- En los Oscos también tienen valoraciones por encima de 4/5. Entre las más valoradas -y previsiblemente frecuentadas atendiendo a la cantidad de reseñas- están la de Ferreira (4,5) y de Pumares (4,6).

4 El sector primario de la comarca Oscos Eo

4.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones

Oscos-Eo es una comarca eminentemente rural, con un sistema de población disperso y una ocupación muy importante en el sector ganadero de vacuno. El paisaje está humanizado, en torno a múltiples y pequeños núcleos de población que conservan la arquitectura tradicional de la zona.

Tomando la SAU como indicador, realmente en CEDER Oscos-Eo las explotaciones ocupan 12.629 ha, el 4% de la superficie agrícola útil regional. El 87,86% de la SAU de los Oscos-Eo son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, el 11,38% son tierras arables y el 0,7% cultivos leñosos.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 587 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 21,52 ha.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación (21,08 ha/explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha). Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria, además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

Si se observa la serie histórica, el número de explotaciones agrarias en esta zona está disminuyendo: desde las 1.634 en 1999, pasando por 868 en 2009 y hasta las 587 del último censo agrario de 2020.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 54,99 años y estos son 356 hombres y 232 mujeres.

En envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 53% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6.3 % tiene menos de 34.

A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

4.1.1 Orientación técnico-económica

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo Agrario de 2020, los datos muestran que más del 82% de las explotaciones existentes en CEDER Oscos-Eo son de ganadería bovina.

Tabla 35. Principales resultados del censo agrario 2020

		Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas /Expl.
	ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
17	Castropol	196	3.765	163	5.978	19,21	36,68
61	San Martín de Oscos	66	2.165	56	2.370	32,80	42,33
62	Santa Eulalia de Oscos	50	1.467	40	1.727	29,35	43,18
63	San Tirso de Abres	34	500	21	472	14,70	22,47
71	Taramundi	61	756	42	576	12,39	13,71
74	Vegadeo	124	1.894	113	3.571	15,28	31,60
75	Villanueva de Oscos	56	2.082	47	1.728	37,18	36,77

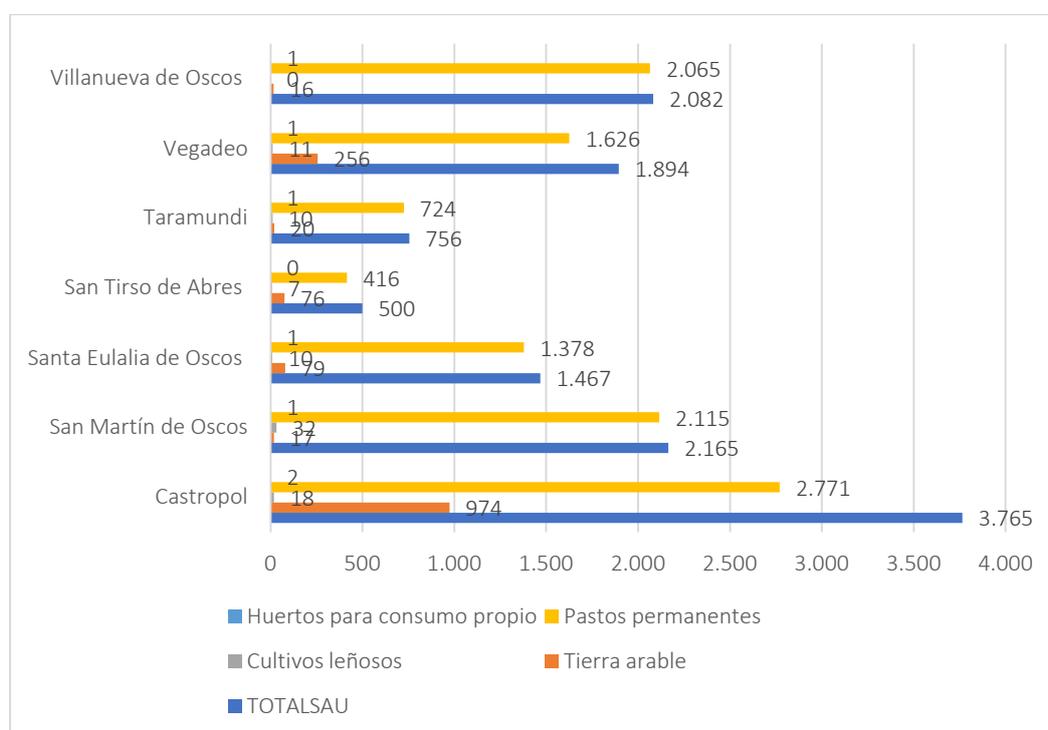
TOTAL	587	12.629	482	16.422	21,52	34,07
-------	-----	--------	-----	--------	-------	-------

4.1.2 Agua

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende el CEDER Oscos-Eo solamente incluye 1 ha bajo invernadero y 6 ha de huertos para consumo propio, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

Gráfico 2. Distribución superficies SAU (ha)



4.1.3 Energía

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

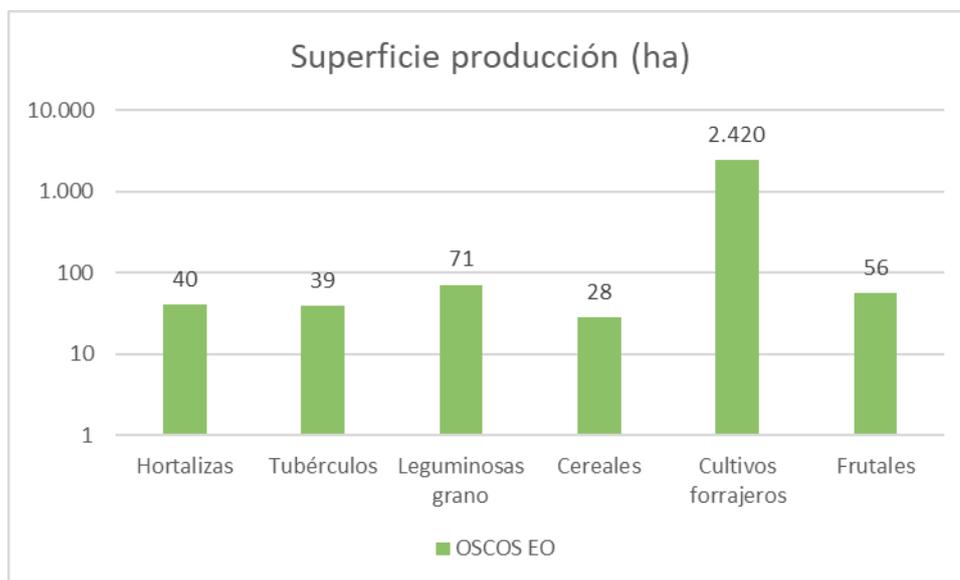
Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

4.2 Producción agrícola

La mayoría de las explotaciones agrícolas se dedican a la producción de forrajes para el ganado (pastizales y maíz), salvo algunas parcelas de cultivos agrícolas para autoconsumo en las explotaciones. Existen también algunas muestras de actividades diversificadoras de la economía de vacuno como son pequeños frutos, fabas, manzanos, huerta, etc..... También algunas explotaciones ganaderas de diversificación como pollos, huevos, miel...

4.2.1 Evolución de las producciones

Gráfico 3. Superficie producción agrícola CEDER Oscos-Eo (ha). Año 2016.

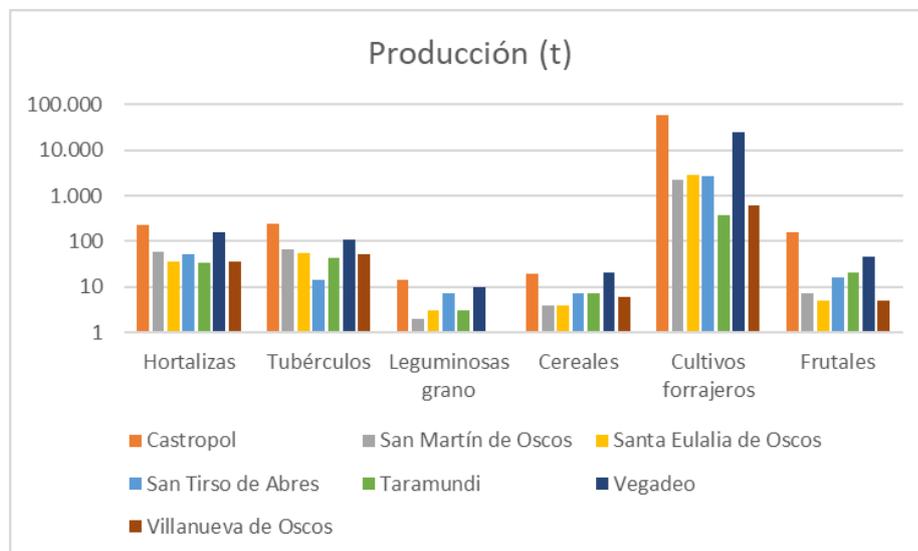


Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero.

La superficie agrícola de los concejos e CEDER Oscos-Eo está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (2.420 ha), seguida de la superficie dedicada a leguminosas (71 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. CEDER Oscos-Eo suma 94.542 toneladas de producción, casi un 12% de la producción de Asturias.

Gráfico 4. Producción agrícola en toneladas CEDER Oscos-Eo. Año 2016.



En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 98% de la producción, seguidos de las hortalizas y los tubérculos.

4.3 Producción ganadera

La actividad ganadera se basa en explotaciones familiares de vacuno.

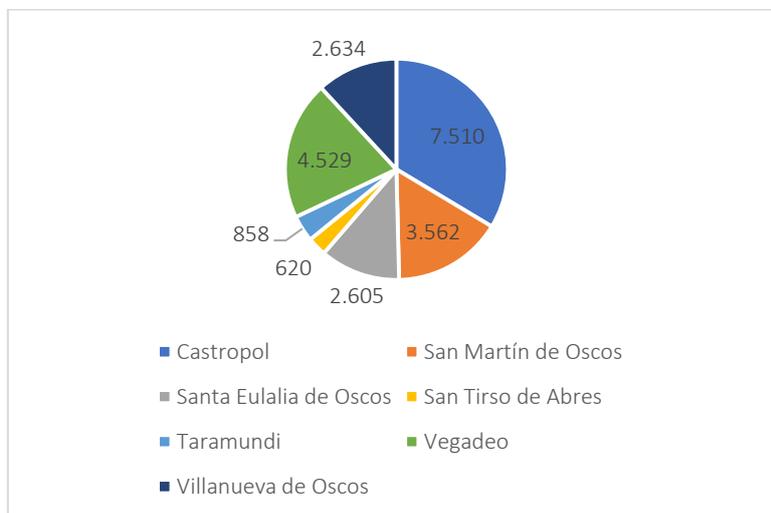
En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

En los concejos incluidos en el CEDER Oscos-Eo, el total de cabezas de ganado ascendió a 59.578, siendo de estas 22.318 de ganado vacuno, 1.051 de ganado ovino y caprino, 557 cabezas de cerdos y 35.652 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en el CEDER Oscos-Eo ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 1.224 hasta el 2020 con 701 explotaciones. Sin embargo, el número de cabezas de ganado de estas especies disminuyó en menor magnitud, de 26.668 cabezas a 22.725.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Taramundi es el concejo con más ganado en el Censo Agrario debido al gran número de aves de corral censadas (34.085), mientras que Castropol es el concejo con más cabezas de ganado bovino, 7.501.

Gráfico 5. Censo de ganado bovino CEDER Oscos-Eo



En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos ha disminuido notablemente, tanto la destinada a carne como a leche.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 64% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 36%.

Tabla 36. Explotaciones según orientación productiva

CONCEJOS	Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
Castropol	90	92	81	95	87	264	133	111	99	95	37	51	26	15	7
San Martín de Oscos	87	66	65	60	50	9	6	4	4	4	5	2	1	1	4
Santa Eulalia de Oscos	79	68	63	56	51	4	6	7	6	5	3	1	0	1	3
San Tirso de Abres	24	19	18	16	11	39	20	13	10	7	4	11	2	2	4
Taramundi	94	80	68	65	46	17	9	3	1	2	6	4	2	1	4
Vegadeo	76	77	73	69	51	173	99	87	78	65	23	33	15	9	15
Villanueva de Oscos	64	52	43	39	31	3	6	4	4	1	6	0	1	1	4
TOTAL	514	454	411	400	327	509	279	229	202	179	84	102	47	30	41

Analizando datos del 2020, de las 20.910 cabezas de ganado bovino, el 42% son cabezas de raza Frisona, el 45,6% Asturiana de los Valles, el 11% cruces y el 1,4% restante Parda Alpina y Asturiana de la Montaña.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 80 por ciento del total de las aportaciones ganaderas a la producción final agraria.

4.3.1 Leche

La producción total de leche en los concejos de los Oscos-Eo alcanzó en el año 2016/2017 los 55.429.257 litros, un 10% del total asturiano. Por concejos el que más aportó fue Castropol con 29.525.380litros, seguido de Vegadeo con algo más de 21 millones de litros.

En 2017, se registraron 193 productores de leche, frente a los 238 registrados en la campaña 2009/2010.

Observando la serie histórica de datos sobre la cuota láctea en estos concejos, el volumen total asignado disminuyó ligeramente, pasando de los 57.744.401 kg en el año 2002 a los 56.761.658 kg en el 2014. Sin embargo, como ya hemos comentado el número de explotaciones y por tanto también de titulares de cuota láctea ha disminuido. Todo esto resulta en un aumento de la cuota láctea media por explotación, que en el año 2014 se situó en 196.752 kg.

4.3.2 Carne

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos de los Oscos-Eo constituyen el 2,6% del total de la región. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran más especialmente en Castropol.

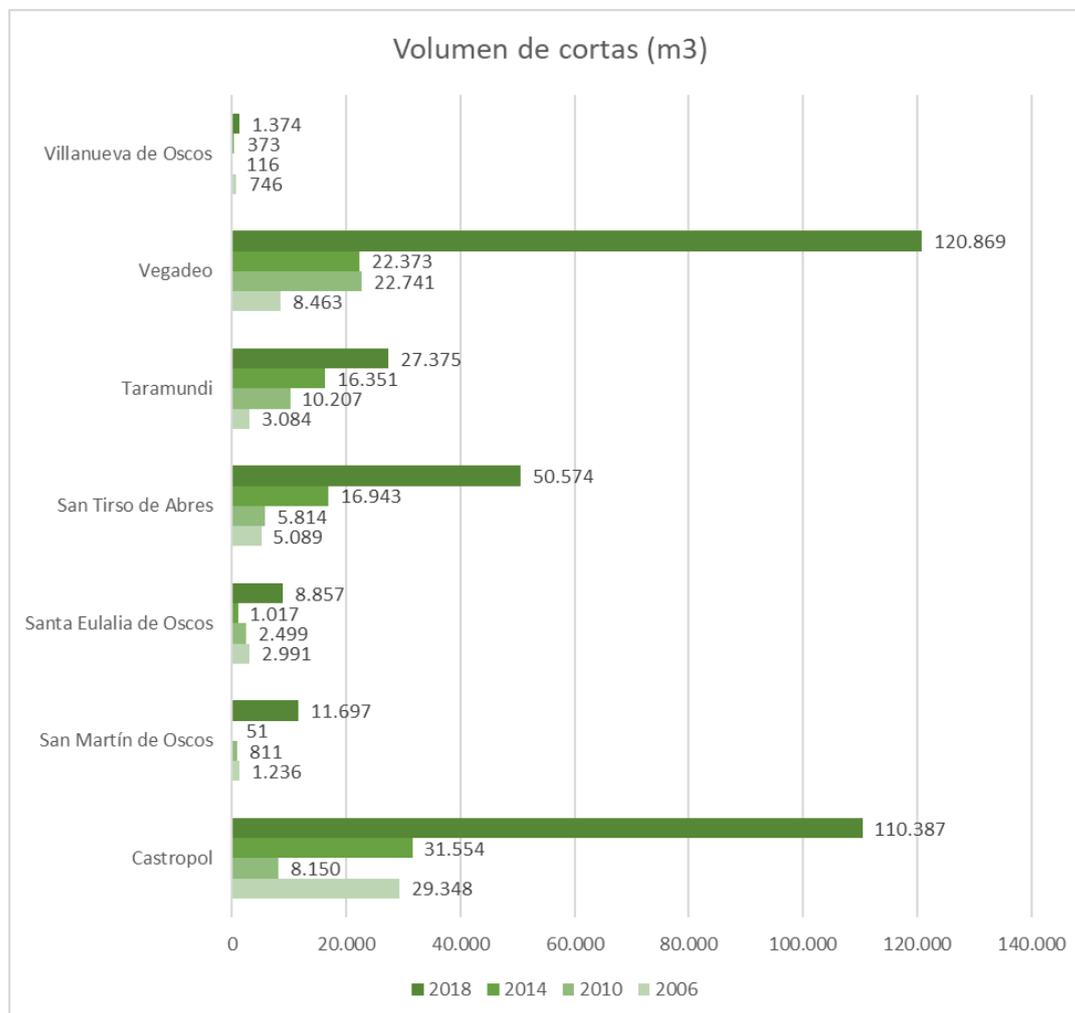
4.4 Actividades forestales

Dentro del sector primario, la actividad forestal es muy importante en la Comarca, los terrenos forestales ocupan el 43,1% de la superficie de la Comarca Oscos-Eo.

4.4.1 Volumen de cortas

La producción de madera en CEDER Oscos-Eo desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado un crecimiento notable. En el 2006 se cortaron 50.957 m³. Los últimos datos del 2018 indican que se cortaron 331.133m³. Del total de cortas realizadas en el 2018, todas fueron realizadas en montes de particulares y no se cuantificaron cortas en Montes de Utilidad Pública, Consorciados o en Convenio.

Gráfico 6. Evolución de las cortas de madera en CEDER Oscos-Eo

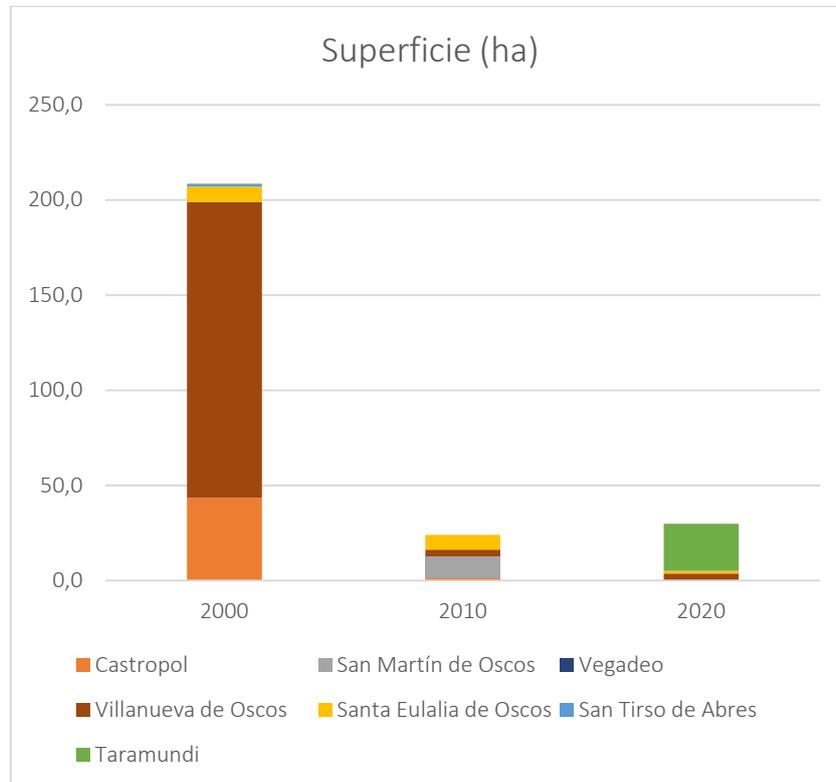


Realizando un análisis centrado en las especies, el eucalipto supuso un 45% del volumen total de cortas en estos concejos durante el año 2018, con 150.411 m³. Las cortas en coníferas han aumentado, sobre todo en Pino radiata del que se han cortado 148.403 m³. El *Pinus pinaster* supuso el 8% del volumen sacado y la corta de otras especies menos frecuentes también aumentó de 614 m³ a 1.985 m³.

Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, en Vegadeo se cortaron 120.869 m³, en Castropol 110.387 m³, en San Tirso de Abres 50.574 m³ y en Taramundi 27.375 m³.

4.4.2 Incendios forestales

Gráfico 7. Evolución de la superficie quemada en incendios



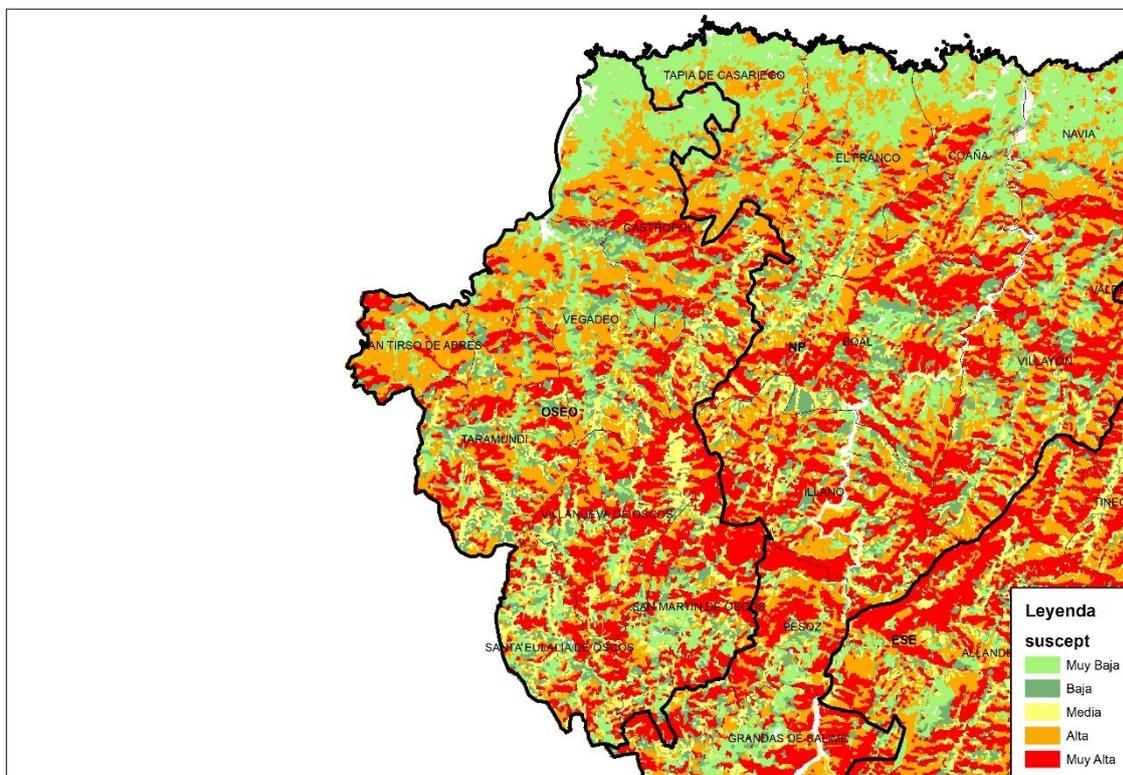
Finalmente, un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción.

Tabla 37. Número de incendios declarados

Concejo	Número de incendios		
	2000	2010	2020
ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0
Castropol	5,0	6,0	2,0
San Martín de Oscos	0,0	3,0	0,0
Santa Eulalia de Oscos	1,0	2,0	1,0
San Tirso de Abres	2,0	0,0	1,0
Taramundi	2,0	0,0	1,0
Vegadeo	0,0	0,0	1,0
Villanueva de Oscos	5,0	1,0	1,0
TOTAL	15,0	12,0	7,0

Gráfico 8. Susceptibilidad a incendios



La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios principalmente muy alta, según datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

4.4.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso (*Ursus arctos*) y el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), por estar este último catalogado como “especie en peligro de extinción”, y desde 2018 como especie en “situación crítica”. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de

cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal “para estimular la producción local sostenible y el empleo”.

4.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria

4.5.1 Demografía

La población de la Comarca Oscos-Eo son 10.276 habitantes, distribuidos en los concejos de Castropol, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos. Se trata de una Comarca escasamente poblada, la densidad de población media es de 20,2 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando la media de Asturias es de 100,7.

Castropol y Vegadeo concentran el 75% de la población. El poblamiento es disperso y los municipios están divididos en parroquias.

Una pirámide de edades envejecida y la pérdida de población son constantes a lo largo del pasado siglo y en el actual. En el periodo 1981-2011, en gran medida debido al envejecimiento existente, la Comarca perdió 4.256 personas que representan una bajada media del 41%. Esta pérdida es todavía mucho más acusada en los municipios más pequeños y rurales alcanzando un 74% de caída en San Martín de Oscos y en Taramundi.

4.5.2 Sector primario

El 50% del empleo de la comarca pertenece al sector servicios, le sigue el empleo en el sector agrícola y ganadero con un 27%. Estos dos datos marcan una diferencia importante de la comarca respecto a Asturias. En Asturias el 75% del empleo está en el sector servicios y, sin embargo, el sector agrícola y ganadero sólo genera el 4% del empleo, cuando en Oscos-Eo es un 27%. Estas características ponen de manifiesto el carácter eminentemente rural de la comarca Oscos-Eo, ya que, además, en algunos concejos el empleo agrario representa un porcentaje mucho más alto, por ejemplo, en San Martín de Oscos, el 60% del empleo es agrario y en Villanueva de Oscos un 48%.

4.6 Conclusiones

El envejecimiento de la población es el principal problema percibido en la comarca, así como el despoblamiento. Por lo tanto, cualquier solución se basa principalmente en la creación de actividad económica que atraiga nueva población y retenga a la existente.

Las explotaciones del territorio son explotaciones familiares en su inmensa mayoría, productoras de leche y carne. Es necesario apoyarlas para mejorar su rentabilidad, además de incentivar la instalación de actividades agrarias diversificadoras.

También es necesario apoyar la puesta en marcha de pequeñas explotaciones agrícolas que generen empleo, actividad e innovación en el sector primario. Estas pequeñas explotaciones pueden ser promovidas por personas físicas o jurídicas de cualquier sector que se incorporan a la actividad agraria.

En el ámbito forestal, a pesar de ser de las zonas en las que más volumen de madera se aprovecha de Asturias, se propone incentivar el desarrollo forestal sostenible y poner en valor superficies forestales infrutilizadas mediante la plantación de frondosas y la generación de sistemas agroforestales.

4.6.1 Necesidades y retos

1. Reestructurar la base territorial agraria.
2. Formación técnica y empresarial de los productores agrarios.
3. Asesoramiento para las empresas agrícolas y ganadera.
4. Favorecer la competitividad y la rentabilidad de las actividades económicas existentes en el medio rural, bajo criterios de sostenibilidad, a través de la potenciación y la inversión en acciones de I+D+i.
5. Promover la producción en ecológico.
6. Diversificar el sector primario comarcal, tanto agrario como forestal.
7. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
8. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
9. Reordenación de la propiedad del monte.
10. Mayor aprovechamiento de especies autóctonas: silvicultura y planes de difusión.
11. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
12. Promoción y puesta en valor de los productos locales.

4.6.2 Medidas

1. Formación dirigida a mejorar la gestión y la calidad de las explotaciones actuales, en su mayoría de vacuno, formado a los ganaderos entre otras en los siguientes temas: gestión de

residuos, ahorro energético, manejo de pastos y ganado, sistemas agroforestales, calidad, bienestar animal, etc.

2. Ayudas para la implantación de cultivos o explotaciones innovadoras.
3. Incentivos a los productores que den el paso hacia la producción ecológica.
4. Apoyo a la innovación, la sostenibilidad ambiental y la reestructuración de las explotaciones agrarias.
5. Incentivos que promuevan la diversificación de las explotaciones hacia nuevos nichos de negocio o actividades complementarias.
6. Fomento del cultivo de las variedades hortofrutícolas autóctonas.
7. Incentivos para la modernización y mejora de las explotaciones.
8. Colaboración entre productores agrícolas y ganaderos con organismos públicos y privados de investigación para mejorar la calidad, el desarrollo de nuevos productos, la identificación de productos con marcas territoriales, nuevas formas de presentación, etc.,
9. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.
10. Ayudas a la incorporación de agricultores y ganaderos que incorporen sus productos por primera vez a regímenes de calidad, tales como indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Denominaciones de Origen Protegido (DOP) y productos ecológicos.
11. Implantación de sistemas agroforestales de especies de frondosas y de producción frutícola.
12. Elaboración de Planes de Emergencia y Autoprotección contra incendios municipales.
13. Puesta en marcha de acciones de clarificación de la propiedad del monte.
14. Formación a los propietarios forestales a cerca de la gestión forestal sostenible, la certificación forestal y las posibilidades de aprovechar especies autóctonas y otros productos derivados de los bosques.
15. Acciones en montes proindivisas para desarrollar en ellos aprovechamientos forestales.
16. Ayudas a la implantación o modernización de empresas forestales y de selvicultura.
17. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
18. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.

5 Gestión de tierras y relevo generacional

5.1 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, ballico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo, y ahora kiwi y arándano).

No existen mapas agroclimáticos regionales y mapas de categorías y calidad agronómica de los suelos a escala de detalle suficiente, afinada al límite de la parcela. Esta información es básica, imprescindible para orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos. A falta de estas herramientas, el uso más adecuado a las condiciones agronómicas es una rareza –salvo contadas excepciones–, porque se ignoran o minusvaloran.

En estas circunstancias es complicado tratar de hacer un resumen de la orientación productiva de las explotaciones y los usos de la tierra en Asturias. Un par de transectos N-S y O-E ayudan a reconocer diferencias que explican el status quo de cada zona. Así, en la zona costera es evidente el tamaño relativamente mayor de las parcelas, que estas soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y ballico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos ya se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región, y no hay más. Hacia el interior el aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el oriente. Y de ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva transterminante, consustancial a los puertos de los Picos de Europa y Somiedo. En el oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta pero concreta, atomizada si se prefiere: se aprecia esto con claridad en cuanto se observa el tamaño medio de las parcelas y se tiene en cuenta la abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar (que explica en buena medida la dimensión del factor limitante principal). Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables y el agua se ha venido aprovechando, por ejemplo, en los prados de riego mediante un sistema "de careo" que consiste en redistribuir el agua por cotas a distintos niveles y entretenerla para que vaya empapando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad. Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

En cuanto a las superficies infrautilizadas desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrautilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 h de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

5.2 Titularidad de la tierra y las explotaciones y relevo generacional.

Hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida –82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos (!)–; por otra parte, hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta Municipios, veintiocho Parroquias Rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). La pertenencia de estos montes (excepto los del Principado de Asturias y alguno patrimonial de algún Municipio) es comunal de muchos pueblos y entidades de población, representadas por los 69 titulares administrativos locales indicados.

Hay otros casos, como es el de los coterráneos del Suevo, de cuyo monte son titulares diversos pueblos de los concejos de Caravia, Colunga, Parres y Piloña, reunidos en la "Junta Administrativa del Suevo". La gran mayoría de los montes de las entidades locales son de un solo titular administrativo, sea Ayuntamiento o Parroquia Rural, que representa a una o varias entidades de población –pueblo, aldea, lugar o caserío– a las que el monte pertenece realmente.

En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

Aunque sería necesario un relevo generacional en las explotaciones, hay acuerdo, entre las fuentes documentales, sobre las causas principales que lo dificultan. Entre las que más se citan destacan, lógicamente, este envejecimiento de la población campesina, una fragmentación parcelaria llevada al

límite de hacer insuficiente la superficie útil para una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc; y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada). Ninguna de dichas fuentes aporta, sin embargo, soluciones.

Algunos especialistas consultados piensan que habrá de buscarse la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de medio rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes, como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. A nuestro juicio, falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuelas adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca LEADER.

5.3 Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra

El visor de Concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término; si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia tribunales el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el modus operandi y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse "concentración jurídica". Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término "ordenación rural" y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta hoy (2021) se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas). 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este Ingeniero técnico agrícola estima que habría unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de "castañares" , generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rustico siguiente:

- Barandón (Villayón)
- Carbaya (Illano)

- Amaído (San Tirso de Abres)
- El Banzao (Tapia de Casariego)
- Sestelo (Castropol)

Sin embargo, se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en Galicia, once millones de parcelas rústicas repartidas entre 1,6 millones de titulares. Y más allá del minifundio, lo que singulariza a esta comunidad es la gran proporción de dueños desconocidos, un 8 % en Galicia, en Asturias tal vez más, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El problema mayor está, a nuestro juicio, en que el conjunto de fincas sobrantes, de herederos desconocidos, expropiadas por cualquier causa forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos: entiéndase el significado, y el valor de las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

En estos momentos, el Gobierno del Principado pretende dar un vuelco a esta situación (información facilitada por el Director General de Infraestructuras Rurales y Montes): Medio Rural aspira a movilizar en los próximos años alrededor de 25.000 fincas (pendientes de confirmar con catastro...) de propietario desconocido inidentificable e ilocalizable: una medida clave para la puesta en valor de la tierra, la limpieza de franjas y la organización de los polígonos agroforestales. El Principado pretende emitir un decreto con el acuerdo del gobierno estatal que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme.

De esta forma, la Administración podría ponerlas en valor hasta que apareciese el titular, por lo que tampoco sería un proceso de expropiación, respetando derechos de propietarios, pero también volcándose en el interés público productivo de la tierra al efecto de dar seguridad jurídica a los productores y dotar a las explotaciones de base territorial suficiente.

Para incentivar los contratos de arrendamiento rústico se crea en 2013 una Bolsa de Fincas Rústicas. Esta Bolsa está adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras que garantiza la percepción de rentas por parte del arrendador y la devolución de la finca en las mismas condiciones en las que fue arrendada. La tramitación de los expedientes administrativos para la incorporación y arrendamiento de las fincas opera a través del canal presencial y de los servicios electrónicos del Principado de Asturias del portal web asturias.es y el escritorio unificado del gestor (EUG), mediante la herramienta informática "arrendalia", denominación utilizada como marca para difundir el servicio público de arrendamiento.

A través de la Bolsa de Arrendamientos se pone a disposición de los propietarios/arrendadores y de los agricultores/arrendatarios una aplicación web para registrar las solicitudes de incorporación y de arrendamiento a la Bolsa de Fincas Rústicas, actuando el Banco de Tierras como intermediario entre las personas que de manera voluntaria desean inscribir sus parcelas para ser alquiladas y las personas que desean alquilar nuevas parcelas para el desarrollo de su actividad.

Los datos de esta Bolsa de Fincas Rústicas no son demasiado positivos, con cifras bajas de arrendamiento. Entre las razones que puedan explicar estas cifras se citan la resistencia a firma contratos que no sean anuales, los usos casi siempre por debajo de la posibilidad agronómica, que no mejoran ni el propietario ni el llevador, el primero por lo poco que cobra, el segundo porque lo pierde en cuanto haya hecho las mejoras

Junto a estas dos estructuras de gestión de las tierras existe también un Programa de autorización administrativa de permutas voluntarias de fincas rústicas. Éste tiene por finalidad mejorar la estructura territorial de las explotaciones agrarias mediante la concentración o el aumento de la superficie de las fincas, la eliminación de parcelas enclavadas y la supresión de servidumbres.

Con estos objetivos la Comisión Regional del Banco de Tierras viene aplicando desde el año 1993 un Programa de Permutas que tuvo su desarrollo legislativo en el Decreto 80/97, de 18 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la concentración parcelaria de carácter privado.

Básicamente para acceder al programa administrativo de permutas voluntarias una de las partes deberá ser agricultor a título principal (ATP), pudiendo ser propietario de las tierras a permutar u ostentar un derecho de uso, en este último supuesto deberá contar con la autorización expresa del propietario. Para fomentar el programa, la Comisión Regional sufraga los gastos del otorgamiento de escrituras e inscripciones en los registros de la propiedad, aplicándose a la permuta autorizada la exención del impuesto de transmisiones patrimoniales.

5.4 Recomendaciones específicas

La primera recomendación proviene del estudio del Comisionado para el reto demográfico en Asturias, en el que se propone dividir el medio rural asturiano en tres zonas: periurbana, intensiva y campesina. A esta recomendación se añaden otras tres propias:

- La agricultura regional, pensada tanto para la exportación como para el abastecimiento del mercado interior, tiene un margen de crecimiento y de mejora muy amplio. La actividad agraria no debería quedar restringida ni ser considerada solo con parámetros estrictos de productividad y economía de escala, tal como fue entendida a partir de la modernización industrial de mediados del siglo pasado, sino que necesita evolucionar hacia nuevos planteamientos que mejoren su rentabilidad y abran oportunidades a nuevas visiones. En ese sentido, su contribución a la minimización de los riesgos ambientales, la gestión integral del paisaje, la recuperación de razas ganaderas y la conservación activa de variedades y cultivos que están en desuso o en peligro de extinción, el abasto a los mercados urbanos de proximidad y, en definitiva, la multiactividad y la prestación de servicios ecosistémicos y de custodia del territorio forman parte de los retos a los que se enfrenta la agricultura asturiana en el siglo XXI.
- Para avanzar en esta dirección se precisan nuevas estrategias, nuevos modelos locales para trabajar la agricultura alrededor de las ciudades, villas y aldeas de Asturias. Y se requieren también, fundamentalmente, agricultores, nuevos profesionales prestigiados socialmente, y vinculados a la gestión de las tierras de cultivo, los pastizales y el monte, que se incorporen con nuevas visiones para llevar a cabo la transición territorial, social, económica, ecológica y cultural del campo asturiano.
- Todo ello no será posible sin plantearse nuevos retos, asumir reformas y promover nuevas opciones, especialmente en el campo de la planificación estratégica de la agricultura

territorial, en la reforma de los sistemas de ayudas públicas y de compensación de rentas y en la incorporación y formación de nuevos agricultores.

En este sentido, nos parece imprescindible tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'aménagement foncier et d'établissement rural).
- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio, en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

A modo de colofón, reiteramos que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren una base de datos sólida, resultante de un análisis pormenorizado como el que se hizo (con carácter demostrativo) para el GDR del Camín Real de La Mesa. Dicho trabajo, del que ya estará disponible un resumen en la revista internacional Brazilian Journal of Animal and Environment Research (BJAER), permite hacer un apunte de las líneas de trabajo que han de ser puestas en juego:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas
- Agricultura ecológica (especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas:
 - Como Xatu Casín, Pitu de caleya con pollo de Pita Pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrio, Reineta roja ...)
 - Protección de los suelos de alto valor agrológico, SAVA, SAU o como se los quiera denominar
 - Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda (que ahora llaman espelta)...
 - Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, capulises physalis, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, "arveyos de Llanos de Somerón", espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
 - Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta

entidad: Ribadesella, Llanes, Luarca, Navia Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...

- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes, como el Kiwi, de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul, productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, "corderu Xaldu"), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas).
- Impulsar los mercados de Grado, y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón y Avilés, e incentivar en ellos la venta de productos locales (el consumo de proximidad). Extender la estrategia a las villas capitales de concejo.

6 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

En la comarca Oscos-Eo, no existe un número elevado de industrias alimentarias. Nos encontramos con pymes y micropymes diversas, (varias de ellas localizadas en la zona de Taramundi) con producciones pequeñas de panadería, mermeladas, miel o sidra, una interesante empresa de producción de huevos con implantación en lineales de supermercados, y una empresa singular en la producción de ostras.

Estas empresas se encuentran en la zona occidental de Asturias y alguna zona interior alejadas de los grandes centros logísticos de la región. Por lo tanto, las actividades de cooperación entre empresas en estas líneas pueden ser de enorme interés. La comercialización se concentra principalmente en zonas próximas por lo que el desarrollo de actividades de promoción conjunta a través de ferias certámenes y jornadas, ligadas a la actividad turística de la zona, debe afianzarse. Algunas actividades que priorizar se indican en la tabla siguiente:

Tabla 38. Actividades que priorizar por ámbito en la industria alimentaria de la comarca Oscos Eo

Ámbito	Actividades que priorizar
Sostenibilidad	Economía circular Ampliar y preservar Vida útil Gestión de Residuos: Estrategias para la Prevención Eficiencia Energética: Uso de energías renovables Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos Formación
Comercialización	Fomentar mercados de proximidad Promociones ligadas a la actividad turística Sistemas centralizados de logística Formación
Emprendimiento	Definición de Requisitos de instalaciones Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones

	Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad Formación para el emprendimiento
Innovación	Sostenibilidad Seguridad alimentaria
Cooperación	Compras Conjuntas Consorcios para la venta Promoción Conjunta Infraestructuras clave

7 Pesca marítima

7.1 Pesca extractiva y acuicultura

La Comarca de Oscos-Eo se sitúa en el extremo occidental de Asturias, haciendo frontera con la comunidad autónoma de Galicia. Su territorio coincide prácticamente con la parte asturiana de la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón. La comarca está formada por siete concejos: Castropol, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos. Estos entran dentro del ámbito del Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo (CEDER Oscos-Eo), una entidad sin ánimo de lucro constituida en Vegadeo en 1995 que tiene por objetivo el desarrollo socio-económico del territorio en base a criterios racionales y sostenibles, agrupando a ayuntamientos y otras entidades representativas del tejido económico y social de esta comarca .

La pesca está ligada a una pequeña flota de bajura y de marisqueo que trabaja en la desembocadura del río Eo, que separa Asturias de Galicia. También cabe señalar que es la única comarca de Asturias en la que se practica la acuicultura marina, mediante el cultivo de ostra. En general, se trata de un territorio rico en recursos, con zonas naturales de gran relevancia ambiental. A su vez, se enfrenta a retos como el envejecimiento de su población o la falta de valor añadido a sus actividades económicas .

Los concejos litorales del CEDER Oscos-Eo son Castropol y Vegadeo. Estos son el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local de Pesca (GALP) Oscos-Eo.

El único puerto base de la Comarca de Oscos-Eo se encuentra en Figueras, que es una villa y parroquia del concejo de Castropol. Este municipio tiene parte de su territorio en la costa cantábrica y otra parte en el estuario de la ría del Eo. La desembocadura de ésta está marcada por la punta de la Cruz, en Asturias, e isla Pancha con su faro, en Galicia.

Dentro del concejo de Castropol encontramos dos enclaves portuarios. Uno es el propio Castropol, ubicado en un mirador que se adentra en el agua separando la ría de la ensenada de la Linera, la zona donde se tienen cultivado ostras y almejas. En todo caso, el muelle de Castropol actualmente casi no goza de actividad, estando la poca que tiene ligada a la actividad acuicultora. El otro enclave portuario castropolense es la mencionada villa de Figueras, situada en el otro lado de la ensenada de la Linera. Es el único puerto de la comarca que aún tiene actividad pesquera, ligado a la Cofradía de Pescadores

“Nuestra Señora del Carmen”. Ésta, para los servicios administrativos y sociales, depende de Luarca, capital del distrito marítimo .

Además, cabe hacer mención al otro enclave portuario dentro del GALP. Se trata del puerto de Vegadeo, en el concejo homónimo. Aunque en el pasado estuvo muy vinculado a la ría, al tráfico marítimo de mercancías e incluso a la pesca, actualmente es un puerto exclusivamente deportivo.

7.1.1 Flota: evolución y situación actual

La flota de la Comarca de Oscos-Eo se compone únicamente de dos buques, perteneciendo ambos a la misma modalidad, el censo de artes menores en el Cantábrico NW. El arqueo total de esta flota es de 3,85 GT, mientras que la potencia es de 50,75 kW, según los datos aportados por la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias en septiembre de 2022.

Tabla 39. Distribución de la flota por modalidad en el GALP Oscos-Eo.

Modalidad	Nº de buques	Arqueo (GT)	Arqueo (TRB)	Potencia en kW	Potencia en CV	Promedio de edad	Edad mínima	Edad máxima
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	2	3,85	5,43	50,75	69	26	13	39
Total de Figueras	2	3,85	5,43	50,75	69	26	13	39
Total del GALP	2	3,85	5,43	50,75	69	26	13	39

La media de la edad de los dos buques está en torno a 26 años, una de las embarcaciones de 13 años y otra de 39 años de antigüedad. Son embarcaciones pequeñas con una eslora media de 6,84 m, ya que uno de los barcos tiene 7,3 m de eslora, y otro de 6,37 m. En estas dos embarcaciones, como es habitual en la pesca artesanal, trabajan los armadores a bordo y, además, pueden enrolar a un tripulante a mayores según épocas y artes de pesca empleados.

Tabla 40. Edad y eslora de la flota del GALP Oscos-Eo.

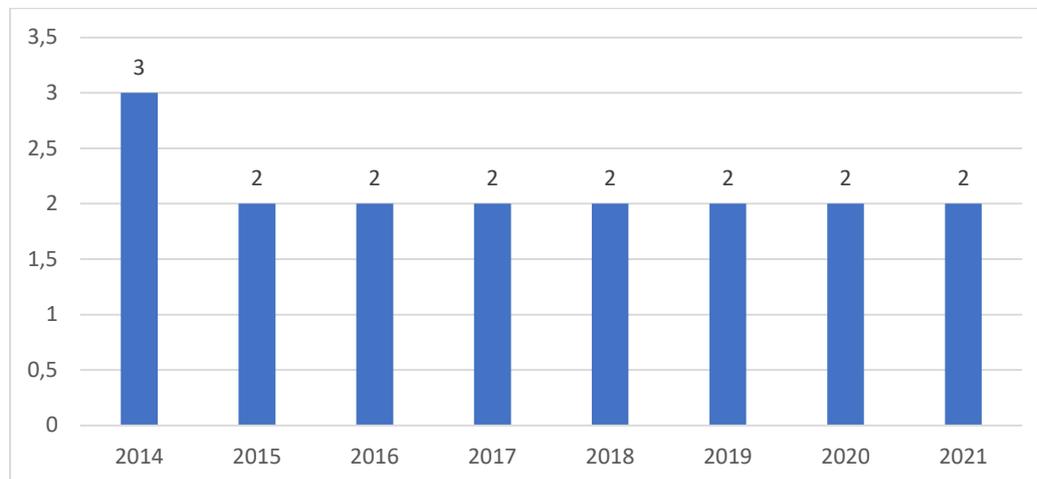
Puerto base	Eslora media (m)	Eslora máxima (m)	Eslora mínima (m)
Figueras	6,84	7,3	6,37
Total del GALP	6,84	7,3	6,37

Si observamos la evolución de la flota en el período 2014-2021, observamos que el número de embarcaciones siempre ha sido bajo. Únicamente encontramos un descenso del año 2014, cuando había 3 buques, al 2015, cuando había 2. A partir de dicho año, la cifra se ha mantenido constante hasta la actualidad.

Tabla 41. Evolución de la flota del GALP Oscos-Eo (2014-2021). Fuente: Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (en adelante, SADEI) (2022).

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de embarcaciones	3	2	2	2	2	2	2	2

Gráfico 9. Evolución del número de buques del GALP Oscos-Eo (2014-2021).



7.1.2 Comparativa con otras comarcas

En el GALP Oscos-Eo solo hay dos unidades productivas pesqueras, lo que hace que sea la comarca con menor número de buques de Asturias. De hecho, hay una gran diferencia con la penúltima comarca con más embarcaciones en su flota, que es la Comarca del Bajo Nalón con 21 buques, pese a que esta consta también de un solo puerto base. Estos dos buques representan suponen un 0,81% del total de la flota asturiana, cifrada en 248 buques.

Tabla 42. Comparativa entre las flotas de cada GALP.

GALP	Nº de buques por GALP	Porcentaje del GALP sobre la flota total	Puerto base	Nº de buques por puerto base
Oscos-Eo	2	0,81%	Figueras	2
Navia-Porcía	32	12,90%	Ortiguera	4
			Puerto de Vega	14
			Tapia de Casariego	6
			Viavélez	8
Ese-Entrecabos	78	31,45%	Cudillero	46
			Luarca	25
			Oviñana	7
Bajo Nalón	21	8,47%	San Juan de la Arena	21
Centro Periurbano			Bañugues	4
			Candás	4

	28	11,29%	Luanco	20
Comarca de la Sidra	26	10,48%	Lastres	20
			Tazonos	6
Oriente de Asturias	26	10,48%	Bustio	7
			Llanes	9
			Ribadesella	10
Subtotal de los GALPs				213
Fuera de los GALPs (Avilés y Gijón)		7,26%	Avilés	17
			Gijón	18
Subtotal fuera de los GALPs				35
Total				248

Gráfico 10. Comparativa del número de buques del GALP Oscos-Eo con el resto de GALPs.

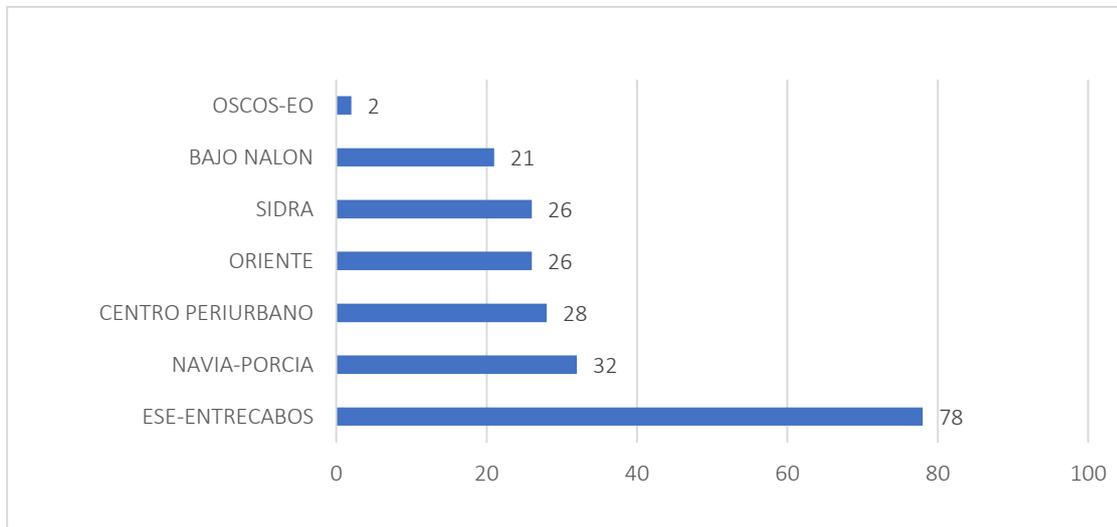
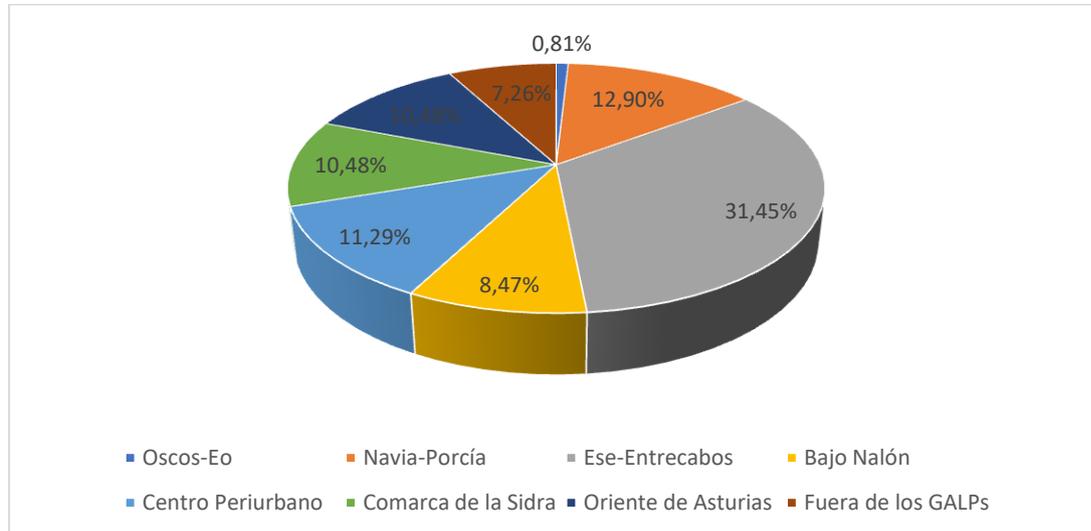


Gráfico 11. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.



7.1.3 Incorporación de tecnología.

Dentro de la comarca se realizaron diversas actuaciones para permitir que toda la población tuviese acceso a la banda ancha, pese a lo cual siguieron existiendo lugares con mucho déficit de cobertura. Entre otras infraestructuras, encontramos en Castropol y en Taramundi Centros de Dinamización Tecnológico Local (CDTL), con equipos informáticos que permiten, entre otros aspectos, la impartición de cursos de diferente índole .

En el muelle de Castropol se encuentra la única depuradora de moluscos y centro de expedición de invertebrados marinos (incluidos equinodermos y gasterópodos) dependiente de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, que cuenta con gran capacidad y está dotada de las más modernas técnicas. También se encuentra el Centro de Acuicultura del Centro de Experimentación Pesquera de Asturias (CEP), institución pública con sede central en Gijón y dedicada a la investigación e innovación en el sector pesquero y en el medio marino. En su delegación en Castropol, encontramos diferentes instalaciones (criadero, laboratorio, centro de expedición y depuradora de moluscos) que permiten estudios sobre la cría de moluscos, equinodermos y otras especies marinas .

El seguimiento de los planes de gestión en Asturias se ha perfeccionado desde 2016 con la instalación en los barcos, como los de Figueras de dispositivos de geolocalización GPS/GPRS (General Packet Radio Service) que emiten datos de posición, velocidad y rumbo cada 5 minutos permitiendo identificar las zonas de pesca. Estas herramientas permiten elaborar mapas de actividad y obtener la información necesaria para la gestión sostenible y ecosistémica de las flotas de pequeña escala.

Entre las instalaciones del puerto base de Figueras, encontramos una rampa de varada, una grúa, un servicio de máquina de lavado a presión y una webcam que ofrece imágenes en directo. Cabe hacer mención también a proyecto de ampliación de este puerto, una demanda presente en el concejo desde antes de 2020. Con esta obra, se pretende dragar el puerto, construir un nuevo dique fijo (retirando el dique flotante actual) e instalar nuevos pantalanes, demoliendo el muelle central existente. Añadir que han existido quejas hacia esta serie de obras que se van a realizar, por su posible impacto ambiental en la ría.

7.1.4 Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.

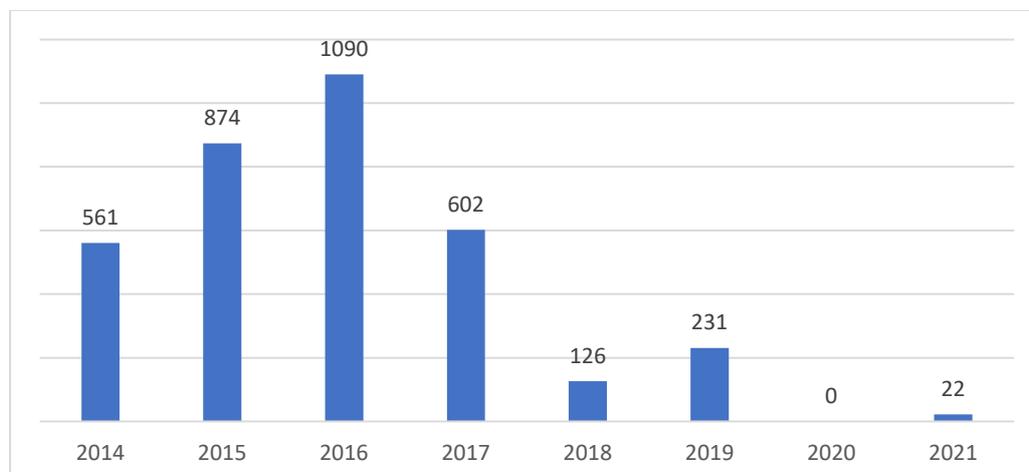
El total de ventas en la lonja de Figueras, según los datos publicados por la Dirección General de Pesca de Asturias en la lonja de Figueras en 2021 fue de 22 kg. Si observamos la evolución en el período 2014-2020, observamos un descenso del -96,08%, ya que en 2014 se descargaron 561 kg en total.

Desde 2014 a 2016 se produce un aumento del peso descargado, llegando ese último año al pico máximo del período con 1.090 kg. Sin embargo, a partir de ese año la tendencia es decreciente, con 602 kg descargados en lonja en 2017. En todo caso, cabe hacer mención a la particularidad de que en 2020 no hubo descargas y de que en 2019 fueron de 231 kg, claramente superiores a las de 2021.

Tabla 43. Evolución de las ventas en peso en la Lonja de Figueras (2014-2021).

Año	Peso (kg) descargado en el total del GALP
2014	561
2015	874
2016	1.090
2017	602
2018	126
2019	231
2020	0
2021	22
Diferencia 2014-2021	-539
Porcentaje de diferencia	-96,08%

Gráfico 12. Evolución del peso (kg) descargado en las lonjas del GALP.



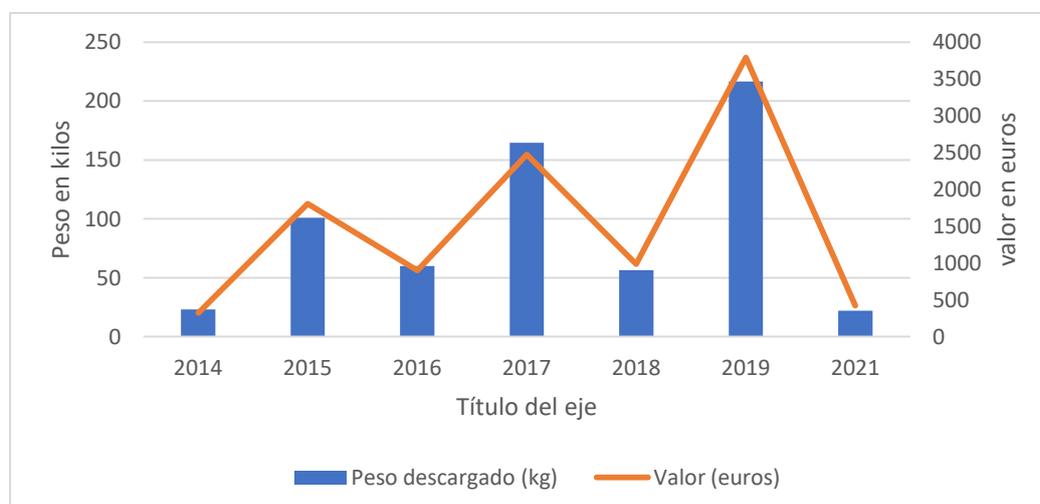
La única especie que ha sido subastada en esta lonja en 2021 ha sido la nécora o andarica. Si observamos la evolución del peso descargado de la nécora en esta lonja en el período 2014-2021,

encontramos como ha fluctuado a lo largo del tiempo. En todo caso, el momento máximo se produjo en 2019, con unas descargas de 216,5 kg. A partir de ese año, se produjo un descenso, con 0 descargas en 2020 y 22 kg en 2021.

Tabla 44. Evolución del peso descargado y del valor en ventas de la nécora en la lonja de Figueras en el período 2014-2021.

Año	Peso descargado (kg)	Valor (euros)	Precio medio (euros)
2014	23	322	14
2015	101	1.803,00	17,85
2016	60	900	15
2017	164,5	2.472,00	15,03
2018	56,5	985,4	17,44
2019	216,5	3.789,00	17,5
2021	22	420	19,09

Gráfico 13. Evolución del peso descargado y del valor en ventas de la nécora en la lonja de Figueras en el período 2014-2021.



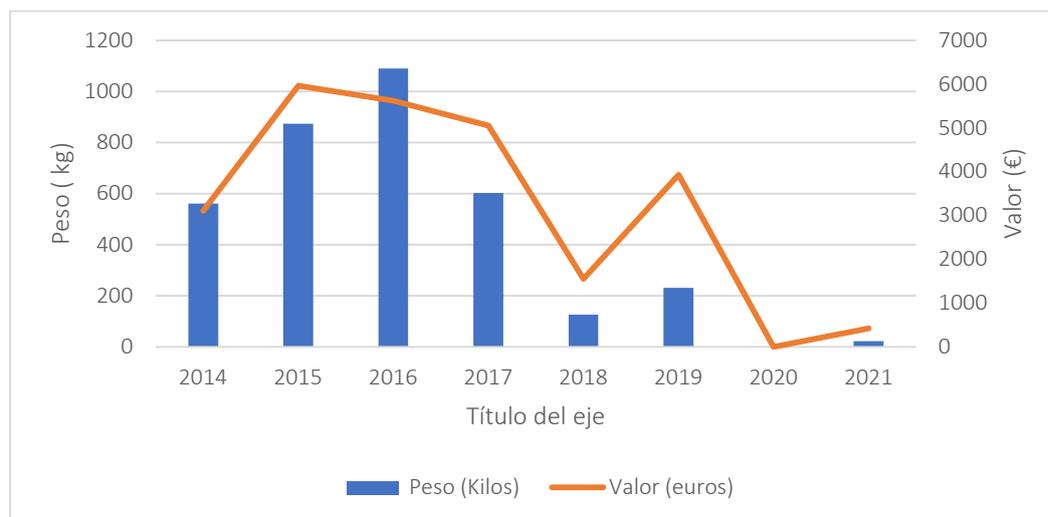
Se observa que en años anteriores a 2021 sí se realizaron ventas en lonja de otras especies además de la nécora. En 2014, por ejemplo, de los 561 kg descargados en total, 53 kg pertenecían a crustáceos (de los cuales, 23 kg eran de nécora), 378 kg eran de moluscos (pulpo) y 130 kg eran de anguila (Anguila amarilla)

Tabla 45. Evolución del peso descargado en la lonja de Figueras según el tipo de especie.

Peso (kg)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	561	874	1090	602	126	231	0	22
Crustáceos	53	101	77	165	57	217	0	22

Moluscos	378	589	1004	438	70	14	0	0
Anguila	130	184	0	0	0	0	0	0
Resto de especies	0	0	10	0	0	0	0	0

Gráfico 14. Evolución del peso y del valor en ventas de manera conjunta en el período 2014-2021



De este modo, si desglosamos los datos según el año y según las especies vendidas, observamos como en 2014 se descargaron un total de 5 especies distintas: 338 kg de pulpo, 130 kg de anguila, 40 kg de mejillón, 30 kg de centollo y 23 kg de nécora. Este fue el año en el que encontramos un mayor número de especies descargadas y vendidas, pero no fue el año en el que más peso se subastó. Del mismo modo, en otros años encontramos otras especies pesqueras, como la cabriella en 2016 o la almeja fina en 2019.

Además de la nécora, la única especie que estuvo presente en la lonja todos los años (obviando el 2020, año en el que no hubo descargas) ha sido el pulpo, excepto en 2021. Por ejemplo, en el año 2016, período anual en el que más peso se descargó en lonja (1.090 kg), el pulpo fue la especie más descargada, con 1.003,5 kg en total. Además, se descargaron 60 kg de nécora, 16,5 kg de centollo y 10 kg de cabriella.

Tabla 46. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2014.

Especies descargadas en 2014	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
CENTOLLO	30	180	6
NÉCORA	23	322	14
MEJILLÓN	40	40	1
PULPO	338	1.392	4,12
ANGUILA	130	1.170	9
TOTAL	561	3.104	

Tabla 47. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2015.

Especies descargadas en 2015	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
NÉCORA	101	1.803	17,85
PULPO	589	2.315,5	3,93
ANGUILA	184	1840	10
TOTAL	874	5.958,5	

Tabla 48. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2016.

Especies descargadas en 2016	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
CENTOLLO	16,5	99	6
NÉCORA	60	900	15
PULPO	1.003,5	4.569,25	4,55
CABRIELLA	10	50	5
TOTAL	1.090	5.618,25	

Tabla 49. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2017.

Especies descargadas en 2017	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
NÉCORA	164,5	2.472	15,03
PULPO	437,5	2.578	5,89
TOTAL	602	5.050	

Tabla 50. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2018.

Especies descargadas en 2018	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
NÉCORA	56,5	985,4	17,44
PULPO	69,5	569	8,19
TOTAL	126	1.554,4	

Tabla 51. Especies descargadas en la lonja de Figueras en 2019.

Especies descargadas en 2019	Peso descargado (kg)	Valor en ventas (euros)	Precio medio (euros)
NÉCORA	216,5	3.789	17,5
ALMEJA FINA	4	40	10
PULPO	10	98,04	9,8
TOTAL	230,5	3.927,04	

7.1.5 Actividades extractivas.

Tal y como se acaba de comentar, la única especie pesquera que se ha descargado en el GALP en 2021 ha sido la nécora, una especie de gran valor económico dentro de Asturias. Esto resulta llamativo si lo comparamos con otras lonjas de la comarca del Principado, en las que es frecuente que haya una diversa actividad pesquera, donde muchas veces el marisqueo tiene una gran presencia (con especies como el percebe), así como pescados como la caballa.

Por otra parte, encontramos las especies pesqueras que, a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión, siendo el caso de la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio (que actualmente está en veda total, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima de Asturias). Aunque ninguna de estas especies ha tenido presencia en la lonja de Figueras, cabe hacer mención a los planes de gestión del percebe y del pulpo, ya que en ellos se comenta al respecto de la Cofradía de Figueras e influyen en la explotación de la costa de la comarca. Además, también se hará mención al plan de la anémona de mar, ya que sí hay registro de capturas de esta especie.

En el pasado, en Vegadeo gozaba de actividad pesquera, algo que a día de hoy no ocurre. Entre otros productos, se obtenía angula y lamprea en la ría del Eo. Es por eso que, en 2022 y con financiación del FEMP 2014-2020, se ha iniciado un proyecto que intenta recuperar esos saberes ligados a la pesca artesanal en esta comarca, con el objetivo posterior de fomentar el emprendimiento y el trabajo sostenible en la Comarca y, en particular, en este concejo .

7.1.5.1 Extracción del percebe.

La obtención del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación . Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarca, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco

En la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea con carácter general. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

De acuerdo con las zonas de marisqueo establecidas en dicha resolución, los mariscadores no incluidos en planes de explotación concretos podían extraer percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en dichos planes. En concreto, las zonas de pesca restringidas para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco.

Por otra parte, los planes de explotación particulares corren a cargo de cada Cofradía, con la excepción de que algunas están incluidas dentro del mismo plan de gestión. Es el caso de las Cofradías de Figueras y de Tapia (de la Comarca del Navia-Porcía), que constituyen una misma área de gestión, cuyos límites van desde la ría del Eo a la playa de Porcía. El número máximo de mariscadores para el Plan de Explotación de Tapia/Figueras era de 24, de los cuales un 75% podían ser locales (de las Cofradías que gestionan el plan) y un 25% no locales (mariscadores pertenecientes a Cofradías diferentes a las que gestionan el plan de explotación).

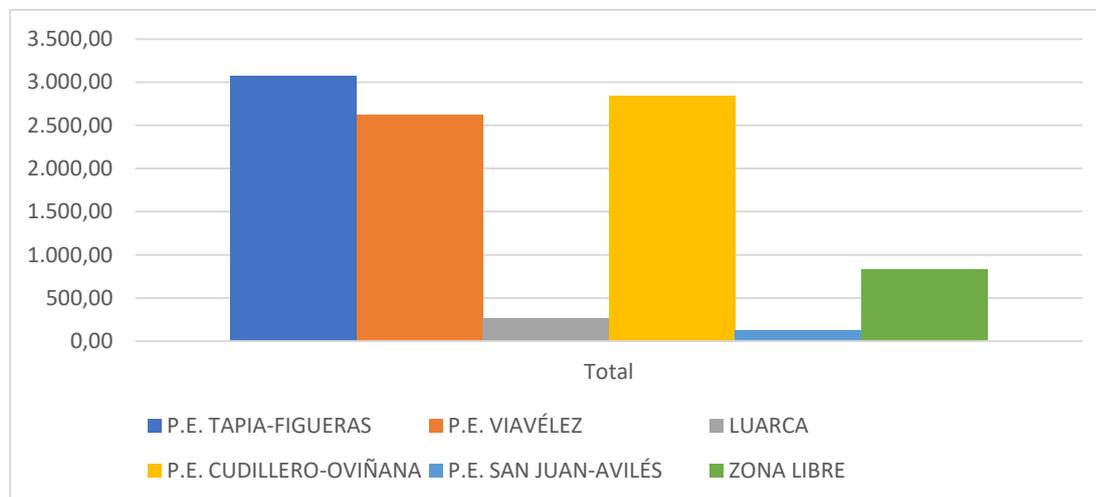
De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Las áreas y normas de gestión específica se mantienen igual, de la misma manera que el cupo máximo general. Sí que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023. El puerto de Figueras cuenta con 6 percebeiros.

En el “Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022” se recoge el peso mensual de percebe recogida en cada lonja con destino a las lonjas de Galicia. El primer puesto lo ocupa el tándem Tapia/Figueras, con un total de 3.064,60 kg, siendo el mes de diciembre (1.402 kg) el más importante.

Tabla 52. Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022.

MES	P.E. TAPIA-FIGUERAS	P.E. VIAVÉLEZ	LUARCA	P.E. CUDILLERO-OVIÑANA	P.E. SAN JUAN-AVILÉS	ZONA LIBRE
OCTUBRE	704,70	742,05		664,30	10,05	205,95
NOVIEMBRE	640,80	521,35		630,50	6,10	85,65
DICIEMBRE	1.402,35	871,35	74,60	727,70	64,45	206,65
ENERO	150,90	154,85	53,20	373,05	34,60	64,70
FEBRERO	26,30	64,55	61,60	75,10		36,60
MARZO	108,10	146,10	44,80	193,25	6,00	126,80
ABRIL	31,45	126,70	27,20	176,50		104,95
Total	3.064,60	2.626,95	261,40	2.840,40	121,20	831,30

Gráfico 15. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según el puerto base.



7.1.5.2 Pesca del pulpo.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y unas normas específicas (Apartado Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia. Es decir, la Cofradía de Figueras se ve regulada por estas normas específicas.

Esta Plan de Gestión específico establece que el período hábil de pesca del pulpo será el comprendido entre el 6 de diciembre de 2021 y el 15 de junio de 2022. Las embarcaciones del plan de gestión no podrán capturar pulpo como especie objetivo fuera del ámbito territorial establecido en las normas.

El único aparejo permitido para la captura del pulpo como especie objetivo es la nasa de pulpo. El número máximo de nasas por embarcación será de 125 por tripulante, hasta un máximo de 350 por embarcación para aquellas de 3 o más tripulantes. El cupo máximo de capturas será de 10.000 kg por embarcación, y de 181 toneladas como cupo máximo total de capturas.

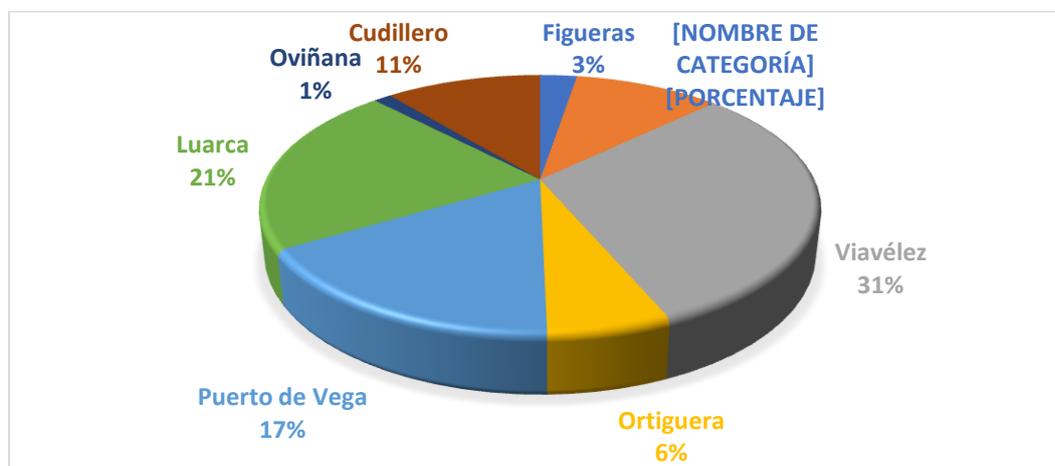
En el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21” se recogen cuáles fueron los porcentajes de peso descargado de pulpo en aquellos puertos dentro del plan de gestión específico. En este caso, se observa que en la Campaña 2020/2021, en Figueras se desembarcaron hasta 1.840,5 kg, suponiendo un 3% del total del peso descargado entre los puertos con planes específicos.

Tabla 53. Comparativa por puerto base del plan específico de los desembarcos de pulpo (en kg) en la campaña 2020/2021.

Puerto	Desembarco (kg)
Figueras	1.840,50
Tapia de Casariego	7.306
Viavélez	22.102,50

Ortiguera	4.323,80
Puerto de Vega	12.013,70
Luarca	15.367,80
Oviñana	882,40
Cudillero	7.786,90

Gráfico 16. Comparativa por puerto base del plan específico de los desembarcos de pulpo (en kg) en la campaña 2020/2021.

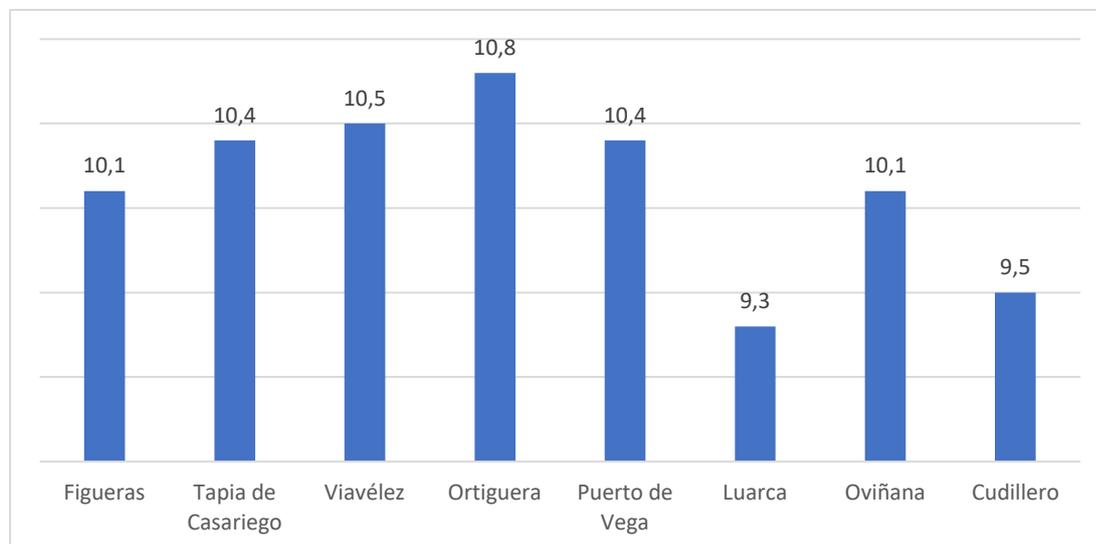


Respecto al precio medio en la Campaña 2020/2021, ésta era 10,1 euros por kilo, un valor que entra dentro del promedio en dicha campaña.

Tabla 54. Comparativa por puerto base del plan específico del precio medio del pulpo en la Campaña 2020/2021.

Puerto	Precio medio (Euro/kg)
Figueras	10,1
Tapia de Casariego	10,4
Viavélez	10,5
Ortiguera	10,8
Puerto de Vega	10,4
Luarca	9,3
Oviñana	10,1
Cudillero	9,5

Gráfico 17. Comparativa por puerto base del plan específico del precio medio del pulpo en la Campaña 2020/2021.



7.1.5.3 Extracción de la anémona de mar

La anémona de mar (u ortiguilla) ha tenido presencia en las capturas realizadas en la comarca durante todas las campañas de extracción. La obtención de esta especie en Asturias se regula mediante la Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. En dicha resolución, se establece que su extracción solo se podrá realizar a pie en la zona intermareal de la costa. El cupo máximo diario es de 20 kg por mariscador, y se establece una veda que va desde el 1 de abril al 31 de mayo.

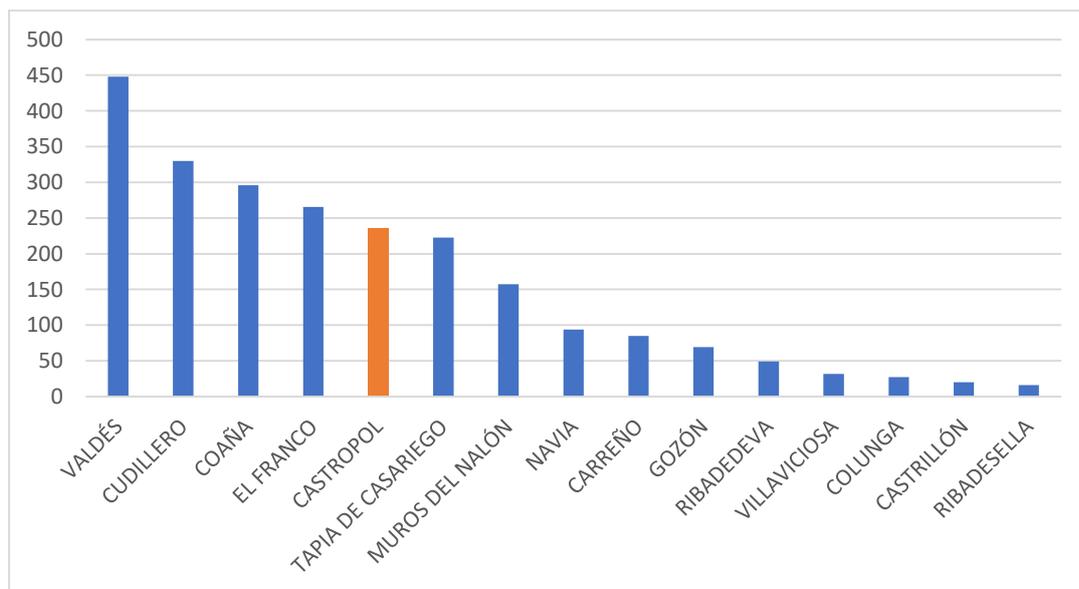
De acuerdo con el “Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémona de mar 2020/2021”, en la Campaña V (2020/2021) las capturas de anémona de mar en Castropol fueron de 235,7 kg, suponiendo un 10,05% sobre el total. De hecho, fue el 5º quinto concejo con más capturas.

Tabla 55. Comparativa de las capturas de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.

Concejo	Capturas (kg)	Días de mar	Porcentaje del total	CPUEs
CARREÑO	84,9	6	3,62	14,15
CASTRILLÓN	20	1	0,85	20
CASTROPOL	235,7	21	10,05	11,22
COAÑA	295,9	22	12,61	13,45
COLUNGA	27,2	2	1,16	13,6
CUDILLERO	329,9	25	14,06	13,2
EL FRANCO	265,4	18	11,31	14,74
GOZÓN	69	4	2,94	17,25

MUROS DEL NALÓN	157,2	15	6,7	10,48
NAVIA	94	10	4,01	9,4
RIBADEDEVA	48,9	5	2,08	9,78
RIBADESELLA	16,1	1	0,69	16,1
TAPIA DE CASARIEGO	222,5	17	9,48	13,09
VALDÉS	447,9	35	19,09	12,8
VILLAVICIOSA	31,6	2	1,35	15,8
Total general	2346,2	184	100	12,75

Gráfico 18. Comparativa de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.



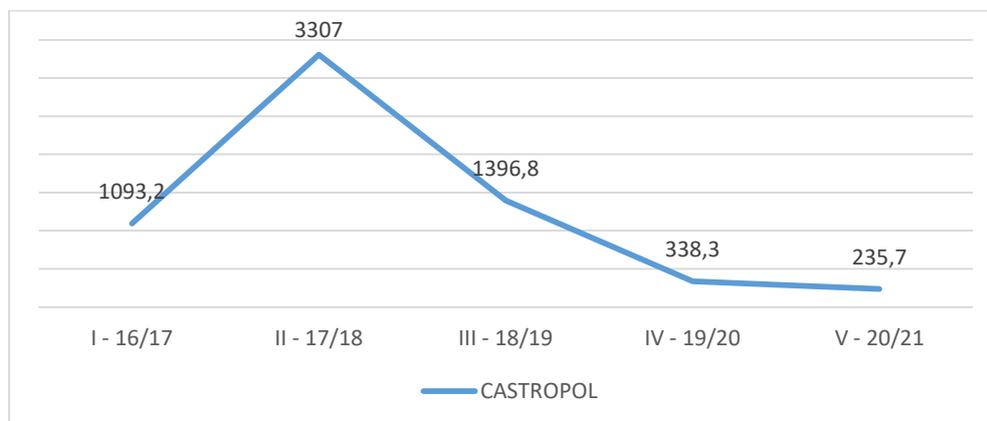
Si se observa la evolución de la captura de la anémona de mar por concejo y por campaña, observamos un claro descenso en Castropol. En la Campaña I (2016/2017) se descargaron 1.093,20 kg, lo que supone un descenso del -78,44% respecto a la Campaña V.

Tabla 56. Comparación de la evolución de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo y por campaña.

Concejo	Capturas (kg)						
	I - 16/17	II - 17/18	III - 18/19	IV - 19/20	V - 20/21	Diferencia	Porcentaje
VALDÉS	3.305,49	3.194,50	1.767,70	702,60	447,90	-2.857,59	-86,45%
CUDILLERO	3.123,09	4.177,65	1.534,40	319,90	329,90	-2.793,19	-89,44%

TAPIA DE CASARIEGO	2.752,10	3.026,60	1.539,50	162,70	222,50	-2.529,60	-91,92%
EL FRANCO	1.461,10	2.519,90	2.161,10	300,50	265,40	-1.195,70	-81,84%
CASTROPOL	1.093,20	3.307,00	1.396,80	338,30	235,70	-857,50	-78,44%
COAÑA	1.491,25	1.398,80	1.219,60	313,50	295,90	-1.195,35	-80,16%
MUROS DEL NALÓN	2.347,45	1.024,50	512,20	190,90	157,20	-2.190,25	-93,30%
GOZÓN	1.932,25	437,50	402,20	97,30	69,00	-1.863,25	-96,43%
NAVIA	1.140,80	667,30	413,10	97,50	94,00	-1.046,80	-91,76%
GIJÓN	456,10	185,80	426,25	19,50	0,00	-456,10	-100,00%
LLANES	475,75	92,90	328,30	12,00	0,00	-475,75	-100,00%
RIBADESELLA	451,40	55,00	326,10	0,00	16,10	-435,30	-96,43%
CARREÑO	241,20	120,60	220,90	77,10	84,90	-156,30	-64,80%
CASTRILLÓN	443,00	174,00	60,00	0,00	20,00	-423,00	-95,49%
RIBADEDEVA	139,50	112,90	160,90	86,50	48,90	-90,60	-64,95%
VILLAVICIOSA	156,00	147,50	168,40	20,00	31,60	-124,40	-79,74%
COLUNGA	34,80	17,40	200,10	65,50	27,20	-7,60	-21,84%
CARAVIA	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SOTO DEL BARCO	8,75	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,75	-100,00%
Sin identificar	0,00	0,00	18,40	4,50	0,00	0,00	0,00%

Gráfico 19. Evolución de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo y por campaña.



7.1.6 Acuicultura en la ría del eo.

La ría del Eo es el único lugar del Principado donde se desarrollan actividades de acuicultura marina. El cultivo de ostra rizada (*Crassostrea gigas*) en la ría del Eo³. Esta acuicultura se hace de manera

extensiva y sostenible, mediante parrillas que permiten seguir el ritmo de las mareas. Se cría en los parques intermareales de la ensenada de la Linera en períodos de dos años, a partir de semillas procedentes tanto de Francia (certificadas en ecológico) como del Centro de Acuicultura integrado en el Centro de Experimentación Pesquera de Castropol.

La acuicultura en la ría del Eo empezó en 1973, con un parque de cultivo de ostra plana en la ensenada de La Linera, que en los 80 se detuvo por problemas sanitarios. A partir de entonces fue cuando la producción se redirigió hacia la ostra rizada, unido el hecho de que, en 1989, la administración asturiana situó en Castropol el Centro de Cultivos Marinos del CEP, así como una Estación Depuradora de Moluscos, para garantizar sanitariamente la producción de estos. En el pasado también existieron cultivos de almejas por parte de la empresa Acueo, que nació en 1992 y aún existe hoy en día.

La ría del Eo es una zona de gran valor ecológico y riqueza natural, lo que permite cultivar a las ostras sin necesidad de aportarles nutrientes ni otros productos para beneficiar su crecimiento, usando solo la menor infraestructura posible. En 2021, se sembraron 3.341.000 semillas de ostra, lo que permitió una producción de 43.835 kg. Si comparamos estos con los del año 2014, observamos una tendencia que, con sus altibajos, es ligeramente ascendente, ya que, por ejemplo, en 2014, las siembras fueron de 1.550.000 unidades de semillas y la producción fue de 15.100 kg.

Dos empresas disfrutan de concesiones administrativas en la ría, Acuicultura del Eo S.L. y Ostrastur S.L.

Acuicultura del Eo S.L es una pequeña empresa asturiana dedicada al cultivo de moluscos en la ría del Eo (Castropol). Nace en el año 1992 como continuación de la experiencia de una cooperativa anterior transformada en Sociedad Limitada. Un año después, dan un nuevo impulso al proyecto y emprenden la modernización de los métodos de cultivo. Recientemente se inicia el desarrollo de un proyecto de comercio electrónico y comunicación a través de las redes sociales para dar a conocer el trabajo que realizan y promocionar el producto.

Tabla 57. Evolución del cultivo de la ostra en la ría del Eo. Datos del CEP.

AÑO	SIEMBRAS (Unidades semilla ostra)	PRODUCCIÓN (kg)
2014	1.550.000	15.100
2015	1.213.000	20.315
2016	3.400.000	32.200
2017	1.850.000	40.150
2018	2.900.000	26.423
2019	2.725.000	42.500
2020	948.000	24.600
2021	3.341.000	43.835

7.1.7 Retos ambientales específicos: protección de los recursos, descartes, gestión de residuos, eficiencia energética...

7.1.7.1 Protección de los recursos y descartes pesqueros.

La pesca artesanal, basada en la modalidad de artes menores, está ligada a la sostenibilidad medioambiental del medio marino y los recursos pesqueros. En ese sentido, cabe recordar la importancia de estas artes pesqueras en Oscos-Eo, ya que es la modalidad empleada por los dos buques de Figueras. De hecho, dentro del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera río Eo, Oscos y Terras do Burón, se hace mención al papel sostenible que cumple la tradición pesquera de la flota de dicha Reserva, que abarca, entre otros, los concejos de Castropol y Vegadeo .

En general, con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. Dentro de la Comarca de Oscos-Eo, son 3 los planes de gestión de interés (tal y como ha sido descrito en el punto 1.5): el del percebe, el del pulpo y el de la anémona de mar. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

También cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Sin embargo, ninguna de estas especies ha estado presente en la lonja de Figueras en 2021.

Por último, resaltar el papel del Centro de Acuicultura del Centro de Experimentación Pesquera situado en Castropol. Este centro público de investigación y desarrollo está presente en la ría del Eo desde 1985, siendo un importante apoyo técnico para este sector, así como para impulsar su diversificación, dar valor añadido... Entre sus actividades, destacamos por ejemplo el estudio de los bancos naturales de marisqueo en la ría, la participación en Planes Nacionales de Investigación, los controles en los parques de cultivo o el control sanitario de los productos.

7.1.7.2 Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, encontramos cuatro zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000 marina. En concreto, se tratan de dos Zonas Especiales de Conservación (ZECs), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante, Directiva Hábitats); y dos Zonas Especiales de Protección de Aves (ZEPAs), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves) .

Tabla 58. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 marina de Asturias en la Comarca de Oscos-Eo.

Área protegida	Código	Concejo
ZEC Ría del Eo	ES1200016	Castropol y Vegadeo

ZEPA Ría del Eo	ES1200016	Castropol y Vegadeo
ZEC Penarronda-Barayo	ES0000317	Castropol
ZEPA Penarronda-Barayo	ES0000317	Castropol

En concreto, se trata de la ZEC-ZEPA Ría del Eo, que está presente en los concejos de Castropolo y Vegadeo; y de la ZEC-ZEPA Penarronda-Barayo, presente en el concejo de Castropol. Estos espacios se describen a continuación:

- ZEC Ría del Eo (ES1200016): encontramos otras figuras de protección, como la Reserva de la Biosfera del Río Eo, Oscos y Terras de Burón (presente en Castropol, San Tirso de Abres y Taramundi); y el Humedal de Importancia Internacional Ría del Eo (en Ribadeo, Vegadeo y Castropol). La ría del Eo es el mayor de los estuarios de la costa cantábrica. Es un valle inundado que combina tanto zonas de marisma subhalófilas, influenciadas por el río Eo, como halófilas. Encontramos varios Hábitats de Interés Comunitario (HICs) en este ZEC, incluidos varios de tipo estuarínico o los dunar. Para estos, según la tipología, se recogen en su Instrumento de gestión sus amenazas y posibles medidas contra éstas. Por ejemplo, para los estuarios, se induce a minimizar el impacto de la navegación y atraque de embarcaciones de pesca o controlar el impacto del marisqueo y de la instalación de infraestructuras de acuicultura sobre estos hábitats. Para los acantilados, preservar la integridad de las comunidades del hábitat 4020 y el buen estado de conservación de aquellas otras teselas de este hábitat con mejor estado de conservación, o compatibilizar la instalación de equipamientos de uso público en el margen costero con la preservación de este hábitat.

Entre las especies destacamos a *Petromyzon marinus* (la lamprea, código 1095), *Alosa alosa* (el sábalo, código 1102) y *Salmo salar* (el salmón, código 1106), amenazadas por la degradación de los estuarios. Por ello, se incide en la mejora la calidad de aquellas aguas con presencia de estas especies.

- ZEPA Ría del Eo (ES1200016): encontramos varias especies de aves de estuario, como *Platalea leucorodia* (Cod. A034), *Anas penelope* (Cod. A050), *Anas strepera* (Cod. A051), *Anas crecca* (Cod. A052), *Anas platyrhynchos* (Cod. A053), *Anas acuta* (Cod. A054), *Anas clypeata* (Cod. A056), *Mergus serrator* (Cod. A069), *Haematopus ostralegus* (Cod. A130), *Recurvirostra avocetta* (Cod. A132), *Charadrius hiaticula* (Cod. A137), *Pluvialis squatarola* (Cod. A141), *Vanellus vanellus* (Cod. A142), *Calidris alpina* (Cod. A149), *Philomachus pugnax* (Cod. A151), *Limosa limosa* (Cod. A156), *Limosa lapponica* (Cod. A157), *Numenius phaeopus* (Cod. A158), *Numenius arquata* (Cod. A160), *Tringa totanus* (Cod. A162), *Tringa nebularia* (Cod. A164) y *Actitis hypoleucos* (Cod. A168).

Éstas se ven amenazadas por la destrucción de sus hábitats, por vertidos de sólidos, dragados y excavaciones, y por la construcción de diques y otros elementos que modifican la dinámica de sedimentación. Así mismo, otras formas de presión son la contaminación y la bioacumulación de agentes contaminantes, la transformación del hábitat para actividades productivas, la existencia de molestias durante la época de cría por actividades humanas y la depredación por especies alóctonas invasoras. Es por esto que se establecen objetivos como identificar las zonas de alimentación más importantes para las aves o mantener su hábitat en un estado adecuado de conservación.

- ZEC Penarronda-Barayo (ES0000317): dentro de esta comarca, esta reserva está presente en Castropol. Encontramos aquí el Monumento Natural Conjunto Playa de Penarronda (concejo de Castropol) y la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón (presente en los concejos de Castropol, San Tirso de Abres, Taramundi y San Tirso de Abres). Este ZEC incluye otras figuras de protección, como la Reserva Natural de Barayo (concejos de Valdés, en esta comarca, en Ese-Entrecabos, y de Navia, en la comarca de Navia-Porcía), el Monumento Natural Conjunto Playa de Frexulfe (concejo de Navia), el Monumento Natural Conjunto Playa de Penarronda (presente en Castropol, en Oscos-Eo, y Tapia de Casariego, en Navia-Porcía) y la Reserva de la Biosfera Río Eo, Oscos y Terras de Burón (está presente en los concejos de Castropol, San Tirso de Abres, Taramundi y San Tirso de Abres, todos en la Comarca Oscos-Eo).

La reserva de Penarronda-Barayo comprende la franja litoral entre la playa de Penarronda y la playa de Sabugo, incluidas, así como los islotes y la ría de Navia. Encontramos diferentes HICs, como por ejemplo, los estuarios. A partir de las diferentes amenazas de estos hábitats se establecen varios objetivos de conservación. Por ejemplo, a nivel de estuarios, se recomienda evitar la construcción de nuevos equipamientos portuarios y de la realización de canalizaciones, así como minimizar el impacto de la ampliación de las instalaciones y de los dragados o minimizar el impacto del marisqueo y de la instalación de infraestructuras de acuicultura sobre estos hábitats.

A nivel de especies, cabe hacer mención a los peces *Petromyzon marinus* (Cod. 1095), *Alosa alosa* (Cod. 1102) y *Salmo salar* (Cod. 1106). Estas especies se ven afectadas sobre todo por la degradación de los estuarios, debido a la contaminación de aguas por vertidos de origen ganadero, industrial o urbano, y al desarrollo de infraestructuras que puedan dificultar o impedir el paso de estas especies hacia los medios fluviales. Para su conservación, se recomienda mejorar la calidad de las aguas y evitar la creación de infraestructuras de barrera que puedan dificultar su paso a medios fluviales.

Otras especies a destacar serían *Tursiops truncatus* (el delfín mular, código 1349) y *Phocoena phocoena* (la marsopa común, código 1351), amenazadas por capturas accidentales en artes de pesca, especialmente en enmalles fijos como la volanta o el rasco. En todo caso, las principales evidencias de esta amenaza proceden del análisis de varamientos por lo que se tienen pocos datos de la incidencia real de las artes de pesca en el ámbito del Instrumento de Gestión Integrado.

Se recogen en el Instrumento de Gestión qué medidas adoptar sobre las actividades de pesca. Por ejemplo, está prohibida el ejercicio de la pesca fluvial en el interior de la Reserva Natural Parcial. Sobre el marisqueo, la zona incluida en la Reserva Natural Parcial está inscrita dentro de otra más amplia sometida a un régimen especial de control del marisqueo de percebe, según la normativa específica de la Consejería en la que recaigan las competencias en materia de marisqueo. Son usos permitidos las actividades de marisqueo, siempre que sean realizadas por mariscadores profesionales, dispongan de la correspondiente licencia y conforme a lo establecido en la normativa sectorial. De acuerdo con la normativa de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos, se podrá limitar el número de pescadores o recolectores a pie en el ámbito de la Reserva Natural Parcial cuando existan circunstancias que lo aconsejen.

- ZEPA Penarronda-Barayo (ES0000317): dentro de esta comarca, está presente en el concejo de Castropol. A nivel de aves, las especies encontramos aquellas que nidifican en islotes e acantilados, como *Hydrobates pelagicus* (Cod. A014), *Falco peregrinus* (Cod. A103) o *Haematopus ostralegus* (Cod. A130), que se ven amenazadas por la existencia de molestias durante la época de cría debido al desarrollo de actividades humanas, y por la alteración de su hábitat por introducción o entrada de especies oportunistas

También cabe hacer mención a las aves marinas como *Gavia sp.*, *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Sterna sp.*, *Chlidonias niger*, *Puffinus puffinus mauretanicus*, *Uria Aalge*, *Alca torda* o *Fratercula arctica*. Resulta complejo adoptar medidas particulares dada la complejidad de la situación de estas especies. Sus principales amenazas serían las capturas accidentales en artes de pesca, y la contaminación de las aguas por posibles accidentes marítimos. Es por esto que se recomienda evaluar la incidencia de la actividad pesquera sobre las especies, minimizar el impacto ambiental derivado de posibles accidentes marítimos y sensibilizar y capacitar a pescadores, tanto profesionales como deportivos, sobre la importancia de estas especies.

7.1.7.3 Gestión de residuos.

Los dos concejos litorales de la Comarca de Oscos-Eo entran dentro de la gestión de COGERSA, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias. Entre otros residuos peligrosos del sector pesquero con los que trata COGERSA destacamos los MARPOL. En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base. El concejo de Castropol entra dentro de la Zona Occidental dentro de dicho Plan. En sus dos enclaves portuarios, la recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se hace con sistemas fijos de bombeo de aguas de sentinas.

En la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se recoge el impacto que puede tener la contaminación en el medio natural de la comarca. Por ejemplo, hace mención al daño que pueden causar los residuos generados en las explotaciones de ganado vacuno, especialmente aquellas explotaciones de leche de la parte baja de la comarca.

Para luchar contra la contaminación, resulta clave tener unas instalaciones adecuadas. El puerto de Figueras, por ejemplo, cuenta con sistema de recogida de basuras, así como de aguas residuales y de aceites. Del mismo modo, son de gran utilidad diferentes iniciativas, tanto voluntarias como de origen público, como es el caso de la retirada de 25 toneladas de restos de arribazón realizada por el concejo de Castropol en la playa de Arnao en 2021. Además, la financiación del FEMP 2014-2020 ha permitido el reacondicionamiento de varios espacios litorales, como es el caso de la restauración de la senda ecoturística Castropol-Figueras, hecha en 2020. También cabe hacer mención a que, según la Dirección General de Pesca Marítima, una de las razones por las que el puerto de Vegadeo carece hoy por hoy de actividad comercial es por la colmatación que sufren los canales, haciéndolos innavegables, además de por la falta de demanda de transporte.

Por último, cabe hacer mención al papel del Centro de Acuicultura del Centro de Experimentación Pesquera situado en Castropol en el ámbito de la contaminación. En éste, debido a su constante trabajo con la ría del Eo, se participan en proyectos de investigación y desarrollo relacionados, entre otros, con la calidad de las aguas, las mareas rojas y el control sanitario de los cultivos.

7.1.7.4 Eficiencia energética.

En abril de 2021, el Gobierno de Asturias realizó varias consultas para la preparación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos, cuyo objetivo general es adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar su viabilidad en el futuro. El ámbito de este plan incluye todos los puertos autonómicos, incluyendo Figueras y Vegadeo . Dentro de esta clase de iniciativas mitigadores del cambio climático, destacamos la instalación de bolardos fotovoltaicos en la explanada del muelle de Figueras en 2022 .

En todo caso, la perspectiva del sector pesquero respecto a este tipo de infraestructuras no es siempre favorables, dado el gran impacto ambiental que pueden tener en los ecosistemas marinos. Por ejemplo, en 2022, la posible instalación de eólicos marinos en la zona occidental del Cantábrico ha generado quejas por parte de diferentes colectivos, incluyendo cofradías y la propia Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias . Otro ejemplo es la movilización de 130 colectivos de la Comarca de Oscos-Eo para la moratoria de la construcción de un parque eólico en el extremo más occidental de Asturias .

También la Cofradía de Pescadores Nuestra Sra del Carmen de Figueras al amparo de la convocatoria 2020 de concesión de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local de pesca acometió el proyecto de Mejora de la eficiencia energética mediante la instalación de energía fotovoltaica.

7.2 Primera comercialización de los productos pesqueros

7.2.1 Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos . Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos solo una cofradía dentro de este GALP. Se trata de la Cofradía “Nuestra Señora del Carmen”, situada en la villa de Figueras del concejo de Castropol. La facturación en esta lonja en 2021 fue de 420 euros.

En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros

productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

Venta directa

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que la venta directa del pescador al consumir no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad. Sin embargo, si cada buque pesquero no excede en la venta los 50 euros por día civil y por consumidor final, sí es posible eximir esta fase. De este modo, hay cofradías de España en las que se permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importa un superior a 30 euros. Es habitual en ciertos puertos pequeños y en restaurantes, que compran pescado a embarcaciones artesanales sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio precisamente en Candás, con un punto de venta directa de pescado en la rula. Si bien en Candás sigue funcionando hoy en día, en otras localidades asturianas existió la intención de crear un modelo similar, pero no prosperaron.

Pequeños y grandes compradores

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es “Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios”. Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en diciembre de 2021 había en todo Asturias 85 empresas dades de alta en el CNAE 4723 . También consideramos pequeños compradores a los empresarios de la restauración, ya que muchos de ellos compran el pescado y el marisco que sirven en sus restaurantes en las lonjas locales.

En cuanto a los grandes compradores, y exceptuando aquellos que tiene sus instalaciones en los municipios de Avilés y Gijón, nos encontramos 31 empresas registradas en el sector de “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en total en los GALPs, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA). Son empresas cuya actividad CNAE es Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios.

En particular, en la Comarca de Oscos-Eo encontramos solo 1 empresa mayorista de estas 31, lo que supone un 3,23% del total. Su nombre es Fresgea SL y se localiza en la localidad de Barres, dentro del concejo de Castropol. La mayor parte de su actividad está relacionada con el ámbito de los productos pesqueros congelados.

Además, en el territorio de la Comarca encontramos empresas de pequeños compradores. Es el caso de pescaderías como la Pescadería Fernandón, en Castropol; o la Pescadería Mateo, en Figueras. Del mismo modo, encontramos otros establecimientos de esta índole, como el supermercado Alimerka de Vegadeo o locales hosteleros, como el restaurante Casa Vicente de Vegadeo. Además, cabe hacer mención al papel de mercadillos como el de Vegadeo.

Tabla 59. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en la Comarca del Oscos-Eo, registradas en el RGSEAA.

Concejo	Razón social	Categoría según el RGSEAA
Castropol	FRESGEA SL	1- Almacenamiento de productos pesqueros congelados 2- Fabricación, elaboración o congelación de productos pesqueros congelados 3- Envasado de productos congelados 4- Establecimiento de congelación de productos de la pesca
Total de la Comarca	1	

7.2.2 Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.

En la lonja de Figueras en 2021, se facturaron un total de 420 € por las descargas. Si observamos como ha sido la evolución de este parámetro en el período 2014-2021, observamos un claro descenso del -86,47%, ya que en 2014 el valor en ventas fue de 3.104 euros. En todo caso, si desglosamos estos datos año por año, observamos altibajos, con una tendencia descendente a partir de 2019, cuando se facturaron 3.927 euros. En 2020 no hubo ventas en la lonja.

Tabla 60. Evolución de la facturación total de las descargas en el GALP (2014-2021).

Figueras	
Año	Valor (euros) facturado en el total del GALP
2014	3.104
2015	5.959
2016	5.618
2017	5.050
2018	1.554
2019	3.927
2020	0
2021	420
Diferencia 2014-2021	-2.684
Porcentaje	-86,47%

La mayor parte de las capturas realizadas tiene como destino de venta a otras rulas vecinas, es el caso del pulpo, que se lleva a vender a Viavélez y el percebe que se lleva a Puerto de Vega, en ambos casos este transporte se realiza amparado en las guías de transporte reguladas por la legislación vigente y que asegura, además de la trazabilidad, que el 1% del valor alcanzado en la subasta de esos productos retorne a la lonja de origen, según está estipulado en los estatutos de las cofradías de pescadores, como una vía de ingresos muy necesaria en las ya mermadas arcas locales de entidades con pocos productores como es el caso de la Cofradía de Figueras.

Gráfico 20. Evolución del valor (en euros) facturado en el total del GALP (2014-2021).



La única especie que se ha descargado y facturado en este GALP en 2021 ha sido la nécora, los 420 euros facturados ese año se deben a los 22 kg descargados de este crustáceo, con un precio medio de 19,09 euros. Si observamos como ha sido la evolución del valor en ventas de esta especie a lo largo de los años, observamos, de nuevo, altibajos. En todo caso, cabe hacer mención al descenso producido en 2021 respecto a 2019, cuando se facturaron 3.789 euros.

Estos cambios se deben en buena parte a que varias de las especies capturadas por los pescadores de la Comarca son vendidas en otras lonjas. Por ejemplo, el percebe se vende en Puerto de Vega y en A Coruña, mientras que otras especies (como el pulpo, la nécora...) se venden en Viavélez. Estas dos lonjas que se acaban de mencionar pertenecen a concejos de la Comarca del Navia-Porcía.

De hecho, si analizamos de ventas los datos año por año, observamos que en períodos anuales anteriores sí se vendieron otras especies en la lonja de Figueras. Por ejemplo, en el año 2014, en el que la facturación total fue de 3.104 euros, se vendió también anguila (con una facturación total de 1.170 euros), pulpo (1.392 euros), centollo (180 euros) y mejillón (40 euros), además de nécora (322 euros).

Además de la nécora, especie presente todos los años en la lonja (salvo en 2020, año en el que no hubo ventas), también cabe hacer mención a la venta del pulpo, presente también todos los años salvo en 2021. Por ejemplo, en 2016, el año en el que se produjo el mayor valor en ventas totales (5.618,25 euros), la especie con mayor facturación fue este molusco, con 4.569,25 euros en ventas y un precio medio de 4,55 euros.

7.2.3 Marcas de calidad diferenciada.

En Asturias, la única marca de calidad propia es la de “Pescado de rula”, que certifica que pescados y mariscos son productos pesqueros obtenidos con artes sanos, es decir, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las dos cofradías de la comarca . Aunque esta marca inicialmente solo incluía a Llanes, Bustio y Ribadesella, en 2016 se optó por ampliarla a otras cofradías de la Federación, incluyendo a Figueras.

Cabe hacer mención también a que las ostras cultivadas por Acueo en la ría de la comarca cuentan con un sello ecológico, ya que están certificadas desde 2019 por el Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias (COPAE). De este modo, éste permite constatar la calidad ambiental del medio donde se cultivan, el carácter sostenible del proceso y la trazabilidad.

La primera pesquería de pulpo del mundo en obtener la certificación Marine Stewardship Council (MSC) se encuentra en Asturias. La flota, englobada bajo la Asociación de Armadores de la Pesquería del Pulpo con Certificado de Sostenibilidad (Arpesos), incluye a numerosos buques del occidente de Asturias, entre ellos, los del puerto de Figueras .

7.2.4 Otros condicionantes.

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que: resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global .

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

Uno de los principales condicionantes negativos de la flota pesquera de Oscos-Eo es su considerablemente reducido tamaño, ya que solo cuenta con 2 barcos. Además, encontramos que la tendencia en parámetros como las descargas, las ventas o el número de buques es decreciente. Sin embargo, si encontramos condicionantes positivos, como la certificación MSC de su pulpo, o las posibilidades que ofrece la acuicultura en la ría del Eo, que se puede ver favorecida por la presencia de agentes como el Centro de Experimentación Pesquera.

7.3 Transformación de los productos de la pesca

7.3.1 Evolución y situación actual de las actividades de transformación.

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes, así como los cocederos de marisco.

En la actualidad, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas. De estas, solo una se encuentra en la Comarca de Oscos-Eo, tratándose de Fresgea SL. Ésta se localiza en el concejo de Castropol y trabaja principalmente con productos congelados.

Tabla 61. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación y Cocedero de productos de la pesca.

Fabricación o Elaboración o Transformación, Congelación y Cocedero de productos de la pesca		
Comarca	Municipio	Razón Social
Comarca de Oscos-Eo	Castropol	FRESGEEA SL

En general, en la Comarca de Oscos-Eo se aprecia una seria debilidad en el sector de la transformación, ya que prácticamente no encontramos empresas ligadas a este sector y que permitan añadir valor a los productos pesqueros, excepto en el sector de los congelados. De hecho, el sector secundario y, en particular, la industria agroalimentaria tiene un peso muy ligero en la comarca. En el pasado, sin embargo, observamos que en la comarca sí hubo, por ejemplo, una industria de conservas. Por ejemplo, en la villa de Figueras en el siglo XIX encontrábamos conserveras como La Rayan o La Perseverancia .

7.3.2 Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general, la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que Las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentúan el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera

en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad de ellos mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar.

7.3.3 Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador. La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

En el pasado, hubo tres enclaves pesqueros relevantes en la Comarca de Oscos-Eo: Vegadeo, Castropol y Figueras. En los años 80, por ejemplo, la pesca de angula y lamprea vivió un momento álgido en la ría del Eo. De hecho, en septiembre de 2022 se planteó la posibilidad de recuperar este oficio por parte del concejo de Vegadeo, frente a retos como la falta de relevo generacional o las restricciones dentro del ámbito pesquero. En la actualidad, sin embargo, Vegadeo es un puerto deportivo, y solo encontramos actividad del sector pesquero en el concejo de Castropol. Dentro de éste, por una parte, encontramos la flota pesquera artesanal del puerto base de Figueras, que cuenta únicamente con dos buques. La actividad en su lonja ha ido disminuyendo con el paso de los años, ya que, si bien en 2014 encontrábamos especies como la anguila o el pulpo, en 2021 solo se descargaron nécoras. Esto se debe a que la mayoría de las capturas son vendidas en otras lonjas, como es el caso del percebe o del pulpo. Por otra parte, el enclave portuario de Castropol se encuentra enfocado actualmente hacia la acuicultura, principalmente con el cultivo de ostras en la ría, que se viene realizando desde los años 70. Este molusco es uno de los productos más destacados del concejo, que cuenta con eventos como el Festival de la Ostra, que ha contado frecuentemente con apoyo financiero del FEMP 2014-2020.

7.3.4 Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.

El perfil de las empresas transformadoras situadas en las comarcas responde al de las empresas artesanales, ya que las industrias de mayor tamaño tienden a concentrarse en torno a las grandes ciudades, Avilés y Gijón. De las 24 industrias de transformación que se encuentran en la comarca,

menos de la mitad disponen de página web y disponen de tienda online, lo cual ya nos aproxima a la idea de que estamos ante empresas familiares en su gran mayoría.

Tal y como se ha comentado, no encontramos una actividad transformadora relevante en la Comarca de Oscos-Eo, en la que el sector industrial agroalimentario cuenta con un bajo peso. La única empresa ligada a la transformación recogida en el RGSEAA dentro del ámbito pesquero es Fresgea SL. Tal y como indica su página web, esta empresa nació en 1999 en el municipio de Tapia, como una pequeña entidad dedicada a la transformación de pescados y moluscos. En 2006, su actividad se trasladó a Castropol, a la vez que su actividad empezó a crecer, gracias a, entre otros factores, la adquisición de maquinaria especializada. Su actual campo de trabajo es la fabricación y distribución de hielo y de productos pesqueros congelados, manteniendo relaciones comerciales con el sector minorista (aunque, a partir de 2010, también empezó a trabajar con el ámbito mayorista).

7.3.5 Marcas de calidad diferenciada: alimentos del paraíso.

Entre los retos que marca la “Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, “Alimentos del paraíso”, se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización y la profesionalización de los procesos artesanales o semi-artesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento pocas conserveras se han adherido a la marca.

7.3.6 Posicionamiento y valor añadido.

No se han encontrado datos para la comarca, ni para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información.

7.3.7 Presencia en mercados

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tubo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a la Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles, Pescado de Rula con Artes Sanos.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets, en Madrid, en el mes de abril, presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadise en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia covid-19, circunstancia que provocó un parón en todo este tipo de ventos.

Dentro de las actividades locales de promoción, jornadas y fiestas gastronómicas dentro de la Comarca Oscos-Eo, destacamos el Festival de la Ostra de Castropol, bajo el lema “Somos la ostra”. En 2022 se celebró su VIII edición, del 29 de abril al 2 de mayo. Entre otras actividades, se realizan exposiciones y degustaciones de este molusco cultivado en el Eo , siendo este festival un gran atractivo turístico dentro de la Comarca. En este proyecto participan más de 60 empresas, clubes y asociaciones del municipio, unido al creciente número de visitantes en cada edición . Cabe hacer mención a que este festival ha contado con bastante apoyo económico del FEMP 2014-2020 para su promoción .

Además, podemos añadir otros eventos relevantes dentro de la comarca, como las Jornadas de langostinos y navajas de Castropol, de las cuales del 14 al 17 de abril de 2022 se celebró su XI edición en el muelle de esta localidad . Por otra parte, en Figueras se celebró este año la I Feria Artesanal Pixota, del 19 al 21 de agosto. En ésta, hubo una procesión marítima, una paella gigante y la presencia de una pulpería .

7.3.8 Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil). El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

7.4 Elementos transversales

7.4.1 Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

7.4.2 Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota pesquera y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la comarca, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socioeconómico.

En particular, en la Comarca de Oscos-Eo no encontramos una gran actividad transformadora. De hecho, sin ir más lejos, muchos de sus productos pesqueros no pasan por su lonja, sino que son vendidos en otras (como es el caso del percebe o del pulpo), lo que supone ya un cambio drástico en el primer eslabón de la cadena. Tal y como se ha comentado, solo encontramos una empresa transformadora en esta Comarca, Fresgea SL, dedicada al ámbito de los productos pesqueros congelados y que, según su página web, procura históricamente trabajar con pequeños trabajadores.

Esta situación contrasta con el pasado de la comarca, cuando había una apreciable actividad conservera en localidades como Figueras, así como una mayor actividad pesquera en Castropol, Vegadeo y Figueras. Es más, enclaves como el de Vegadeo, que actualmente solo consta de un puerto deportivo, llegó a tener una notable actividad comercial, ligada al tráfico marítimo de mercancías como madera.

Por último, cabe señalar el desarrollo de la acuicultura en la ría del Eo. Tal y como se ha comentado, han existido diferentes cultivos de ostra desde los años 70, que tras ser criada en la zona intermareal es debidamente depurada y etiquetada.

Este producto goza de buena fama en la comarca, ya que cabe destacar la presencia de eventos como el Festival de la Ostra de Castropol. Ostrastur, una de las empresas que trabaja con este bivalvo en el Eo, cuenta con una página web que permite la distribución del producto en un máximo de 48 horas. Por otra parte, Acueo, la otra empresa dedicada a la acuicultura en la comarca, es capaz de entregar las ostras en menos de 24 horas, desde que son sacadas del agua. Tal y como recoge su página web, esta pequeña empresa nacida en 1992 exportaba la mayor de su producción a Francia hasta 2009. Sin embargo, en los últimos años se ha invertido esta cifra, de modo que el 90% de las ostras de Acueo se consumen en locales hosteleros y particulares de proximidad.

7.4.3 Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros.

La guía de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola es un recopilatorio de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola, clasificadas acorde con las áreas contempladas en el Plan Estratégico DIVERPES (2013-2020) (Plan Estratégico de diversificación pesquera y acuícola), como una pequeña muestra, atendiendo a su consolidación en el sector, su potencial para generar y mantener empleo, aumento de beneficios para el sector, protección y conservación del medio ambiente e innovación entre otros aspectos, de forma que pueda servir de inspiración para futuros promotores.

En la única cofradía de la comarca, la de Figueras, solo encontramos una escasa flota, que además se encuentra en tendencia descendente. Esto dificulta la posibilidad de la diversificación económica de la pesca artesanal, unido al hecho de que muchos de sus productos son subastados en otras lonjas. En todo caso, la financiación del FEMPA y el turismo pueden ser factores clave a la hora de dinamizar este subsector. Por ejemplo, proyectos como la regeneración de la senda peatonal costera Caleiro-Muelle Nuevo en Vegadeo, o la puesta en valor y restauración de la senda ecoturística Castropol-Figueras. De este modo, realzando el patrimonio cultural, incluyendo el ligado al mar y la pesca, y los valores naturales, se pueden conseguir mejoras en el sector pesquero y marisquero.

Resulta importante en Cofradías de pescadores como la de Figueras que corren un serio peligro de desaparecer invertir recursos en la recuperación del patrimonio tanto material como inmaterial, en especial este último, la mayoría de las veces invisible y que recoge entre su documentación archivada el verdadero legado de las actividades tradicionales en el sector pesquero y marisquero que desenvolvía en su trabajo entorno a la ría del Eo, por lo que actuaciones como la digitalización de los archivos de estas entidades de gran arraigo y extensa tradición histórica ayudaría en gran manera tanto la recuperación de actividades tradicionales como a la diversificación de la actividad económica en puertos y municipios pesqueros.

También son interesantes las posibilidades de diversificación e innovación dentro del ámbito de la acuicultura con iniciativas interesantes como la realización de visitas turísticas al proceso de cultivo de ostras de Acueo. Éstas incluyen conocer el trabajo de los ostricultores, profundizar en las curiosidades de este molusco y del proceso de preparación del producto, un mini taller de apertura de ostras y una parte de degustación.

7.4.4 Creación de empleo.

En el pasado, la ría del Eo y la costa cantábrica de Castropol tuvieron una notable actividad económica, ligada a la pesca y al tráfico marítimo. Sin embargo, esta situación hoy por hoy es totalmente distinta. Vegadeo, un relevante puerto comerciante en el pasado, hoy en día solo cuenta con instalaciones deportivas. Por su parte, la pesca ha perdido peso, aunque se ha visto compensada por el desarrollo de la acuicultura, una actividad innovadora dentro del panorama asturiano.

Los datos del portal de empleo de Asturias (TRABAJASTUR) de afiliación a la Seguridad Social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la Comarca de Oscos-Eo muestran un total de 14 empleos en el régimen del mar, si bien un importante número de ellos son autónomos, que en esta estadística no distingue por regímenes. Los empleos mencionados se encuentran todos en el concejo costero de Castropol, donde se encuentra la actividad acuicultora y el único puerto base de la comarca.

Tabla 62. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTÓNOMOS	CARBÓN	TOTAL JUNIO 2022
Castropol	768	23	14	25	402	0	1.232
San Martín de Oscos	30	3	0	4	65	0	102
Santa Eulalia de Oscos	128	0	0	1	91	0	220
San Tirso de Abres	43	3	0	5	52	0	103
Taramundi	88	1	0	4	87	0	180
Vegadeo	386	15	0	33	429	0	863
Villanueva de Oscos	29	1	0	0	43	0	73
Total Comarca	1.472	46	14	72	1.169	0	2.773
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510

Fuente: TRABAJASTUR.

Tabla 63. Afiliación a la seguridad social por municipios costeros. 30 de junio de 2022.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTONOMOS	CARBON	TOTAL JUNIO 2022	%
Castropol	768	23	14	25	402	0	1.232	1,14%
Vegadeo	386	15	0	33	429	0	863	0,00%
Total del GALP	1.154	38	14	58	831	0	2.095	0,67%
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510	0,40%

Fuente: TRABAJASTUR

La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por concejos (Fuente: Sadei) y para las actividades de pesca y acuicultura en el período 2014-2021, muestra la evolución del empleo

en la Comarca Oscos-Eo. Los únicos concejos en los que ha habido presencia de estos empleos en este período son Castropol, Vegadeo (ambos litorales) y San Tirso de Abres. Podemos observar como la tendencia ha sido desfavorable, pasando de 28 empleos ligados al mar en total en 2014, a 24 en 2021. Del mismo modo, también se ha producido un descenso en 2021 respecto a 2020, cuando había 32 empleos.

De estos 24 empleos en 2021 en la comarca, 12 son asalariados y están todos localizados en Castropol. Esto indica que se ha producido un descenso respecto a 2014, ya que en dicho año había 27 asalariados, estando 22 en Castropol y 5 en el concejo de San Tirso de Abres.

Por otro lado, en 2021 encontramos 12 autónomos en la comarca, estando 10 en Castropol y 2 en Vegadeo. Respecto a este ámbito, sí se ha producido un ascenso respecto a 2014, cuando había solo un autónomo en la comarca, en el concejo de Castropol.

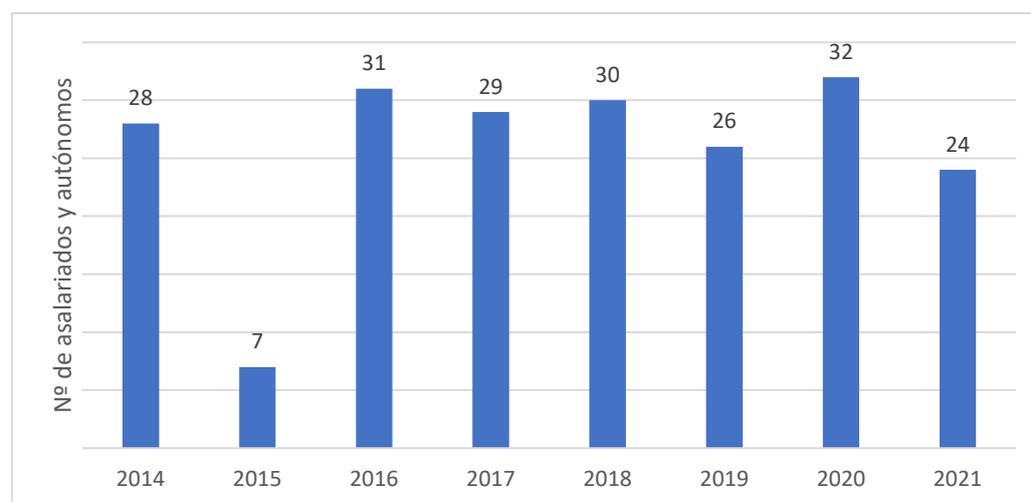
Tabla 64. Evolución del empleo en la comarca. 2014-2021

		Castropol	San Tirso de Abres	Vegadeo	Total Comarca	Total Asturias
2014	TOTAL	23	5	0	28	1.755
	Asalariados	22	5	0	27	1.353
	Autónomos	1	0	0	1	402
2015	TOTAL	7	0	0	7	1.145
	Asalariados	6	0	0	6	729
	Autónomos	1	0	0	1	416
2016	TOTAL	26	4	1	31	1.682
	Asalariados	20	4	0	24	1.193
	Autónomos	6	0	1	7	489
2017	TOTAL	25	4	0	29	1.714
	Asalariados	20	4	0	24	1.228
	Autónomos	5	0	0	5	486
2018	TOTAL	25	4	1	30	1.552
	Asalariados	19	4	0	23	1.110
	Autónomos	6	0	1	7	442
2019	TOTAL	22	4	0	26	1.519
	Asalariados	15	4	0	19	1.073
	Autónomos	7	0	0	7	446
2020	TOTAL	27	4	1	32	1.744
	Asalariados	18	4	0	22	1.140

	Autónomos	9	0	1	10	604
2021	TOTAL	22	0	2	24	1.740
	Asalariados	12	0	0	12	1.174
	Autónomos	10	0	2	12	566

Fuente: Sadei.

Gráfico 21. Evolución del empleo en la pesca en la comarca (2014-2021)



Fuente: Sadei.

la flota, antes del período FEMP 2014-2020, se componía de 5 embarcaciones (actualmente son 2) de artes menores, y que ocupaba a 8 tripulantes. Esto ponía de manifiesto el limitado peso del sector pesquero en la economía del GALP, aunque a la vez se hacía mención a su importante vínculo con el turismo (el cual se encuentra ligado también a la ría como espacio natural de gran valor) y la hostelería, en particular la restauración.

8 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

8.1 Especialización empresarial en Oscos-Eo

Como se puede ir observando en cada una de las tablas que se muestran a continuación, el Grupo LEADER de Oscos-Eo está compuesto por 7 concejos: Castropol, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Vegado y Villanueva de Oscos.

1. Entre los 7 concejos suman algo más de 9.300 habitantes, donde Vegadeo y Castropol concentran casi 8 de cada 10 habitantes.
2. Ha perdido más 2.800 habitantes en las últimas décadas.
3. Es uno de los territorios con menos densidad de población de Asturias, casi un 85% por debajo de la media.
4. Aportan menos de la mitad al Valor Añadido que a la población de Asturias.

5. El 21% del empleo del Grupo LEADER es primario, ahora bien, también tiene una fuerte especialización industrial, al concentrar alguna empresa tractora, pero, en términos relativos, aún esa especialización industrial es inferior a la media de la región.
6. Entre el Comercio, la Hostelería y las empresas de servicios más turísticas e inmobiliarias, concentra 6 de cada 10 actividades empresariales.
7. Por ubicación y conectividad hacia Galicia, por base industrial este Grupo LEADER puede tener destacadas posibilidades para la diversificación.

Tabla 65. Datos básicos Oscos-Eo

	Datos básicos de Oscos-Eo, 2021.								TOTAL OSCOS
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos		
Población	3.335,0	353,0	434,0	419,0	592,0	3.914,0	275,0	9.322	
Densidad de población (hab./km²)	26,6	5,2	9,2	13,5	7,2	47,0	3,8	16,1	
Edad media	51,9	56,4	53,3	54,6	56,7	50,5	52,1	54,1	
Índice de juventud	29,7	16,5	26,5	20,4	18,5	33,5	34,6	26,1	
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años	344,5	645,5	353,7	493,3	680,5	303,9	290,3	442,2	
Licencias x 1000 habitantes	156,2	136,0	265,0	269,7	263,5	166,3	200,0	208,2	
VAB	69.847	3.703	8.644	4.755	8.297	55.179	3.259	153.684	

Tabla 66. Datos básicos Oscos-Eo y peso (%) sobre Asturias y comparación

	Datos básicos del Grupo 2021 y peso (%) sobre Asturias y comparación (Asturias =100)							
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos	TOTAL OSCOS
Población (%)	0,33	0,03	0,04	0,04	0,06	0,39	0,03	0,92
Densidad de población (hab./km²) Asturias =100	27,87	5,46	9,65	14,12	7,56	49,28	3,95	16,84
Edad media, Asturias =100	106,24	115,33	109,11	111,64	116,10	103,29	106,59	109,76
Índice de juventud, Asturias =100	70,88	39,32	63,17	48,77	44,23	79,90	82,48	61,25
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años, Asturias	147,51	276,36	151,43	211,23	282,82	130,10	124,31	189,11
Licencias x 1000 habitantes, Asturias =100	129,45	112,67	219,57	223,47	219,35	137,82	165,72	172,44
VAB (%)	0,18	0,01	0,02	0,01	0,03	0,18	0,01	0,45

Tabla 67. Empleo en Oscos-Eo (2021)

	TOTAL OSCOS		
	Empleo 2021		
	TOTAL Asturias	OSCOS	% sobre Asturias
TOTAL EMPLEO	377.843	3.169	0,8
Agricultura y pesca	12.873	689	5,4
Industria	48.910	336	0,7
Construcción	24.640	270	1,1
Servicios	291.420	1.874	0,6
TOTAL ASALARIADOS	303.776	1.856	0,6
Agricultura y pesca	3.022	115	3,8
Industria	45.286	268	0,6
Construcción	16.256	119	0,7
Servicios	239.212	1.354	0,6
TOTAL AUTÓNOMOS	74.067	1.313	1,8
Agricultura y pesca	9.851	574	5,8
Industria	3.624	68	1,9
Construcción	8.384	151	1,8
Servicios	52.208	520	1,0

Tabla 68. Distribución del empleo (%) en Oscos-Eo (2021)

Distribución empleo (%). 2021.			
	TOTAL Asturias	OSCOS	Diferencia con Asturias
TOTAL EMPLEO	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	3,41	21,74	18,33
Industria	12,94	10,60	-2,34
Construcción	6,52	8,52	2,00
Servicios	77,13	59,14	-17,99
TOTAL ASALARIADOS	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	0,99	6,20	5,20
Industria	14,91	14,44	-0,47
Construcción	5,35	6,41	1,06
Servicios	78,75	72,95	-5,79
TOTAL AUTÓNOMOS	100,00	100,00	0,00
Agricultura y pesca	13,30	43,72	30,42
Industria	4,89	5,18	0,29
Construcción	11,32	11,50	0,18
Servicios	70,49	39,60	-30,88

Tabla 69. Diferencia empleo (%) en Oscos-Eo (2021-2000)

Diferencia empleo (%). 2021-2000.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	OSCOS	% GRUPO
TOTAL EMPLEO	11.654	3,18	-1.381	-30,35
Agricultura y pesca	-25.426	-66,39	-1.600	-69,90
Industria	-12.835	-20,79	-156	-31,71
Construcción	-18.799	-43,28	-52	-16,15
Servicios	68.714	30,85	427	29,51
TOTAL ASALARIADOS	34.444	12,79	169	10,02
Agricultura y pesca	-688	-18,54	-71	-38,17
Industria	-11.573	-20,35	-139	-34,15
Construcción	-17.126	-51,30	9	8,18
Servicios	63.831	36,40	370	37,60
TOTAL AUTÓNOMOS	-22.790	-23,53	-1.550	-54,14
Agricultura y pesca	-24.738	-71,52	-1.529	-72,71
Industria	-1.262	-25,83	-17	-20,00
Construcción	-1.673	-16,64	-61	-28,77
Servicios	4.883	10,32	57	12,31

Tabla 70. Empleo y licencias en Oscos-Eo (2021)

Empleo y Licencias 2021.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	OSCOS	% GRUPO
TOTAL EMPLEO	377.843	100,0	3.169	100,0
Agricultura y pesca	12.873	3,4	689	21,7
Industria	48.910	12,9	336	10,6
Construcción	24.640	6,5	270	8,5
Servicios	291.420	77,1	1.874	59,1
LICENCIAS IAE	122.105	100,0	1.659	100,0
Agricultura y pesca	2.331	1,9	140	8,4
Industria	7.284	6,0	143	8,6
Construcción	12.644	10,4	194	11,7
Servicios	99.846	81,8	1.182	71,2
Empleos por Licencia	3,1		1,9	
Agricultura y pesca	5,52		4,92	
Industria	6,71		2,35	
Construcción	1,95		1,39	
Servicios	2,92		1,59	

Tabla 71. Número de licencias IAE en Oscos-Eo (2021)

Número de licencias IAE año 2021								
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos	TOTAL OSCOS
TOTAL	521	48	115	113	156	651	55	1.659
Agricultura	49	10	12	15	10	35	9	140
Industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	60	0	9	7	26	25	0	127
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	5	0	1	1	3	1	0	15
Construcción	62	0	9	15	10	32	4	194
Comercio y reparaciones	121	17	22	21	38	228	10	457
Hostelería	61	7	32	20	35	48	7	210
Transporte y comunicaciones	25	2	3	7	5	40	4	86
Intermediación financiera	2	0	2	1	1	6	1	14
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	101	3	13	21	21	120	7	286
Educación	7	0	5	2	0	4	0	18
Actividades sanitarias	7	0	0	0	0	4	0	14
Actividades sanitarias a la comunidad	23	1	5	0	6	46	3	84
Servicios prestados a la comunidad	2	0	0	0	0	5	0	11
Licencias de profesionales y artistas	0	0	0	1	1	5	0	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 72. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Oscos-Eo

Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total OSCOS								
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos	TOTAL OSCOS
TOTAL	31,4	2,9	6,9	6,8	9,4	39,2	3,3	100
Agricultura	34,3	7,1	8,6	11,4	7,1	25,0	6,4	100
Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias manufactureras	47,2	0,0	7,1	5,5	20,5	19,7	0,0	100
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	37,5	0,0	6,3	6,3	18,8	6,3	25,0	100
Construcción	32,0	3,6	4,6	8,2	5,2	42,3	4,1	100
Comercio y reparaciones	26,5	3,7	4,8	4,6	8,3	49,9	2,2	100
Hostelería	29,0	3,3	15,2	9,5	16,7	22,9	3,3	100
Transporte y comunicaciones	28,4	2,3	5,7	8,0	5,7	45,5	4,5	100
Intermediación financiera	14,3	7,1	14,3	7,1	7,1	42,9	7,1	100
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	35,3	1,0	4,5	7,5	7,3	42,0	2,4	100
Educación	38,9	0,0	27,8	11,1	0,0	22,2	0,0	100
Actividades sanitarias	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	78,6	14,3	100
Actividades sanitarias a la comunidad	27,4	0,0	6,0	0,0	7,1	54,5	3,6	100
Servicios prestados a la comunidad	27,4	1,2	6,0	0,0	7,1	54,5	3,6	100
Licencias de profesionales y artistas	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	45,5	0,0	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 73. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Oscos-Eo sobre su propio Concejo

Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre su propio Concejo								
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos	TOTAL OSCOS
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	9,2	20,8	10,4	14,2	6,4	5,4	16,4	8,4
Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias manufactureras	11,5	0,0	7,8	6,2	16,7	3,8	0,0	7,7
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	1,2	0,0	0,9	0,9	1,9	0,2	7,3	1,0
Construcción	11,9	14,6	7,8	14,2	6,4	12,6	14,5	11,7
Comercio y reparaciones	23,2	35,4	19,1	18,6	24,4	35,0	18,2	27,5
Hostelería	11,7	14,6	27,8	17,7	22,4	7,4	12,7	12,7
Transporte y comunicaciones	4,8	4,2	4,3	6,2	3,2	6,1	7,3	5,3
Intermediación financiera	0,4	2,1	1,7	0,9	0,6	0,9	1,8	0,8
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	19,4	6,3	11,3	18,6	13,5	18,4	12,7	17,2
Educación	1,3	0,0	4,3	1,8	0,0	0,6	0,0	1,1
Actividades sanitarias	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	3,6	0,8
Servicios prestados a la comunidad	4,4	2,1	4,3	0,0	3,8	7,1	5,5	5,1
Licencias de profesionales y artistas	0,8	0,0	0,0	0,9	0,6	0,8	0,0	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 74. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Oscos-Eo sobre Asturias

Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Concejo-Grupo sobre Asturias								
	Castropol	San Martín de Oscos	Santa Eulalia de Oscos	San Tirso de Abres	Taramundi	Vegadeo	Villanueva de Oscos	TOTAL OSCOS
TOTAL	0,43	0,04	0,09	0,09	0,13	0,53	0,05	1,38
Agricultura	2,06	0,43	0,51	0,69	0,43	1,50	0,39	6,01
Industrias extractivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Industrias manufactureras	0,90	0,00	0,13	0,10	0,39	0,37	0,00	1,90
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	1,53	0,00	0,22	0,22	0,59	0,22	0,88	3,54
Construcción	0,49	0,06	0,07	0,13	0,09	0,65	0,06	1,53
Comercio y reparaciones	0,39	0,05	0,07	0,07	0,12	0,71	0,03	1,45
Hostelería	0,49	0,06	0,28	0,16	0,28	0,39	0,06	1,69
Transporte y comunicaciones	0,37	0,03	0,07	0,10	0,07	0,39	0,06	1,30
Intermediación financiera	0,14	0,07	0,14	0,07	0,07	0,41	0,07	0,98
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	0,32	0,01	0,04	0,07	0,07	0,39	0,02	0,90
Educación	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,70
Actividades sanitarias	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,61
Licencias de profesionales y artistas	0,27	0,01	0,06	0,00	0,07	0,00	0,00	0,37
Licencias de profesionales y artistas	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

9 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial existen en el medio rural asturiano, destacan: la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.

Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedores en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentado una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional ... pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona emprendedora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la

población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

9.1 Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por un promotor o emprendedor y es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del programa LEADER. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de mínimos. El pago de la ayuda tiene carácter trianual y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del Leader. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a

mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.) y el 58% de promotores receptores de la ayuda han sido mujeres, especialmente en estas dos actividades junto con el comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc.). En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos y en los menores de 30 el sector preponderante es el de servicios a la población.

Además, cinco de los 11 Grupos Leader han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios Leader de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los “stakeholders”: promotores beneficiarios, gerencias Leader, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico, y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe de recibir el foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen Plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe de ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria. La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

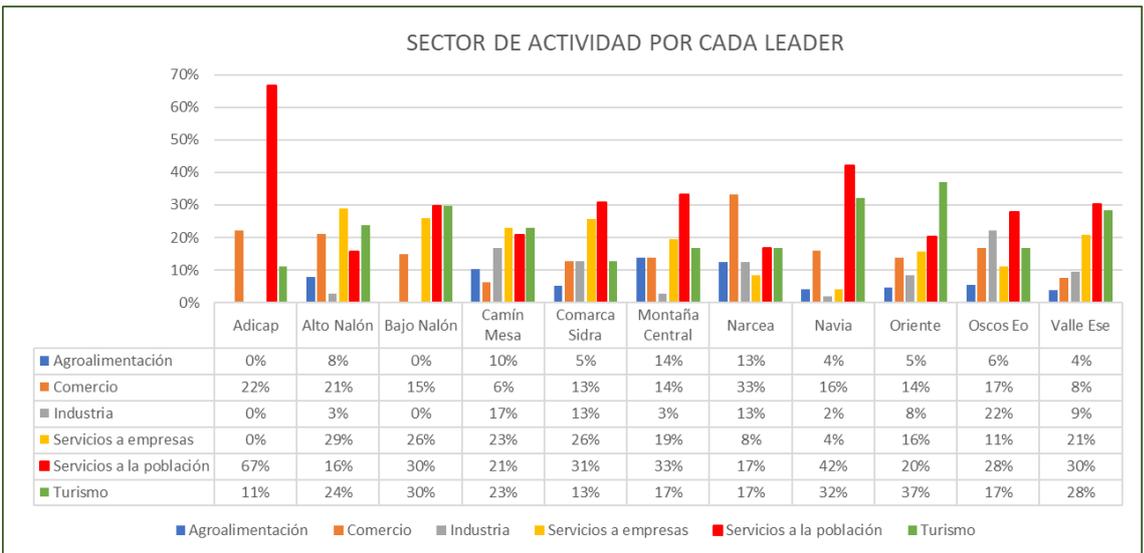
Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, estas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población senior de mayores, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

9.2 Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Oscos-Eo

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

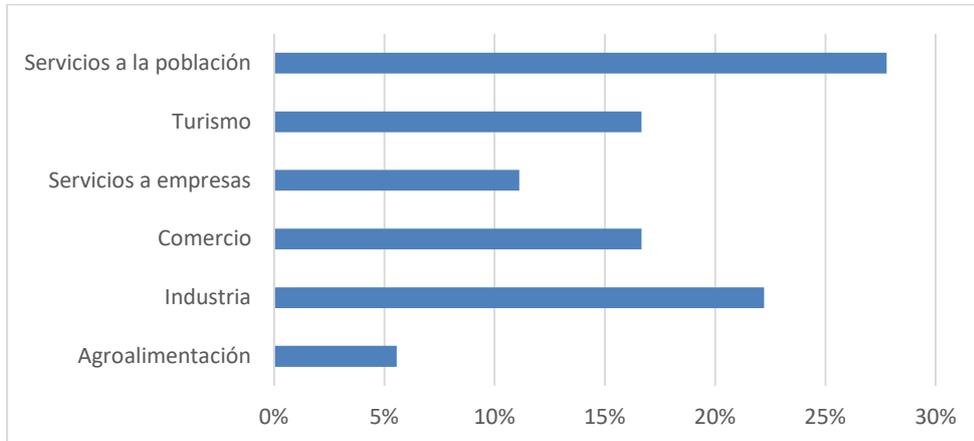
Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.)

Gráfico 22. Solicitudes del Ticket rural por sector de actividad y territorio líder.



Servicios a la población es el sector en el que se presentan más solicitudes en la comarca Oscos-Eo. Curiosamente destaca industria como segundo sector con más solicitudes seguido por turismo y comercio.

Gráfico 23. Sectores de actividad del Ticket Rural en la comarca Oscos-Eo.

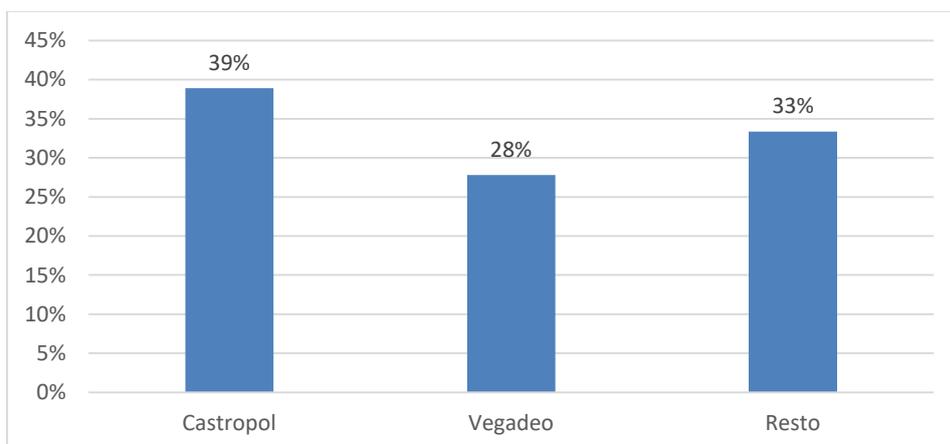


Respecto al sexo del promotor beneficiario, el promedio de datos agregados en Asturias está en 57% Mujeres y 43% Hombres. En el caso de la comarca Oscos-Eo, sus datos se ajustan o coinciden con esta distribución.

Respecto a la edad de los promotores beneficiarios, las tres franjas de edad identifican a los jóvenes emprendedores menores de 30 años (18% en agregado global) y a los promotores senior o experimentados o de segunda oportunidad mayores de 55 años (sólo 6% del total). En el caso del territorio de la comarca Oscos-Eo la distribución es muy similar a la media.

El análisis del municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural pretende verificar la capacidad de concentración de proyectos en las cabeceras de comarca o capitales de concejos clave dentro del grupo como polos de posible atracción del emprendimiento, que en promedio se encuentra en datos del 40% de los proyectos de su comarca o grupo. La comarca Oscos-Eo presenta algunas singularidades diferenciales del promedio, con proyectos dispersos en dos concejos distintos en porcentajes altos.

Gráfico 24. Municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural en la comarca Oscos-Eo

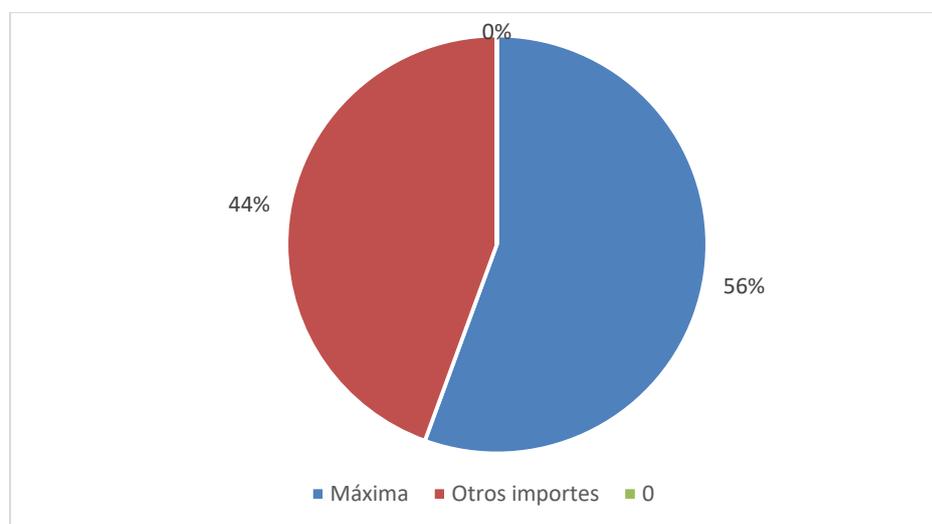


Respecto a los Indicadores de Actividades Económicas de los proyectos del Ticket Rural, este factor presenta una concentración del 70% de proyectos con sólo un IAE al momento de su resolución dato en el que coincide el territorio la comarca Oscos-Eo.

El análisis de las ayudas recibidas por cada solicitud busca identificar ayudas al máximo (25 o 35.000€ según el año de resolución) frente a importes inferiores que indican renunciaciones, minoraciones o resoluciones con limitaciones presupuestarias para la cantidad de solicitantes cumplidores de criterios.

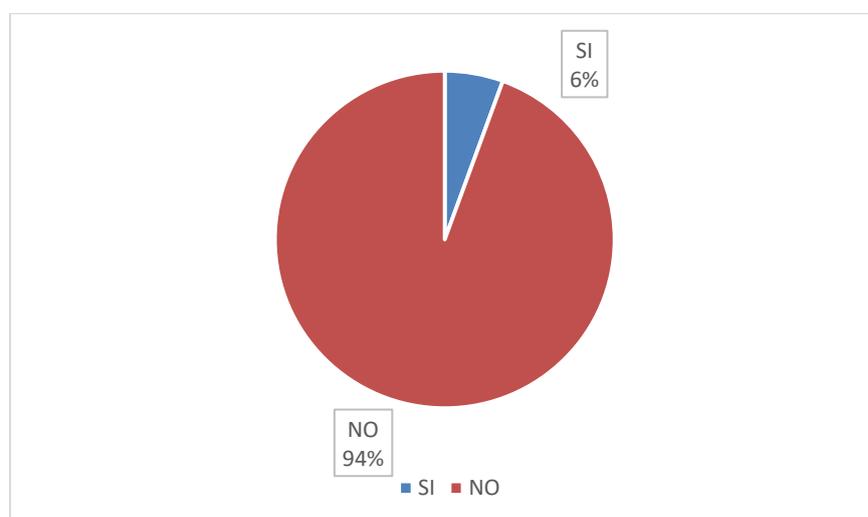
El dato del promedio del 74% de proyectos con ayuda máxima se obtiene de los rangos de los distintos territorios, desde territorios con datos del 90 al 100% hasta otros territorios con sólo el 33 a 37% de beneficiarios en caso de ayuda máxima recibida. Los datos de la comarca Oscos-Eo se encuentran en porcentajes intermedios de ayuda máxima.

Gráfico 25. Ayuda recibida por solicitud del Ticket Rural en la comarca Oscos-Eo



Por último en lo que respecta a la inversión asociada, sólo el 25% de los promotores beneficiarios del Ticket Rural cuentan con inversión asociada en el promedio global de Asturias. La comarca Oscos-Eo presenta datos diferentes al promedio con un porcentaje menor de promotores que cuentan con inversión asociada.

Gráfico 26. Inversión asociada al Ticket Rural en la comarca Oscos Eo



10 La comarca Oscos-Eo como destino turística

10.1 La comarca Oscos-Eo como destino turístico.

10.1.1 Posicionamiento turístico: elementos de diferenciación

Esta comarca, la más occidental de Asturias, es una de las siete Reservas de la Biosfera de Asturias y la única que tiene costa y pueblos marineros. Con Taramundi, la comarca es considerada como cuna del turismo rural en España y también de los programas de desarrollo rural, con el “Programa de Desarrollo Integral Oscos-Eo”, muy anterior incluso a la puesta en marcha del LEADER.

El peso de la etnografía en Oscos-Eo, sobre todo lo relacionado con el agua, la forja, el fuego, las herrerías es muy importante. Muestra de ello son el conjunto etnográfico de Os Teixois (BIC) el museo de los Molinos en Taramundi, Conjunto Etnográfico de Mazonovo en Santa Eulalia de Oscos o el Mazo de Meredo en Vegadeo. Vinculado a la etnografía destaca la artesanía de cuchillería. En la comarca hay una veintena de talleres visitables y un museo que recoge la tradición cuchillera, el museo de la Cuchillería de Taramundi.

La comarca tiene un riquísimo patrimonio histórico arquitectónico del que destaca el Conjunto Monástico de Villanueva de Oscos (BIC), el Palacio de Mon, la Casa de Los Guzmanes en San Martín, el Conjunto Histórico en Castropol, Palacio del Pividal, Casa Villamil y Casa de Rego en Vegadeo, Palacio Casona de Amaido en San Tirso de Abres, y abundantes restos de la cultura castreña representada en la comarca por el castro de "Os Castros" en Taramundi, San Isidro en San Martín y los túmulos repartidos en la zona de Oscos como los que podemos visitar en la sierra de la Bobia y en Brañavella.

La zona ofrece tanto paisajes de montaña, con la posibilidad de realizar rutas de senderismo y acceder a increíbles cascadas; como de costa, con la oferta de sus correspondientes actividades acuáticas. La red de senderos recorre ecosistemas tan diferentes como los vinculados al río Eo en San Tirso de Abres y Vegadeo o la ría en Castropol o zonas de montaña con bosque autóctono como las de Taramundi y los Oscos.

Además de estar reconocida como Reserva de la Biosfera, la comarca Oscos-Eo tiene un espacio dentro de la Red Natura 2000 (ZEC / ZEPA Ría del Eo) que es también humedal de importancia internacional protegido por el convenio Ramsar y un monumento natural, la Playa de Peñarronda, compartida por Castropol y Tapia de Casariego.

La tabla siguiente recoge los recursos turísticos de la comarca detallados por concejos:

Tabla 75. Principales recursos turísticos de la comarca Oscos – Eo.

Castropol	<ul style="list-style-type: none"> ● Casco Histórico ● Puerto deportivo y pesquero ● Parque Vicente Lorient ● Mirador de la Mirandilla ● Alfombras florales ● Capilla de Santa María del Campo ● Práctica de deportes acuáticos
San Martín de Oscos	<ul style="list-style-type: none"> ● Palacio de Mon ● Iglesia de San Martín de Oscos ● Casa de los Guzmanes ● Museo “Casa del Marco” en Villarquille

	<ul style="list-style-type: none"> • Senderismo
Santa Eulalia de Oscos	<ul style="list-style-type: none"> • Museo Casa Natal Marqués de Sargadelos • Conjunto Etnográfico del Mazonovo • Ruta de A Seimeira • Ruta del Forcón de los ríos
San Tirso de Abres	<ul style="list-style-type: none"> • Capilla de San Juan en O Chao • Centro de Interpretación de la Pesca en el Eo • Ruta del Ferrocarril • Ruta de la Pena del Encanto para descubrir la cascada y su leyenda
Taramundi	<ul style="list-style-type: none"> • Hotel La Rectoral • Museo de la Cuchillería • Conjunto Etnográfico Os Teixóis • Museo de los Molinos de O Mazonovo • As Veigas y Bres • Cascada A Salgueira
Vegadeo	<ul style="list-style-type: none"> • Mazo de Meredo • La Cruz de Paramios • Senda de los 12 puentes • Ruta de los Palacios
Villanueva de Oscos	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Monástico de Santa María de Villanueva de Oscos • Ecomuseo del Pan en Santa Eufemia • Minas de oro, hierro, cobre y zinc • Rutas de senderismo y geocaching

10.1.2 Recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas y de apoyo al turismo

La comarca Oscos-Eo tiene una oficina de turismo en cada concejo. Durante todo el año las oficinas de Castropol, Villanueva de Oscos y Santa Eulalia de Oscos. La oficina de turismo de Vegadeo abre solamente desde julio hasta septiembre, y algunos periodos concretos de septiembre a diciembre. Por su parte, las oficinas de San Martín de Oscos y San Tirso de Abres solo abren en temporada estival.

A pesar de que algunos concejos de esta comarca ya son reconocidos como destinos de turismo rural con una personalidad diferenciada, podemos identificar claramente las debilidades, fortalezas y oportunidades a las que se enfrenta. El envejecimiento de la población, despoblamiento, la carencia de espíritu emprendedor, la estacionalidad del turismo rural, la dificultad de acceso a las TIC y la falta de oferta formativa y ocupacional impiden el desarrollo económico y por tanto un crecimiento sostenible de la actividad turística. Además, igual que muchos territorios rurales dentro de Asturias, existe una carencia de infraestructura de transporte y conectividad con otras zonas. Todas estas particularidades también suponen un peligro para la conservación del patrimonio material (iglesias, monumentos, puentes) así como la pérdida del gallego-asturiano como pérdida de identidad lingüística.

Si algo tiene a favor esta zona para revertir la situación actual, es su característico medio natural rico y variado, su turismo rural con cierto nivel de desarrollo y el reconocimiento de la calidad de los alojamientos que se ofertan. Además, la utilización de las TIC para deslocalizar trabajos puede impulsar la actividad y dar lugar a producciones de calidad. Las nuevas tecnologías brindarán también nuevas oportunidades para mejorar la demografía, a través de nuevas formas de trabajo: el trabajo en

remoto. Los municipios que sepan aprovechar bien esta oportunidad para potenciar su atractivo residencial podrán atraer e incluso retener población.

10.1.3 El Plan de Sostenibilidad Turística

A partir del año 2023, la comarca va a ejecutar un Plan de Sostenibilidad Turística, dotado con 3.500.000 millones de euros, que permitan impulsar la digitalización, la sostenibilidad y la competitividad de la actividad turística con el objetivo de afrontar de mejor forma posibles retos que puedan darse en un futuro. La intervención pretende dar un impulso a la dinamización económica y social de la comarca. El objetivo es lograr una diversificación de las actividades económicas ya que, en comarcas eminentemente rurales como esta, domina el sector primario. Esta circunstancia hace que el empleo se vea limitado y por ello, el dinamismo laboral sea prácticamente inexistente, acentuando el despoblamiento de la zona. Las actuaciones estarán centradas en la restauración y acondicionamiento de diferentes espacios turísticos, desarrollo de productos turísticos y movilidad sostenibles a través de energías renovables, así como el fomento de herramientas digitales aplicadas a recursos turísticos y fortalecimiento del tejido empresarial de la comarca.

10.2 Oferta turística: evolución general y por concejos

10.2.1 Alojamiento

En el año 2021 la comarca Oscos-Eo cuenta con 176 establecimientos turísticos que suman un total de 2.982 plazas, un 3% del total de plazas para ese año en toda Asturias. Desde 2006, el número de plazas aumentó un 14%, aunque el máximo de plazas se alcanzó en 2017 con 167 establecimientos y más de 3.300 plazas. Los datos disponibles reflejan un descenso de la oferta de plazas en 2018 y 2019, provocado por cierres temporales o definitivos de campings, que parece recuperarse más recientemente. De hecho, el número de establecimientos en 2021 es el más elevado de la serie histórica, impulsado fundamentalmente por la apertura de alojamientos extra-hoteleros, 13 más que en 2010, que suman 67 plazas.

Gráfico 27. Evolución oferta de alojamiento

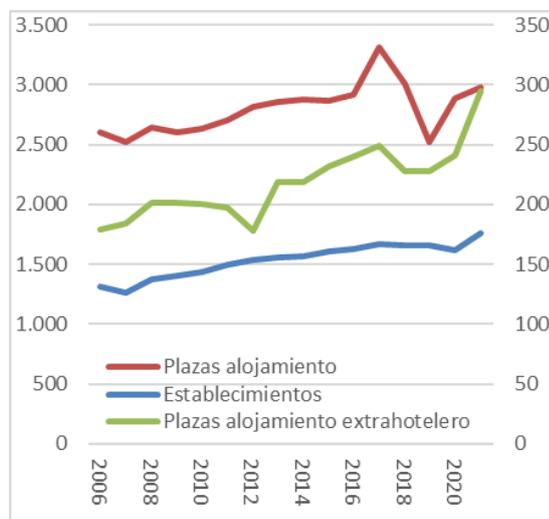
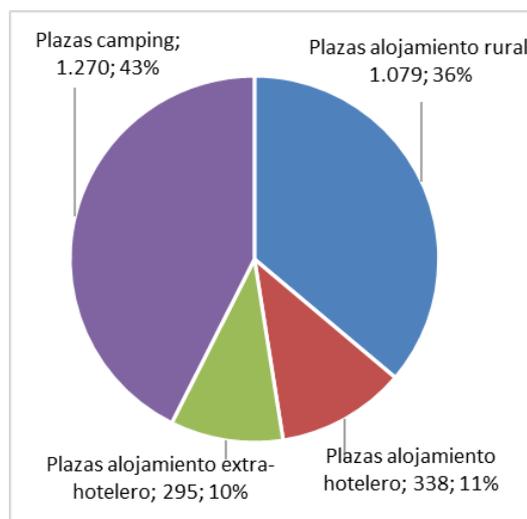


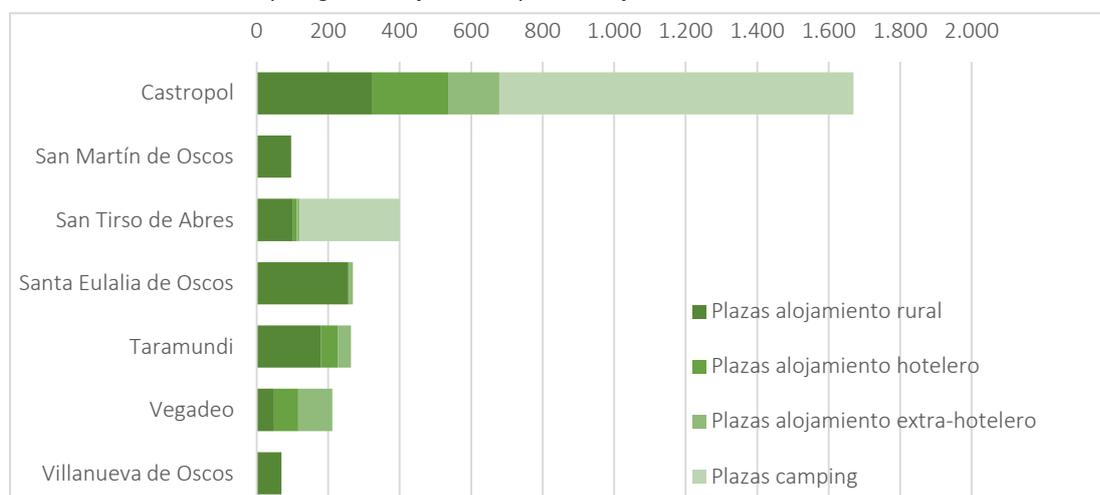
Gráfico 28. Reparto por tipología de la oferta de alojamiento



Los 120 establecimientos de alojamiento rural representan un 68% sobre el total comarcal de establecimientos y el 36% de las plazas, lo que refleja la importancia de este producto en la comarca. Sobresalen especialmente las 65 casas de aldea, con 338 plazas y las más de 560 plazas en apartamentos rurales, un 52% del total de plazas de turismo rural. Por concejos, Taramundi encabeza el ranking con un total de 33 establecimientos de turismo rural, seguido por Castropol con 28 y San Tirso de Abres con 27, aunque en número de plazas el que lidera es Castropol con un total de 324, seguido por San Tirso de Abres con 257 y Taramundi con 180 plazas.

La comarca tiene también una amplia oferta de camping, 1270 plazas, que suponen un 43% del total de plazas de alojamiento comarcal. Casi 1000 de ellas están en Castropol y el resto en San Tirso de Abres.

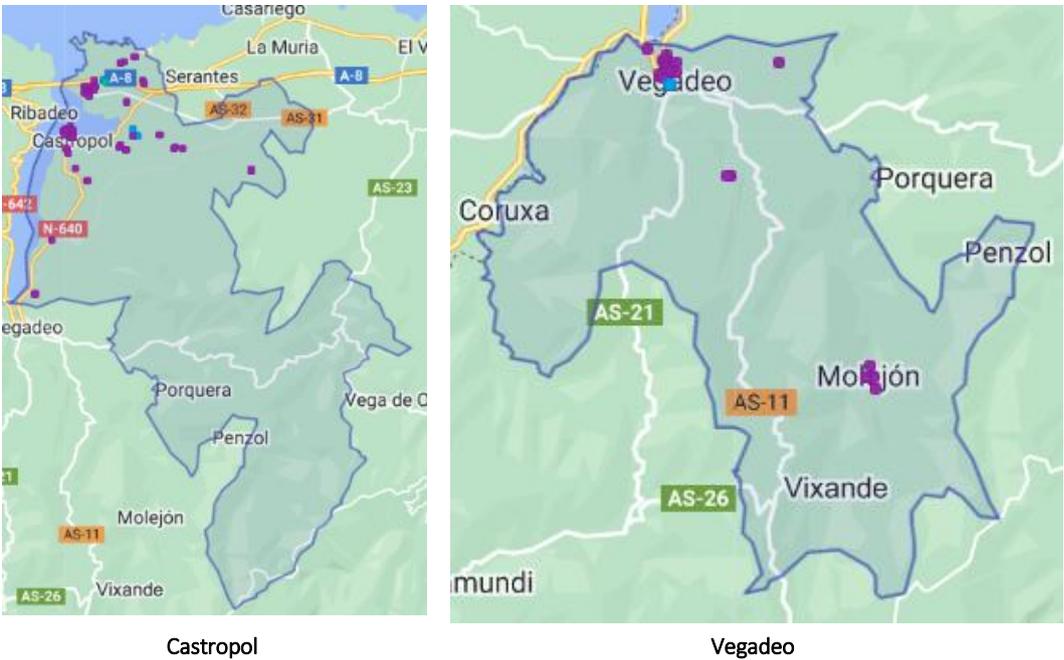
Gráfico 29. Oferta de tipología de alojamiento por concejos -Comarca Oscos Eo



En los últimos años se está produciendo un cierto retroceso del alojamiento hotelero, un estancamiento del alojamiento rural y del camping y un crecimiento del alojamiento extra-hotelero. Así, desde 2018 se han reducido en casi 100 las plazas de alojamiento rural; desde 2012 se han perdido más de 120 plazas de alojamiento hotelero y, sin embargo, se han ganado más de 100 plazas en apartamentos, viviendas vacacionales y de uso turístico.

En cualquier caso, el crecimiento de viviendas turísticas o vacacionales es limitado y todavía suponen un porcentaje relativamente pequeño de la oferta (10%), salvo en Castropol. La mayor parte de los alojamientos ofertados en plataformas digitales como Airbnb y VRBO se encuentran en el concejo de Castropol, con un total de 73 pisos, muy por encima de Vegadeo y Taramundi, con 22 y 15 pisos ofertados respectivamente.

Gráfico 30. Oferta de Airbnb y VRBO – Concejos de Castropol, Vegadeo y Taramundi



Fuente: AIRDNA.

En la comarca hay dos establecimientos con la marca Aldeas-Asturias Calidad Rural: una casa de aldea con 3 trisqueles (Santa Eulalia de Oscos) y unos apartamentos rurales con tres llaves (Santa Eulalia de Oscos). Dos de los hoteles rurales de la comarca (localizados en Castropol y Taramundi) están incorporados a la marca de calidad Casonas. No hay restaurantes integrados en la marca Mesas de Asturias ni en Sidrerías de Asturias.

Tabla 76. Marcas de calidad turística comarca Oscos-Eo

SICTED	Casonas Asturianas	Aldeas. Asturias Calidad Rural	Mesas de Asturias. Excelencia Gastronómica	Sidrerías de Asturias. Calidad Natural
X	2	2	X	X

10.2.2 Restauración

En el año 2020 la comarca registró 38 restaurantes junto a 2.086 plazas. La mayor parte de los establecimientos se concentraron en Castropol (14), seguido de Vegadeo (8), Taramundi (5) y San Tirso de Abres (5) principalmente.

En cuanto al número de plazas el 51% se localizan en Castropol (1.057), encontrándose en valores más lejanos Vegadeo (335), Taramundi (278) y San Tirso de Abres (174). Respecto a su evolución durante el periodo 2006-2020, si bien el número de establecimientos se mantiene prácticamente sin variaciones, al igual que su número de plazas; si comparamos los valores del año 2011 con los últimos del 2020 las plazas se redujeron en un 10%.

Gráfico 31. Evolución de la oferta de restauración

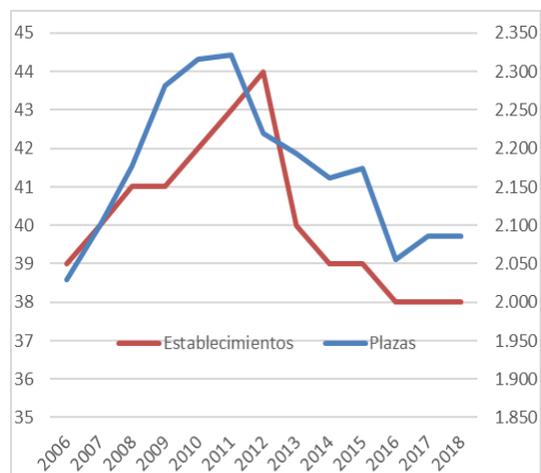


Tabla 77. Evolución oferta restauración por concejos

	Establecimientos		Plazas	
	2006	2021	2006	2021
Castropol	12	14	917	1057
San Martín	2	1	95	26
S. Tirso de Abres	4	5	194	174
Santa Eulalia	3	2	106	82
Taramundi	5	5	265	278
Vegadeo	12	8	422	335
Villanueva	1	3	30	134

10.2.3 Turismo activo

El turismo activo está poco a poco consolidándose en la comarca. En 2021 había 7 empresas, tres en Castropol, dos en San Tirso de Abres y una en Taramundi y Villanueva de Oscos. El crecimiento reciente es importante, ya que en 2016 solamente había 2 empresas, ambas en Castropol y solo a partir del año 2017 comienzan a aparecer en otros concejos. De hecho, el REAT ya recoge 10 empresas de turismo activo, varias de muy reciente apertura.

Actividad	Subactividad	Castropol	Abres	Taramundi	Villanueva	Total
Alquiler de material y organizar y participar en actividades	Paseo turístico desde embarcación (turismo náutico)	1				1
	Surf	2				2
	Tiro con arco, bicicleta de montaña, piragüismo		1			1
Organizar y participar en actividades	Bicicleta de montaña, piragüismo, senderismo	1				1
	Marcha en caballo			1		1
	Navegación	1				1
	Paseo turístico desde embarcación (turismo náutico)	1				1
	Stand up paddle		1			1
	4x4, bicicleta de montaña, senderismo, tiro con arco, paintball				1	1
		6	2	1	1	10

10.3 Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo

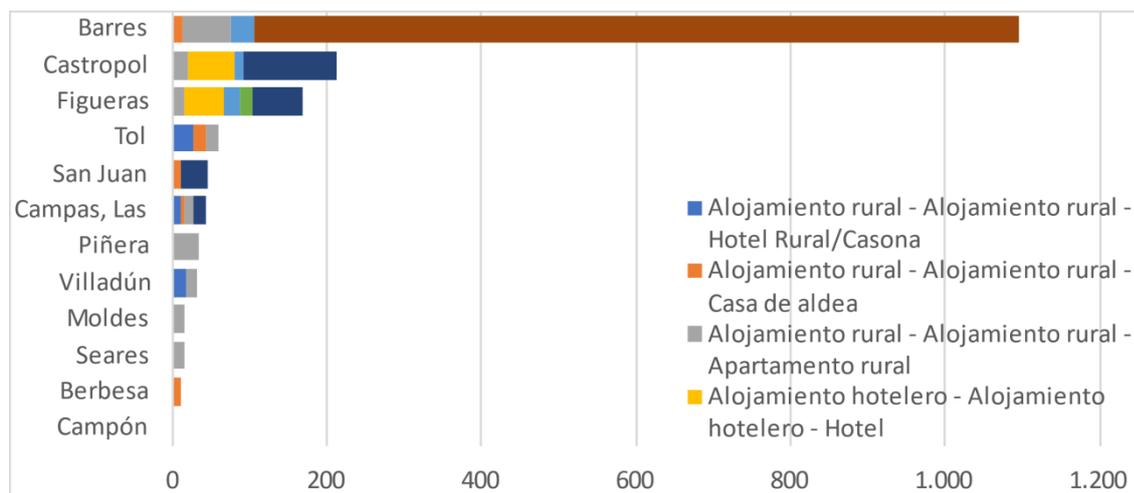
A partir de los datos del Registro de Empresas y Actividades Turística del Principado de Asturias² es posible realizar un análisis más concreto por concejo de la evolución de los establecimientos de alojamiento turístico. Analizar el comportamiento de las empresas turísticas durante los últimos 20 años permite conocer cómo se comportaron las tendencias de evolución y su incidencia en la oferta turística actual.

10.3.1 Castropol

Castropol es el concejo con mayor número de establecimientos y plazas de alojamiento, aunque más de la mitad (990 de aproximadamente 1700) corresponden a campamentos de turismo.

El mayor número de plazas (202) se registra en la tipología de apartamento rural, seguidos de los alojamientos extra-hoteleros con 196 plazas, de las que 75 son viviendas turísticas y vacacionales, la mayor parte de ellas dadas de alta en los últimos 4 años.

Gráfico 32. Número de plazas por localidades – Concejo de Castropol



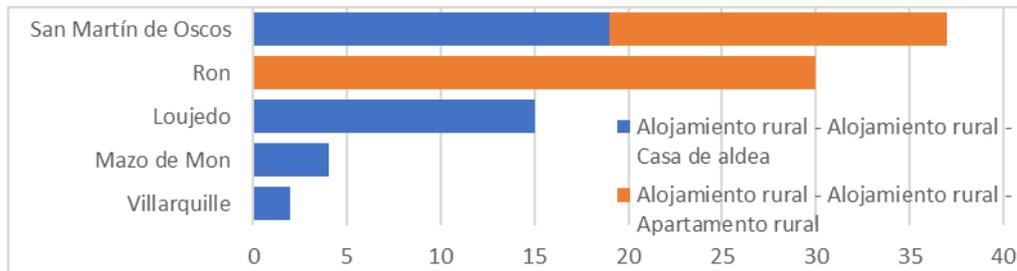
Los campings en el entorno de la playa de Penarronda hacen que Barres sea la localidad con mayor número de plazas. Ahora bien, en otro tipo de alojamientos, Castropol y Figueras son los puntos clave de la oferta de alojamiento, con 212 y 169 plazas, respectivamente. En ambas localidades está creciendo el alojamiento extra-hoteler, aunque también se mantiene una oferta hotelera relevante.

10.3.2 San Martín de Oscos

Toda la oferta de alojamiento de San Martín de Oscos está calificada en la categoría de turismo rural: 11 establecimientos con 97 plazas, repartidas a mitades entre casas de aldea y apartamentos rurales. San Martín de Oscos y Ron concentran el grueso de la oferta, con 37 y 30 plazas y por último Loujedo con 15.

² REAT Principado de Asturias: <https://www.asturias.es/buscador-turistico>

Gráfico 33. Número de plazas por localidades – Concejo de San Martín de Oscos



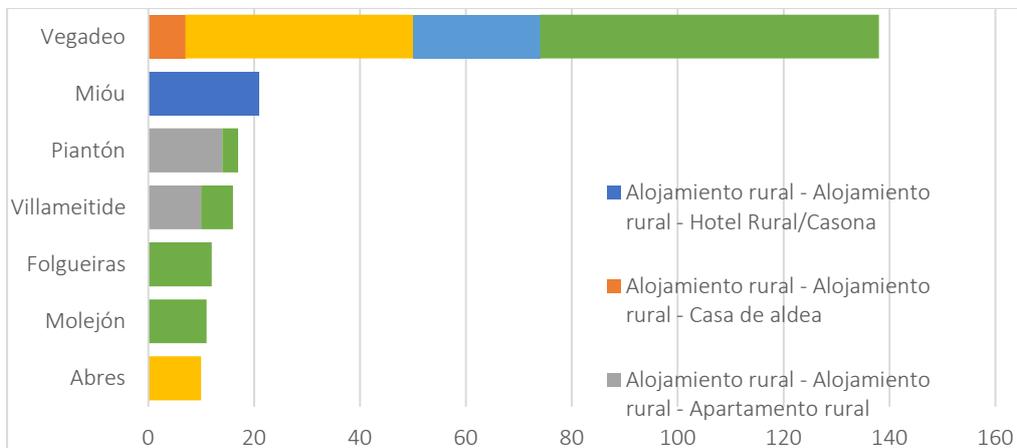
No existe ningún registro de bares o restaurantes, y tampoco de empresas de turismo activo para este concejo.

10.3.3 Santa Eulalia de Oscos

Santa Eulalia de Oscos tiene registrados 29 establecimientos turísticos, con 269 plazas, habiendo experimentado un cierto descenso desde las 311 que tenía en 2018. Todas ellas, salvo 12 plazas en apartamentos y viviendas vacacionales, son alojamientos rurales.

Santa Eulalia concentra casi la mitad de las plazas (135). Pumares, con las 42 plazas de dos hoteles rurales, es un punto destacado, así como los apartamentos rurales de Teijeira (41) y las casas de aldea de Quintela (23 plazas).

Gráfico 34. Número de plazas por localidades – Concejo de Santa Eulalia de Oscos

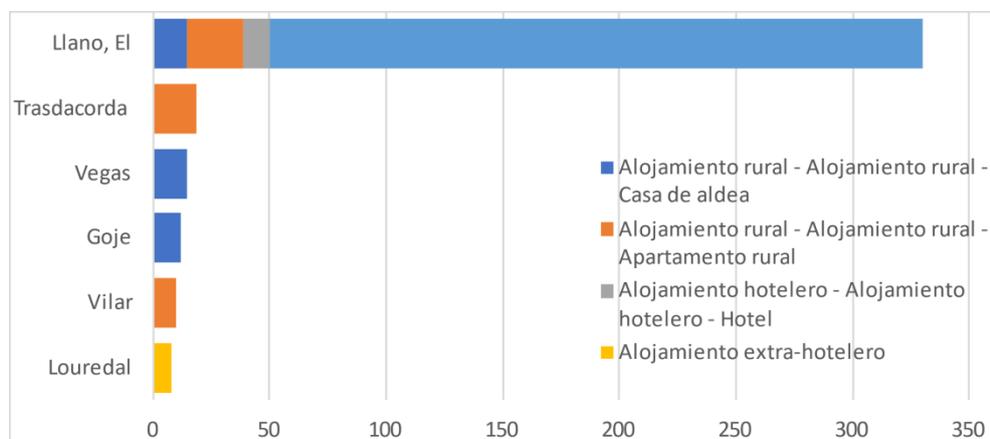


Además, existe un registro de dos altas para bares/cafetería y 1 alta para restaurantes. No hay registros para empresas de turismo activo.

10.3.4 San Tirso de Abres

El camping de El Llano aporta 280 de las 400 plazas de alojamiento en el concejo de San Tirso de Abres. El resto de plazas, salvo 11 en un hotel histórico y 8 en apartamentos turísticos, son alojamientos rurales, repartido casi a partes iguales entre casas de aldea y apartamentos rurales distribuidos por los núcleos de este concejo. La capital, El Llano, tiene 50 plazas, seguido de Trasdacorda con 19 y Vegas con 15.

Gráfico 35. Número de plazas por localidad – Concejo de San Tirso de Abres

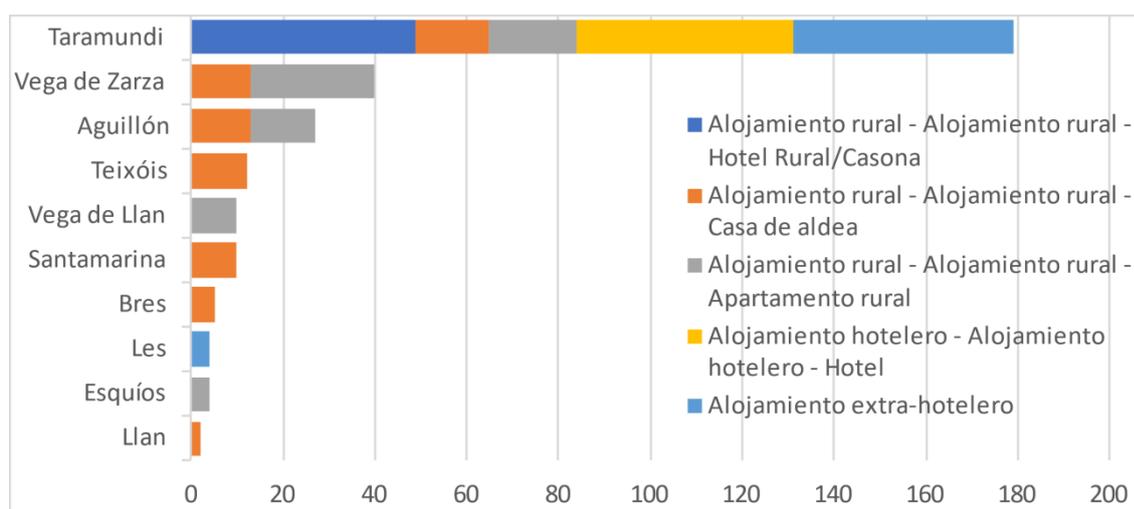


Además, existen 4 altas de bares/cafeeterías y una para restaurante. También se han registrado 4 altas en empresas de turismo activo.

10.3.5 Taramundi

En Taramundi se ubica el hotel rural “La Rectoral”, considerado como la cuna del turismo rural en España, y que ha impulsado el desarrollo turístico de toda la comarca. Hoy, tiene 264 plazas en 39 establecimientos, mayoritariamente (33) de turismo rural, que suman 180 plazas. Los hoteles rurales aportan casi 50 plazas, mientras que apartamentos rurales y casas de aldea se reparten casi igual el resto de plazas. Por localidades, Taramundi concentra la mayoría de las plazas (179), mientras que Vega de Zarza cuenta con 40 y Aguillón con 27.

Gráfico 36. Número de plazas por localidades – Concejo de Taramundi



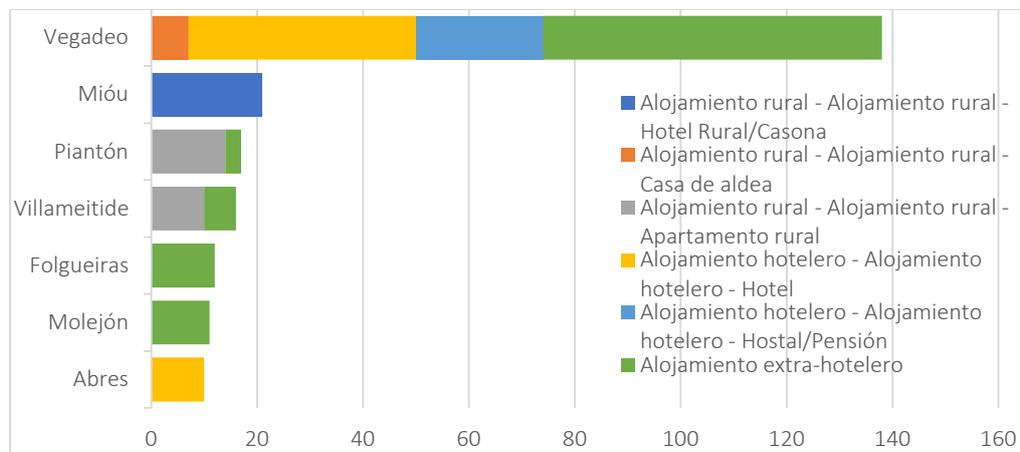
En los últimos años se han seguido abriendo establecimientos turísticos, con predominio del alojamiento rural, aunque también se han registrado algunas bajas para el mismo periodo. La localidad que más altas registra dentro de este concejo es Taramundi (9), seguido de Aguillón y Vega de Zarza (7).

10.3.6 Vegadeo

Vegadeo cuenta con 24 establecimientos, con 212 plazas, de las que 96 son en alojamientos extra-hoteleros, que son los únicos que han aumentado en los últimos años, con casi 50 nuevas plazas en los últimos tres años, aunque se han registrado también alguna apertura de alojamientos de turismo rural y un hotel.

El grueso de las plazas de alojamiento se localiza en Vegadeo (138), seguido de Mióu con 21 y Piantón con 17 plazas.

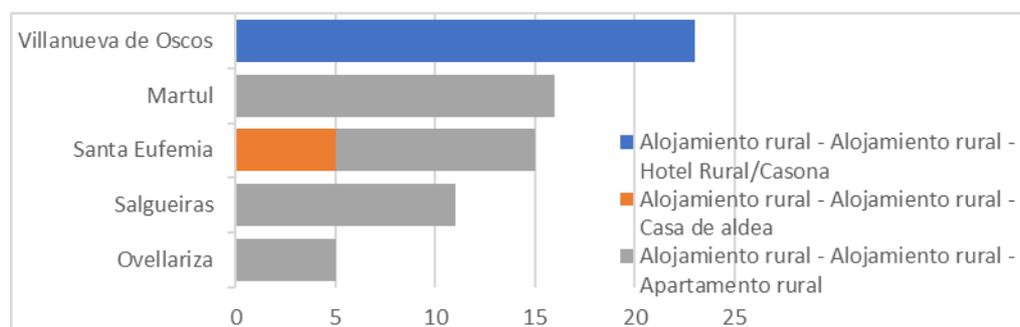
Gráfico 37. Número de plazas por localidades – Concejo de Vegadeo



10.3.7 Villanueva de Oscos

Al igual que en San Martín, todos los alojamientos de Villanueva se responden a la tipología de alojamientos de turismo rural, principalmente apartamentos rurales, pero también hoteles rurales, teniendo las casas de aldea una menor presencia. En cuanto al número de plazas por localidad, Villanueva de Oscos es la que encabeza la lista con 23 plazas, seguida de Martul con 16 y Santa Eufemia con 15.

Gráfico 38. Número de plazas por localidades – Concejo de Villanueva de Oscos



10.4 Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca

La carencia de datos estadísticos impide analizar en profundidad la demanda turística, y mucho menos por concejos. El perfil del turista que visita esta comarca es principalmente el turista que busca zonas rurales. Los lugares más visitados son la ría del Eo, seguido de Castropol y Figueras. Si atendemos a

cada tipología en particular, el camping es la modalidad que más turistas demandan para esta comarca (37%), seguida de alojamientos de turismo rural (28%).

Tabla 78. Demanda turística. Según tipo de alojamiento (turistas de alojamiento colectivo). Año 2019. Occidente

Lugares visitados occidente (%)	HOTELERÍA	TURISMO RURAL	AT/ALB/VV	CAMPING
Río Eo	3	6,5	5,5	14
Castropol-Figueras	2,8	6,8	3,9	12,9
Taramundi	1,9	5,3	1,7	4,1
Os Teixóis	1,4	5,6	0,7	3
Oscos	1,1	3,9	1,2	2,7

10.5 El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca

10.5.1 Condiciones y limitaciones

Las ayudas a proyectos de alojamiento y/o restauración han estado y están sujetas a determinadas limitaciones, de modo que en el caso de esta comarca no se otorgarán ayudas a:

- Pensiones, viviendas vacacionales y viviendas de uso turístico.
- En otros tipos de alojamiento, los de categoría inferior a:
 - Dos estrellas en los establecimientos hoteleros: hoteles y hoteles apartamento.
 - Dos llaves en los apartamentos.
 - Dos trisqueles en las casas de aldea.
 - Dos círculos en los albergues.

Las operaciones objeto de subvención supondrán la creación de nuevos establecimientos o mejora de la calidad de los ya existentes. Además, en el caso de los segundos, la operación no podrá consistir en la mera reposición de instalaciones y equipamiento sino que deberá orientarse a la subida de la categoría y/o mejora de alguno de los siguientes aspectos:

- El aumento de los espacios disponibles, tanto en las instalaciones de alojamiento como en anexas y complementarias.
- La consecución del ahorro energético respecto de la situación precedente.
- La mejora de la accesibilidad para personas con diversidad funcional.
- La mejora de la insonorización frente al exterior y el interior.
- La mejora de la imagen externa, adecuación de exteriores y acabados.
- La consecución de una especialización temática del establecimiento.

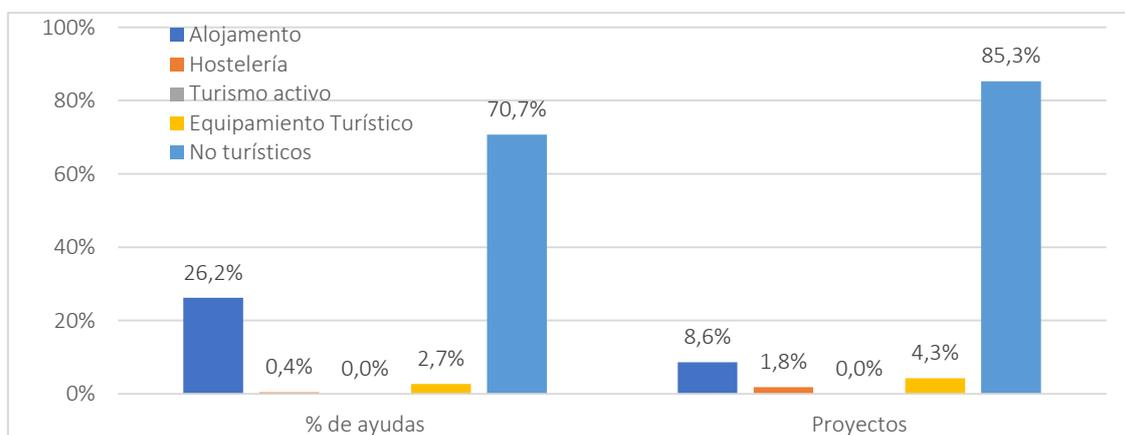
Los elementos decorativos o de menaje no serán elegibles en los proyectos de turismo.

10.5.2 Análisis de los proyectos apoyados

La comarca Oscos-Eo se lleva un 14,7% del total de proyectos y el 29,3% del total de las ayudas concedidas, ocupando el tercer lugar entre las comarcas que más ayudas ha recibido. Además, casi un tercio de las ayudas se han destinado a proyectos turísticos. En cuanto al tamaño medio de los

proyectos, los turísticos suponen un total de 56.232,01 euros frente a los 23.447,16 euros de los proyectos no turísticos.

Gráfico 39. Número de proyectos y porcentaje de ayudas por tipologías



Dentro de los proyectos turísticos en la comarca, el 89% de las ayudas y el 58% de los proyectos se han destinado a alojamientos, especialmente a apartamentos, con un 81% de las ayudas a alojamientos y un 64% de los proyectos. A los hoteles y casas de aldea apenas se destina un 16% de las ayudas y el 15% de los proyectos. Destaca la presencia de la tipología camping, a la que se destina un 21% del total de proyectos. Además, el equipamiento turístico representa el 29% del total de proyectos.

11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales

11.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias

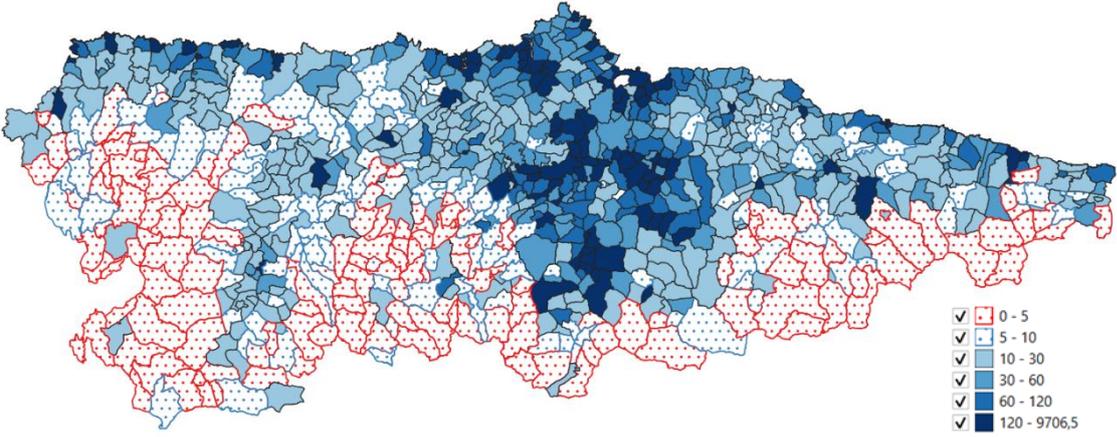
El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 1). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km²), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km² que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km² (9,08 habitantes por km²).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones. 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001 y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e

irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km²

Gráfico 40. Parroquias por densidad



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como “envejecimiento dentro del envejecimiento” al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagrarización que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.

- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.
- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

11.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. Una amplia mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población (en rojo), siendo pocos los que consiguen ganar población (en verde). En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década (en morado), frente al 36% en los que se ha reducido (en azul). Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado, el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes,

Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Teverga, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

11.3 El perfil de los nuevos pobladores

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada por las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de “neorrurales”, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida .

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del S.XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores push (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores pull, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia, pues confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros competentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.
- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuertemente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos .

En los últimos años, el término “neorrural” ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiendo dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir,

poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como “Holapueblo” o “Proyecto arraigo” asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de “Holapueblo”, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el “Proyecto Arraigo”, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijen su residencia en uno de los pueblos participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.

11.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a

las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los grupos de acción local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las estrategias de desarrollo local participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los grupos de acción local Leader podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:

Preparar el entorno y crear las condiciones de base

Identificar y atraer nuevos pobladores

Generar y gestionar el espacio de encuentro

Acompañar la inserción y la aclimatación social

La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería,

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente, y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común "Viviendo en la aldea en Asturias hoy" para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño

tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.

12 Análisis DAFO

A continuación se presenta un primer análisis DAFO, basado en el elaborado para el conjunto de las áreas rurales del Principado de Asturias, agrupadas temáticamente.

★★★★★s

12.1 Fortalezas

Demografía y capital humano	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★★
	Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★★
	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★★
Agroalimentación	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★
Forestal	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★
	Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★

	Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
Sostenibilidad	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★
Emprendimiento y diversificación	Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	Oferta turística de calidad media elevada	★★★★
Pesca	Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,	★★★★★
	Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★
	Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★
	Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)	★★★★
	Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos	★★★
	Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★

12.2 Debilidades

Acceso a la tierra	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★★
	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★
	Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★
Demografía y capital humano	Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★

	Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
Producción agropecuaria	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★
Agroalimentación	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★★★
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★★
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★

	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★★
	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★★
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★★
	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★★
	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★★★
Turismo	Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★★★
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★★
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★★
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★★★
Pesca	Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota	★★★★★
	Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial	★★★★★
	Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca	★★★★★
	Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera	★★★★★
	Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual	★★★★★
	Escaso control de especies invasoras	★★★★★
	Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas	★★★★★

	Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión	★ ★ ★
	Antigüedad de gran parte de la flota	★ ★ ★

12.3 Oportunidades

Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★ ★ ★ ★ ★
	Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★ ★ ★ ★
	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★ ★ ★ ★
Producción agropecuaria	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★ ★ ★ ★
	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★ ★ ★ ★
	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★ ★ ★ ★
	Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★ ★ ★ ★
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★ ★ ★
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★ ★ ★
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★ ★ ★
	Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★ ★ ★
	Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★ ★ ★
Agroalimentación	Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★ ★ ★ ★ ★
	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal,	★ ★ ★ ★ ★

	ingredientes con funcionalidad...)	
	Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★★
	Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★★
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★★
Digitalización	Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★★
	Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★★
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★★
	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★★★
Sostenibilidad	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★★★
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★★★★
	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★★★

Emprendimiento y diversificación	Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★
	Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★★★
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★
Pesca	Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★★★★
	Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★★★★
	Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★★★★
	Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★★★
	Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★★★

12.4 Amenazas

Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
Demografía y capital humano	Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★★
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★
Producción agropecuaria	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★★
	Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★★
	Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★
	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
Agroalimentación	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★

	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
Forestal	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	Incendios forestales	★★★★★
	Crecimiento de las masas forestales de especies autóctonas	★★★★
Sostenibilidad	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★
	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★★
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
Emprendimiento y diversificación	Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★★
	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★
Turismo	Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★
	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★★
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★★
	Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★

	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★
Infraestructuras y servicios	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★★★
Pesca	Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★★★★★
	Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★★★★★
	Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★★★
	Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★★★
	Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★★★
	Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★★★
	Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★★★